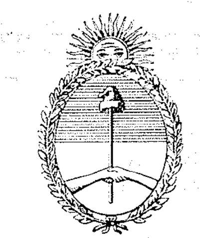
19901204

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1990 | AÑO XCVIII | ₳ 1.200

Nº 27.024

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

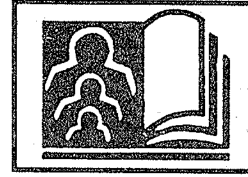
DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. BOTTACCHI S. A. DE NAVEGACION C. F. I. I.

Sociedad Nº 10.398 comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de Noviembre de 1990 se ha resuelto: Aumentar el Capital Social en ₳ 158.500.000,00 con lo que el Capital en circulación será de ₳ 160.000.000,00. Asimismo se decide emitir 31.700 Acciones Nominativas no endosables clase "A" cada una, con derecho a 5 votos y ₳ 1.000,00 valor unitario y 126.800 Acciones Nominativas no endosable clase "B" cada una, con derecho a 1 voto y ₳ 1.000 valor unitario. Asimismo para la emisión de acciones se considera el canje de las 3.000 acciones, actualmente en circulación por valor de ₳ 1.500.000, a efectos de actualizar su valor unitario, por lo cual el Art. 4 del Estatuto Social queda redactado como sigue: "El Capital Social es de Australes 160.000.000,00 representado por 160.000 Acciones de ₳ 1.000,00 valor nominal, cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550. Para las siguientes emisiones, la Asamblea fijará la cantidad y las características de las acciones a emitir, dentro de las condiciones generales establecidas por este estatuto, pudiendo solamente delegar en el Directorio el determinar la época, forma y condición de pago".

El Presidente
Nº 34.992

AGRO INDUSTRIAL PERGAMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/11/90 se constituyó "AGRO INDUSTRIAL PERGAMINO S. A.". Socios: Jorge Alberto Sidero, de 47 años, L.E. 4.413.084; Rosa María Sperti Bongiovanni, de ... años, L.C. 2.424.869, y Juan Alberto González, de 43 años, L.E. 4.698.036, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Cerrito 228, Cap. Fed. Sede social: Cerrito 228, P. 5º, C, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Agropecuarias, mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales y agrícolas. Industrial: mediante la comercialización de maquinarias, automotores, herramientas y repuestos utilizados en la agrícola. Importadora y Exportadora. Capital ₳ 5.000.000. Directorio compuesto de 2 a 6 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio social 30/10 c/año. Presidente: Jorge Alberto Sidero. Vicepresidente: Rosa María Sperti Bongiovanni; Director Titular: Juan Alberto González. Director Suplente: Gisberto Sidero.

El Autorizado
Nº 34.959

AGUILAR 2236

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 580 al Fo. 1659 del reg. 819 de Cap. Fed. el 19/11/90. Manuel López, 3/12/30, C. I. 5.530.067, dom.: Vidal 2653 P. 3º "A"; Aladino Blanco, 24/4/31, C. I. 6.217.940, dom.: Av. de los Incas 5424; Ramón Conde García, 5/1/53, C. I. 7.960.722, dom.: Aráoz 1547, P.4º "A"; Manuel Carballo, 15/6/52, C. I. 8.094.213, dom.: Quintino Bocayuva 798; Pedro Romero, 3/12/22, CI 3.892.213, dom.: Pasaje Ortega 956; José Antonio Carabel Barbeito, 12/2/49, C. I. 6.284.158, dom.: Gral. Victorica 2325, P. 8º "B"; Adolfo Claro, 24/12/33, C. I. 10.822.868, dom.: Independencia 1458, P 8º "B"; Manuel Conde García, 27/10/55, C. I. 8.607.5596, dom.: Chivilcoy 1025, todos de Cap. Fed. José González Cives, 26/4/41, C. I. 6.477.709, dom.: Luis María Campos 1358, de Banfield, Prov. de Bs. As., todos españoles, casados, y comerciantes; Lucio Ceneri, 2/3/42, C. I. 5.127.623; Luis Casella, 3/8/37, C. I. 7.843.276, dom.: Pte. J. D. Perón 3772, P. 2º "C" y el anterior dom.: Libertad 252, ambos de Cap. Fed., italianos, casados y comerciantes; Jorge Barreiro, 17/11/49, L. E. 8.113.802, casado, dom.: Manuel García 60, P. 3º; Eduardo Vicente Ruales, 29/2/48, LE. 7.612.853, divorciado, dom.: Av. San Juan 1115, ambos comerciantes; Daniel Héctor Calabró, 10/10/51, D.N.I. 10.108.034, casado, contador público, dom.: Valentín Vergara 2183 de Florida, Prov. de Bs. As. Los tres anteriores como Victoriano Losada, de Cap. Fed., 7/2/35, L.E. 4.140.841, casado, martillero público, dom.: Francisco Bilbao 2500, estos últimos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, arrendamiento, construcción, reparación, subdivisión, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal, y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Comerciales: compra, instalación, explotación y venta de negocios de albergue transitorios, hoteles y establecimientos gastronómicos. Capital: ₳ 10.000.000. La Dirección y Administración estará a cargo del directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31/10 de c/año. Designaciones: Presidente: Ramón Conde García; Vicepresidente: José González Cives: Director: Titular: Adolfo Claro; Directores Suplentes: Lucio Ceneri, Daniel Héctor Calabró y Luis Casella. Sede Social: Aguilar 2236 de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 34.924

ALMATIC-MORANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/11/90; Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/8/90, se cambia la denominación y se reforma el Art. 1º como sigue: La sociedad constituida con la denominación de Almatic S. A., continuará funcionando con la denominación de ALMATIC-MORANDO S.A; Tiene su domicilio legal y sede social en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.

El Apoderado
Nº 35.044

ALYOM INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Eduardo Horacio Lota, argentino, nacido el 30/1/50, empresario, DNI. 8.321.139; Liliana Beatriz Gentile, argentina, nacida el 3/12/57, empresaria, DNI. 13.773.895, ambos domiciliados en Av. Belgrano 1954 Piso 9º "F" Capital Federal; 2) Escritura 217 del 30/10/90 ante Escribano Eduardo L. Badino al folio 475 del Registro 516 a su cargo. 3) "ALYOM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.". 4) Sede Social: Belgrano 1954, 9º Piso "F", Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Industrial-Comercial: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, compraventa, importación y exportación de productos químicos, industriales y/o de uso doméstico, de limpieza en general, comestibles, alimentos, alimentos balanceados y sus elementos afines. Inmobiliaria: compra-venta, locación, explotación, administración, división y fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Financiaciones y operaciones de crédito en general, con garantías o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: ₳ 2.5000.000. 8) Directorio: Presidente Eduardo Horacio Lota.

SUMARIO

Director suplente: Liliana Beatriz Gentile. 9) Cierre de ejercicio, 31 de octubre de cada año. 10) Capital integrado 25%.

El Abogado
Nº 34.929

AM-SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Fº 564 Esc. 221, Bs. As. 21/11/90 Escribana Mónica Niedzwiecki, Reg. 1257. Nombre; AM-SUD SOCIEDAD ANONIMA. Socios; Luis Alberto Paredes, cas. DNI. 12.201.800, nac. 20/01/59; José María Paredes, solt., nac. 12/3/67, DNI. 18.367.883,

Mabis Cecilia Paredes, solt., arquitecta, DNI. 13.764.654, nac. 20/6/60; Roberto Daniel Paredes, solt., DNI. 16.226.513, nac., 13/12/62, Roberto Aldo Giovanardi, cas. LE. 8.267.267, nac., 21/8/47 todos comerciantes, argentinos, domiciliados en Mar del Plata. Plazo: 99 años, Objeto; a) La compra, venta, e intermediación entre la compra, venta o alquiler y construcción de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos, e inmuebles de todo tipo. b) La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos comestibles, bebidas, licores, granos, cereales, oleaginosos, aceites, perfumería, cosméticos, telas, hilados, artículos fotográficos, medicinales para la construcción, repuestos de automotores, maquinarias y herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedras duras y semiduras, metales, artículos para computación, electrodomésticos, electrónicos, productos químicos hidrocarburos, de librería, juguetes, juguetes para animales, explosivos, armamento, municiones, pirotecnia, automotores, buques, aeronaves, materias primas o industrializadas, elementos de propaganda, productos químicos, o productos que sean de origen animal, vegetal, o mineral, y relacionados con la agricultura, ganadería, pesca y minería, como todo tipo de bienes, servicios y tecnología. La representación de empresas, sean nacionales o extranjeras, sociedades, o particulares, de marcas registradas, patentes de invención, y la realización de mandatos y comisiones, así como asesoramiento profesional y técnico. c) La realización de radicaciones industriales, en el país y en el exterior. d) La evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversiones. e) La organización y participación en Ferias y Exposiciones nacionales o internacionales. f) La participación en licitaciones nacionales o internacionales. g) La financiación de las compras que terceros, realicen a la sociedad, así como la inversión de aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. h) Otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Capital ₳ 18.000.000. Sindicatura; Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/5 de cada año. Domicilio: Avda. Santa Fe 2069, P.B. "D" Bs. As. Directorio: Presidente: Roberto Aldo Giovanardi, Vicepresidente: José María Paredes. Directores Titulares: Mabis Cecilia Paredes y Roberto Daniel Paredes. Director Suplente: Luis Alberto Paredes.

La Escribana
Nº 35.131

ASOCIACION VETERINARIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 26/10/1990. Estéban Uranga, arg., soltero, 30 años, médico veterinario, DNI. 13.744.926, domiciliado en Maipú 48, Castelli Pcia. Bs.As. en su carácter de Apoderado de Jorge Hugo Gatti, arg., casado, 50 años, médico veterinario, L.E. 5.211.577, domiciliado en Moreno y Torras 1268, Gral. Belgrano, Pcia. Bs. As., Daniel Alberto Muro, arg., soltero, DNI. 16.528.248, domiciliado en Sarmiento 280, Maipú, Pcia. Bs. As. en su carácter de Apoderado de Alfredo Manuel Muro, arg., casado, 32 años, médico veterinario, DNI. 11.493.893, domiciliado en Sarmiento 280, Maipú, Pcia. Bs. As. Guillermo Ricardo Harkes, arg., casado, 39 años, médico veterinario, L.E. 8.483.579, domiciliado en San Martín 479, Las Flores Pcia. Bs. As.; Norberto Guillermo César, arg., casado, 39 años, médico veterinario, DNI. 8.436.763, domiciliado en calle 4 esq. calle 11, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Germán Estéban Facio, arg., casado, 43 años, médico veterinario, DNI. 8.704.164, domiciliado en Alem 568, Dolores, Pcia. Bs. As.; Fernando Luis Sánchez Acosta, arg., casado, 40 años, médico veterinario, L.E. 8.108.399, domiciliado en Av. Campomar 2290, Ranchos, Pcia. Bs. As.; José Angel Oviedo Bazan, arg., soltero, 22 años, cte., DNI. 20.382.140, domiciliado en Pellegrini 639, Castelli, Pcia. Bs. As.; Bautista Santiago Recalt, arg., casado, 51 años, cte., DNI. 5.312.170, domiciliado en Sucre 1135, Ayacucho, Pcia. Bs. As.; Fernando Antonio Iturrioz, arg., casado, 42 años, médico veterinario, L. E. 5.515.488, domiciliado en Av. Dindart 1359, Ayacucho, pcia. Bs. As.; Julio César Tuya, arg., casado, 38 años, médico veterinario, DNI. 10.312.053, domiciliado en Del Valle, Pcia. Bs. As.; Ricardo Raúl Contreras, arg., casado, 42 años, médico veterinario, L.E. 5.224.077, domiciliado en Necochea 282, San Vicente, Pcia. Bs. As.; Rubén Carlos Luciano Errico, arg., casado, 28 años, médico veterinario, DNI. 14.736.208, domiciliado en calle 11 entre 21 y 22, Veinticinco de Mayo, Pcia. Bs. As.; Jorge Luis Porcaro, arg., casado, 36 años, médico veterinario, DNI. 11.094.848, domiciliado en Alte. Brown 601, Bolivar, Pcia. Bs. As.; Mauro Marcelo Sacchi, arg., casado, 32 años, médico veterinario, DNI. 12.323.599, domiciliado en Ituzaingó 1060, Brandsen, Pcia. Bs. As. y Marcelo Jorge Mac Lean, arg., divorciado, 50 años, cte., DNI 4.305.849, domiciliado en Sarmiento 311, Tandil, Pcia. Bs. As.. 1º) Denominación: "ASOCIACION VETERINARIAS ARGENTINAS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 50 años contados desde su insc. en la Insp. Gral. de Justicia, Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociado a terceros y para sus socios, actuando como mandataria la compraventa, distribución, representación e importación o exportación de productos e instrumental veterinarios, agroquímicos, semillas, alimentos balanceados y todo otro insumo, producto o subproducto relacionado con la actividad agropecuaria, pudiendo intervenir en sus compras en licitaciones públicas o privadas. En las operaciones de compra que la sociedad efectúe para y por cuenta de sus socios, aquélla facturará la correspondiente nota de débito a estos últimos, quienes por el valor de sus compras entregarán a la sociedad los valores cancelatorios correspondientes para su recepción por el proveedor interesado. Sobre tales facturas la sociedad percibirá su comisión de acuerdo a la escala de productos y exigencia de costos actualizables que por mayoría se convenga. La sociedad podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Cód. Civil y el art. 5 del Libro II Título X del Cód. Ccio. Pudiendo efectuar con terceros todo tipo de operaciones de compraventa relacionadas al objeto social. 4º) Capital Social: ₳ 14.000.000.- 11º) La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550.- 15º) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. 16º) Directorio: Presidente: Daniel José Campos, arg., casado, 40 años, empleado, DNI. 8.442.905, domiciliado en Sargento Cabral 839, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Ricardo Harkes; Director Suplente: Rubén Carlos Luciano Errico. Sede Social: Belgrano 1377, 6º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 35.067

AZUL SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR LINEA 41

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29/2/88, elevada a escritura Nº 217 del 1/10/90, Registro Nº 194, se modificó el estatuto social del siguiente modo: Art. 3º: El capital social se fija en 134.000.- Australes, representado por 134.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1.-, cada una. Art. 4º: El capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio, la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. Todo aumento deberá elevarse a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Art. 6º: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211, 212 de la ley 19.550 (Texto Ordenado Dto. Nº 841/84). Además dichos títulos incluirán las menciones pertinentes del art. 1º del Dto. Nº 83/66, así como demás disposiciones legales vigentes. El Directorio podrá emitir títulos representativos de una o varias acciones. La sociedad sólo reconoce un propietario por cada acción. Las acciones podrán ser enajenadas notificando a la Sociedad de acuerdo a disposiciones legales vigentes al momento de producirse la enajenación y también con las exigencias que el Directorio determine respecto a los compradores, en reglamentación sometida a la previa aprobación de la Inspección General de Justicia. En caso de resolución contraria a la enajenación, el accionista podrá recurrir de la misma, dentro de los 10 días de notificado, por ante la 1a. asamblea que se realice.

El Directorio
Nº 32.800

BEST SELLER VIDEO HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 27/11/90, otorgada ante el escribano Domingo Pablo Barbé, al folio 531 del Registro 934 de la Capital Federal a su cargo, se constituyó BEST SELLER VIDEO HOME SOCIEDAD ANONIMA de acuerdo al siguiente detalle: 1) Socios: Edgardo Natalio Di Tomas: argentino, 54 años, casado, comerciante, DNI. 4.846.186, domiciliado Agrelo 215, Ituzaingó; Alberto Jorge Di Tomas: argentino 51 años, casado, comerciante, LE. 4.876.399, domiciliado en Artigas 387, Ituzaingó; Sergio Alejandro Marañon: argentino, 30 años, casado, Contador Público, DNI. 14.189.270, domiciliado en Soldado de la Independencia 837, piso 8 A, Capital; 2) Domicilio de la Sociedad: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Azcuénaga 75, piso 2 A; 3) Objeto Social: Industriales: A) Edición y producción de toda clase de películas y grabaciones en cintas u otros soportes, para cine, televisión, televisión por cable y video; B) Impresión, grabado, envasado y cualquier otro proceso industrial, necesario para la edición de películas indicadas en el apartado anterior. Comerciales: Distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de las películas y grabaciones mencionadas en los párrafos precedentes, sean de edición propia o ajena, como asimismo cualquier materia prima utilizable en las industrias editoriales de películas y grabaciones, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios aplicables a dicha industria. 4) Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: ₳ 6.000.000.- representado por 6.000.000 de acciones de 1 austral valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 6) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Sergio Alejandro Marañon; vice-presidente: Edgardo Natalio Di Tomas; Director Titular: Alberto Jorge Di Tomas; Director Suplente: Carlos Ramón Urraco. Duran 3 ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a los artículos 55 y 284 de la ley de sociedades. 7) Organización de la representación Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 6 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 35.109

BOOGY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Isaac Olzanski, 42 años; LE. 7.621.015, Yerbal 2773 Capital; Juan Carlos De Luca, 44 años, LE. 4.551.909, Carlos Calvo 3688 Capital; ambos argentinos, casados, comerciantes; 2) Esc. 268, 11/10/90, Excb. Jorge R. Depaoli, Reg. 956 Capital; 3) "BOOGY S.A."; 4) Rivadavia 4983, Capital; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, importación, exportación, consignación y representación de prendas de vestir y confecciones para ambos sexos. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de prendas de vestir y confecciones Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constituciones y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/o recibir y otorgar créditos en general, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio; 7) ₳ 10.000.000; 8) de 1 a 5 miembros; duración 3 años; Presidente: Alberto I, Olzanski; Vicepresidente: Juan C. de Luca; Director Suplente: Ramón Getz; Fiscalización: Se prescinde sindicatura art. 284, Ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente, en su ausencia Vicepresidente; 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 34.935

CAJACORR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CAJACORR SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea del 1-noviembre-1990, aumentó el capital social en Australes 13.992.000 elevándolo de Australes 8.000 a Australes 14.000.000 y reformó el artículo cuarto del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 35.071

CAPYNA S. A. CIA. PETROLERA Y DE NAVEGACION

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Nº 85.936 comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de Octubre de 1990 se ha resuelto: Aumentar el Capital Social en ₳ 158.500.000,00, con lo que el Capital en circulación será de ₳ 160.000.000,00. Asimismo para la emisión de Acciones, se considera el canje de las 30.000 acciones actualmente en circulación por un valor de ₳ 1.500.000,00 a efectos de actualizar su valor unitario, por lo cual el Art. 4 del Estatuto Social queda redactado como sigue: "El Capital Social es de ₳ 160.000.000,00 representado por 160.000 acciones de ₳ 1.000 cada una, valor nominal, nominativas, no endosables de las cuales 32.000 son clase "A" con derecho a 5 votos cada una y 128.000 son clase "B" con derecho a 1 voto cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente
Nº 34.991

CEPEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Perla Catalina Figari, 29/11/1924, arg., viuda, empresaria, D. N. I. 0.392.941, Rodríguez Peña 382, 2º "A", Cap. Fed. y Carlos Alberto Byrle, 5/5/1942, arg., casado, bioquímico, L. E. 4.399.053, Tte. Gral. Juan D. Perón 1757, 3º "14", Cap. Fed. 2) Escritura 14/11/90, 3) CEPEC S. A., 4) Corrientes 1994, 1º, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Organización, administración, explotación, desarrollo de escuelas, institutos, colegios, universidades, o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos; clases; cursos, seminarios, congresos, convenciones, laboratorios, de actividades científicas, artísticas, físicas, vocacionales, idiomas, de nivel preprimario, primario, secundario, terciario y posgrado, 6) 90 años inscripción R. P. C., 7) ₳ 4.000.000, 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Julio Alberto Lera; Vicepresidente: Carlos Alberto Byrle; Director titular: Perla María Elena Lera; Director suplente: Rubén Balbino Suarez; Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

La Apoderada
Nº 35.075

COMPAÑIA SAN GREGORIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/11/1990. 2) Fernando Raúl Biscotti, argentino, Licenciado en Administración, nacido el 17/3/58, D. N. I. 11.986.816 y Ana María Ortelli, argentina, Abogada, nacida el 13/3/1960, D. N. I. 13.808.551, ambos casados y domiciliados en Libertad 1245, Piso 10º "B", Cap.; Carlos Alberto Santiso, argentino, Contador P. N., nacido el 14/1/1955, D. N. I. 11.624.703 y Graciela Beatriz Pierotti, Argentina, Contadora P. N., nacida el 10/9/1954, D. N. I. 11.360.872, ambos casados, y domiciliados en Luis María Drago 67, 6º Piso "A", Cap. Fed. 3) "COMPAÑIA SAN GREGORIO S. A.". 4) Lavalle 1566, 3º Piso, Departamento "G", Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en la I. G. J. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, consignación y distribución, importación y exportación de productos textiles en todas sus ramas en especial la indumentaria. Asesoramiento: Mediante el asesoramiento de servicios profesionales, técnicos en materia contable, de auditoría, economía, financiera, administrativa e impositiva. Importación y Exportación: 1/ Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de Capital, servicios técnicos y profesionales. 2/ Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3/ Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4/

Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 5/ Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. 6/ Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 7/ Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 8/ Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 9/ Consorcio agrupación o cooperativa de exportación. 7) Treinta Millones de Australes. 8) La dirección y administración a cargo de un directorio de uno a cinco titulares por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. 9) La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. Presidente: Fernando Raúl Biscotti; Vicepresidente: Carlos Alberto Santiso. Director Titular: Ana María Ortelli. Director Suplente: Graciela Beatriz Pierotti.

El Autorizado
Nº 35.022

COUCEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Manuel Couceiro, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 10-6-1962, D. N. I. 14.976.444, domiciliado en Arce nro. 512, Piso 7, Capital Federal; Fernando Daniel Couceiro, domiciliado en Godoy Cruz 1771, P. 1º, Capital Federal; Adriana Norma Couceiro, argentina, soltera, profesora, D. N. I. 18.367.253, nacida el 26-8-1967, domiciliada en Cabrera 5246, Capital Federal y doña Norma Teresa Lidia Musante, argentina, casada, profesora, nacida el 5-4-1932, L. C. 3.409.344, domiciliada en Cabrera nro. 5246, Capital Federal. 2) Escritura nro. 77 del 14-11-1990, 3) Denominación: COUCEIRO S. A. 4) Duración 99 años a contar de se inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, alquiler, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, service y mantenimiento de ascensores, montacargas, montaplatos, montacoches, escaleras mecánicas, bombas de agua, bombas de distribución de elementos líquidos, calefactores, calderas, termotanques y tanques intermediarios; b) Industriales: producción, elaboración fabricación y transformación en sus distintas etapas y procesos de ascensores, montacargas, montaplatos, montacoches, escaleras mecánicas, bombas de agua, bombas de distribución de elementos líquidos, calefactores, calderas, termotanques y tanques intermediarios; c) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles y/o industriales de carácter público y/o privado, incluyendo la construcción de edificios por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, sobre inmuebles de terceros o propios. 6) El capital social es de Dos millones quinientos mil australes, representados por dos millones quinientas mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Un austral cada acción. 7) dirección y administración Directorio de 1 a 6 titulares, duración del mandato 1 año. Representación: corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo nro. 284 de la Ley 19.550. 8) Suscripción e integración: Ricardo Manuel Couceiro 375.000 acciones, Fernando Manuel Couceiro 375.000 acciones, Adriana Norma Couceiro 375.000 acciones y Norma Teresa Lidia Musante 1.375.000 acciones, se integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. 9) Presidente Ricardo Manuel Couceiro, Vicepresidente Fernando Daniel Couceiro, Director Titular Norma Teresa Lidia Musante, Director Titular Adriana Norma Couceiro, Director Suplente Marta Eugenia Agüero. 10) Disolución Directorio o comisión liquidadora. 11) Sede Social: Godoy Cruz 1843, Capital Federal. 12) Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 34.984

DENEIDA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

DENEIDA S. A. I. I. y A.; Escritura del 2-11-90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4.-9-90; "DENEIDA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", reforma los siguientes Arts.: 8º inc. c) Disponer el reparto de dividendos provisionales en base de utilidades líquidas y realizadas comprobadas por balances confeccionados en forma legal, bajo la responsabilidad de los directores; 9º: Prescinde de sindicatura; 17º: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades.

El Apoderado
Nº 35.043

DIPLOMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Luis Minteguiaga, comerciante, L. E. 4.887.597, 50 años, Estela Irene Varela, docente, 47 años, L. C. 4.716.393, ambos argentinos, casados y domiciliados en Paraná 567, 3, 303, Cap. 2) Escrit. del 19/11/90. 3) DIPLOMOTOR S. A. 4) Paraná 567, 3, 303, Cap. 5) a) Compra y venta de automotores, camiones, tractores y otros vehículos terrestres, acuáticos, sus repuestos y accesorios. b) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 15.000.000 representado por acciones de ₳ 1.000.000 c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. Indistintamente. 10) 30/11 de c/año. Pres.: Francisco Luis Minteguiaga, Dir. Sup.: Estela Irene Varela.

Nº 35.030

DIRECCIONES LAR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto: Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 1988, protocolizado por escritura pública Nº 299, pasada al folio 770, del Registro Notarial Nº 1116 de Capital Federal, a cargo de la Escribana María Raquel Hess de Griglione los artículos segundo y tercero del Estatuto social, han quedado redactados de la siguiente manera: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación comercial de un listado de direcciones de comerciantes, industriales, empresarios, profesionales y particulares residentes en el país, o fuera de él y a la compra, venta, importación, exportación, impresión y distribución de folletos, formularios, prospectos, fascículos y nomencladores en todo el país o fuera de él con la correspondiente autorización. A la admisión, transporte y entrega de correspondencia, sujeto al monopolio postal en los términos que autorice la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos. Asimismo se ha de dedicar a la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación revistas y folletos, nacionales y extranjeros. A la compra, venta, importación y exportación de los elementos antes enumerados. La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones, directamente relacionadas con el objeto. La producción, verificación distribución, compra, venta, importación, exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de folletos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes a este estatuto.".

El Apoderado
Nº 34.948

DISOLMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución DISOLMAR S. A. 1) Aguado Martínez, viudo, ingeniero, nacido 5/9/32, L. E. 4.185.642, domicilio Crámer 1853, 3º, C, Cap.; Javier Juan Alejandro Martínez, casado, arquitecto, nacido 3/3/58, D. N. I. 11.958.288, domicilio Echeverría 2736, 5º, A, Cap.; Sandra Marcela Michelle, soltera, comerciante, nacida 14/2/66, D. N. I. 17.862.214, domicilio Benito Lynch 3064, Sáenz Peña, Bs. As.; Jorge Alberto Semino, divorciado, comerciante, nacido 22/6/50, L. E. 7.844.949, domicilio San Martín 585, Zárate, Bs. As.; todos argentinos. 2) 23/11/1990. 3) "DISOLMAR S. A.". 4) Lavalle 1382, 3º, Bs. As. 5) Compra, venta, industrialización, importación, exportación, envasado, fraccionamiento y distribución de combustibles, derivados del petróleo o no, agroquímicos, adhesivos, fertilizantes, insecticidas, plaguicidas, cosméticos y de uso higiénico y productos químicos en todas sus formas y aplicaciones. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) ₳ 100.000.000. 8) Presidente: Aguado Martínez. Vicepresidente: Javier Juan Alejandro Martínez. Director titular: Sandra Marcela Michelle. Director Suplente: Jorge Alberto Semino; dos ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, indistin. 10) 30/6 cada año.

El Apoderado
Nº 35.096

DOT

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea del 30 de abril de 1990, resolvió el aumento de capital social, emisión y canje de acciones y la reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social. Capital: ₳ 11.000.000.

El Escribano
Nº 32.807

DROGUERIA PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 21/11/90. José Luis Carugati, arg., nacido el 28/12/40, casado, cte., L. E. 4.359.166, domiciliado en Mansilla 3525, 5º "A", Capital; Manuel García, español. nacido el 11/7/47, soltero, cte., C. I. 5.593.333, domiciliado en Fraga 733, Capital y María Cristina Bello, arg., nacida el 26/2/47, soltera, cte., L. C. 5.631.629, domiciliada en Larrazábal 250, 7º "2", Capital. 1) Denominación: "DROGUERIA PALERMO S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. 2) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en la Insp. Gral. de Just. Reg. Púb. Ccio. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos medicinales en general, accesorios de farmacia y material quirúrgico. 4) Capital social: ₳ 60.000.000. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550. 15) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 16) Directorio: Presidente: José Luis Carugati; Vicepresidente: Manuel García; Director Suplente: María Cristina Bello. Sede social: Armenia 1250/56, Capital.

La Autorizada
Nº 35.068

E. G. EMPRENDIMIENTOS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Cristina Panunzzio, arg., soltera, abogada, nac. 14/3/58, DNI 12.179.325, domicilio Corrientes 1844 7º C Cap. Fed. y Ana María Encina, arg. soltera, nac. 21/2/61, arquitecta, DNI Nº 14.216.498, domicilio Bustillo Nº 686 Palomar pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: 27/11/90. Denominación: "E. G. EMPRENDIMIENTOS GENERALES S. A.". Sede social: Suipacha 756, 6º A, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto de carácter público o privado, al estudio y análisis de proyectos en su faz legal, técnica, contable, administrativa, procesamiento de datos, seguimiento de proyectos, ejecución, dirección y desarrollo. Que por la conformación de la consultora y de sus asesores las áreas a desarrollar, son la económica, financiera, contable, impositiva, jurídica, administrativa, comercial, de importación y de exportación, turismo y de publicidad. Construcciones civiles, viales e hidroeléctricas, eléctricas, mediciones, mecánicas, electromecánicas, sanitarias, ecologistas, alimenticias, agrícolas, ganaderas, maquinarias. Informática, desarrollo y mantenimiento de soft y demás herramientas de tipo general y específico, procesamiento y administración de datos. Agente de marcas y patentes de invención. Servicios, complementación, asistencia y presentación empresaria e interempresaria, nacional e internacional. Asesoramientos industriales, agro-industriales, petroquímica y sus derivados. Plazo: 99 años desde fecha de inscripción en I. G. J. Capital: ₳ 10.000.000. Directorio: 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Ana María Pannunzio. Vicepresidente: Ana María Encina. Director Suplente: Ana María Castelan.

La Escribana
Nº 35.012

FERIAS AGROAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública 260 de fecha 22/11/90, la firma FERIAS AGROAZUL S. A., con domicilio en la calle Piedras 113 Dpto. 32 de Capital Federal, ha decidido por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/11/90, elevar el capital social de ₳ 2.500.000 a ₳ 400.000.000. Se modifica el artículo 4º que queda así redactado: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 400.000.000, representado por 400.000 acciones, ₳ 1.000 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550 (T. O. Dec. 841/84). La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública.

Nº 34.974

HERMANS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/11/90; Guillermo Israel Neiman, analista de sistemas, 26 años, DNI 17.179.385; y Carolina Andrea Neiman, estudiante, 21 años, CI 9.528.794; argentinos, solteros y domiciliados en Güemes 4288, Capital; el primero por sí y en representación de Fabián Gregorio Neiman, argentino, casado, 28 años, ingeniero civil, DNI 14.394.462, Juan Ramírez de Velazco 754, Capital; y Carolina Andrea Neiman por sí y en representación de Abel Horacio Neiman, argentino, casado, 55 años, óptico, LE 5.152.415, Saavedra 1330, Mar del Plata, pcia. de Bs. As.; y María Amalia Schapiro de Neiman, argentina, casada, 52 años, escribana, LC 2.761.591, Saavedra 1330, Mar del Plata, pcia. de Bs. As.; Sede legal: Av. Córdoba 1342, piso 11, E, Capital; "HERMANS S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de equipos, máquinas y complementos, partes, repuestos y accesorios de computación e informática, de formularios continuos, de artículos de óptica, fotografía y de video cassetteras; el servicio de revelado de películas y reparación de los equipos enunciados; de artículos, elementos y aparatos ortopédicos; Compraventa, permuta, arrendamiento y/o explotación de inmuebles, urbanos o rurales de toda clase de operaciones inmobiliarias incluso por el régimen de propiedad horizontal. El ejercicio de mandatos y representaciones, consignaciones y comisiones; Cap.: ₳ 12.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: El Presidente o Vicepresidente y/o por un Director que actúan indistintamente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Fabián Gregorio Neiman; Vicepresidente: Guillermo Israel Neiman; Director Titular: Carolina Andrea Neiman; Directores suplentes: Abel Horacio Neiman y Amalia Schapiro de Neiman.

El Apoderado
Nº 35.046

ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 1990, resolvió: a) ratificar el aumento del capital social a la suma de ₳ 8.500.000, resuelto por la Asamblea celebrada el 19 de agosto de 1988, modificando a tal efecto el artículo 4 de los estatutos sociales; b) reformar los artículos 10, 11 y 12 de los estatutos sociales, referidos a la administración de la sociedad y funcionamiento e integración del Directorio; c) prescindir de la sindicatura social, reformando el artículo 14 de los estatutos sociales.

La Autorizada
Nº 35.066

INDECOM AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/11/1990. 2) Alberto Blanco, argentino, casado, empresario, DNI. 12.289.861, nacido el 21/10/58, Domiciliado en S. Fernández 1373 de Lomas de Zamora (Bs. As.); Claudio Sala, argentino, casado, empresario, DNI. 12.667.460, nacido el 15/12/56, domiciliado en Maipú 42, piso 9º Cap. Marcelo Rafael Canzani, argentino, casado, comerciante DNI. 12.806.254, nacido el 13/8/58, domiciliado en Avda. Pavón 2939 de Lanús (Bs. As.); Francisco Oscar Di Pietro, argentino, casado, empresario, L. E. nº 5.469.865, nacido el 3/11/36, domiciliado en Hernández s/número, de Daireaux (Bs.

As.) y Fernando Di Pietro, argentino, casado, empresario, D. N. I. 14.595.289, nacido el 10/3/1962, con el mismo domicilio que el anterior y de tránsito en Cap. Federal. 3) INDECOM AGROPECUARIA S. A. 4) Maipú nº 42, piso 9º, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Actuando por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: la comercialización, importación, exportación, consignación, distribución, intermediación, de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, agroquímicas y ganado en pie. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de artículo agropecuarios y agroindustriales. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de insumos y productos agropecuarios. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, explotación de tambos, explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales. Financiera: Relacionando con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de crédito en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos; se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y por toda otra por la que se requiera el concurso público. 7) Australes diez millones. 8) La dirección y administración de la sociedad integrado por un directorio de 1 a cinco titulares, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente. 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Setiembre de c/año. 11) Presidente: Claudio Sala; Vicepresidente: Alberto Blanco; Directores Titulares: Francisco Oscar Di Pietro y Fernando Di Pietro; Director Suplente: Marcelo Rafael Canzani.

El Autorizado
Nº 34.960

INDUSTRAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-10-90; César Alberto Ozzi, 51 años, LE 4.681.076, Contador, Bulnes 761, 1º A, Capital; Carlos Daniel Ferrer, 42 años, DNI 5.092.248, comerciante, Joaquín V. González 4521, Capital; Hernán Carlos Crelle, 38 años, DNI 10.202.929, abogado, Pte. Perón 1409, 4º H, Capital; Carlos Alberto Gómez, 45 años, DNI 7.953.333, ingeniero civil, Joaquín V. González 4521, Capital; y Manuel Omar Allende, 58 años, LE 6.477.079, comerciante, Edificio 73, 10º piso b, Villa Celina; argentinos y casados; "INDUSTRAR S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación producción, transformación, reelaboración, terminación, modificación y adecuación de toda índole de productos y materias primas elaboradas y/o semielaboradas o simplemente primas; Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización, ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de productos y mercaderías conexas; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requiera el concurso público; Toda clase de operaciones inmobiliarias incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Cap.: ₳ 12.000.000. Adm.: por uno a 5, titulares, por 3 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-9; Presidente: César Alberto Ozzi; Vicepresidente: Carlos Daniel Ferrer; Director Titular: Hernán Carlos Crelle y Suplentes: Carlos Alberto Gómez y Manuel Omar Allende; Sede social: Lavalle 1844, 7º piso, of. 43, Capital.

El Apoderado
Nº 34.937

INPARFEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11-11-90 Nº 495 Reg. Nº 85 se constituyó INPARFEMA S. A. 1) Carlos Alberto Ferraggina, 1-9-47, arg. casado, CI 5.896.115 comerciante, domiciliado en Camacuá 92 Capital y Francisco Norberto Matilla, arg. casado, abogado, nacido el 29-10-41 LE 4.379.645 domiciliado en Avda. del Trabajo 1235; 2) Domicilio ciudad de Buenos Aires, sede social Paraná 567 3º 304; 3) 99 años; 4) Objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, o con participación de terceros a las siguientes actividades; 1) Importación y exportación: Operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; Representaciones comerciales en el país y en el exterior; Participación de licitaciones nacionales e internacionales; Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. 2) Comercial: Mediante la compraventa y/o permuta al por mayor y menor de productos y frutos y/o subproductos y mercaderías industrializadas o no, útiles y semovientes en general y cualquier artículo sin restricción alguna, sumisiones, exportaciones, representaciones y mandatos; 3) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros. Constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados con exclusión de las contempladas en la ley 21.526 y en toda otra que requiera el concurso público. 4) Inmobiliaria: Compra, venta, administración de inmuebles y su construcción inclusive las operaciones de la ley 13.512. La sociedad esta facultada a los fines del cumplimiento de su objeto a la apertura de sucursales y filiales en el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) ₳ 15.000.000. 6) Directorio: 1 a 5 titulares. Dirección y administración 7) 30-11-90 cierra ejercicio. 8) Representación legal Pte. y vice en forma conjunta; 9) Presidente: Carlos A. Ferraggina. Vice pte. Francisco N. Matilla Director suplente: Nilda Ferraggina.

La Apoderada
Nº 35.031

INVER K. P. T.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 480 del 21-11-90. Accionistas; Mariana Picallo argentina, soltera, comerciante, 24 años, DNI Nº 17.737.510, Güemes 431, Acassuso; y doña María Teresa Orell de Picallo, argentina, casada, comerciante, 60 años, LC nº 5.358.184, Diagonal Salta 1178, Martínez. Denominación: "INVER K. P. T. S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, comisión, consignación, promoción, representación, y distribución al por mayor y menor de relojes, artículos de regalos, bijouterie y regalos empresarios; b) Compra, venta, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación y distribución de autopartes, repuestos y accesorios para automotores en general. c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 12.000.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Mariana Picallo. Director Suplente: María Teresa Orell de Picallo. Sede social: Lavalle 1768, 5º "49", Capital.

La Autorizada
Nº 35.020

KEMPI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Carlos Federico Kember Urquiza, argentino, casado, 17/8/1931, Ingeniero, L. E. 4.248.221, Bagnati 445, San Isidro; y María Inés Martínez Picabea, argentina, soltera, 6/11/1941, Arquitecta, L. C. 4.250.705, Scalabrini Ortiz 2353, Capital. 2) Escritura Nº 551 del 21/11/1990. 3) "KEMPI S. A." 4) Santa Fe 931, 5º, Capital. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, estudio, proyecto y construcción de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería, ya sean civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, de infraestructura turística, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de Propiedad Horizontal, industriales, viales, hidráulicas, pluviales, cloacales, redes de agua, gas y telefónicas, de alumbrado público, movimientos de suelos y transporte de obras, demoliciones, y todo tipo de refacciones; b) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, o bajo la modalidad de tiempo compartido, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión de bienes y servicios propios o de terceros, relacionados con el rubro de la construcción; importación y exportación de materias, máquinas, herramientas, y demás elementos para la construcción; d) Financieras: Por la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público; 6) Plazo; 99 años. 7) Capital: ₳ 20.000.000 representado por 2000 acciones ordinarias de ₳ 10.000 al portador. 8) Presidente: Carlos Federico Kember Urquiza; Vicepresidente: María Inés Martínez, Picabea; Director Suplente: Martín Carlos Kember Urquiza. Duración tres años. 9) Representación legal; Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 11) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 35.083

LA LLANADA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución 27/11/1990. Patricio Laulhe, argentino, hacendado, nacido el 17/9/46, divorciado, L. E. Nº 4.556.924 y María Eugenia Schröder Roca de Laulhe, argentina, viuda, empresaria, nacida el 11/4/05, L. C. Nº 1.120.905, ambos domiciliados en Av. Callao 1446 Piso 1 B, Cap. Fed. Denominación: "LA LLANADA S. A.". Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, comercialización, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, acopio, y distribución de materiales, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a su actividad agropecuaria. La importación y exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas y de granja, la instalación de campos de invernada y de cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de diversas calidades, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra en toda especie vegetal hasta su cosecha y acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales, la compra y venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y consertación de toda clase de operaciones que autorizan las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital ₳ 5.000.000 dividido en 500 acciones de ₳ 10.000 valor nominal cada una de un voto por acción, ordinarias, al portador. Administración: Directorio compuesto por Presidente: Patricio Laulhe. Director Suplente: María Eugenia Schröder Roca de Laulhe. Duran Dos ejercicios siendo reelegibles. Representación legal: Presidente Vice-presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Fiscalización a cargo de los socios. Se prescinde de Sindicatura.

El Abogado
Nº 35.017

LAS PRIMICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 242 del 28/11/90, Registro 114 Cap. 1) Socios: Germán Tulio Klappenbach, casado, argentino, 59 años, Ingeniero Industrial, L. E. 7.295.329, domiciliado en Avda. Chenaut 1726, piso 10, Cap.; René Daniel Blondeau, casado, argentino, 54 años, abogado, D.N.I. 4.197.804, domiciliado en Paraná 379, piso 1º "D", Cap.; José Manuel López, casado, argentino, de 45 años, Contador Público, D.N.I. 4.430.246, domiciliado en Hortiguera 324, Cap.; Ernesto Luis Orlando, casado, argentino, de 53 años, abogado, L.E. 4.199.268, domiciliado en Avda. del Libertador 2630, piso 2º, Cap.; Eduardo Antonio Orts, casado, argentino, de 40 años, Contador Público, L. E. 7.961.076, domiciliado en Ambrosetti 104, piso 3º "A" Cap.; Jorge Villalonga, casado, argentino, de 33 años, Licenciado en Administración, D.N.I. 12.491.417, domiciliado en América 131, de San Isidro, Prov. de Bs. As.; Luis Vicente Cavanna, casado, argentino, de 51 años, Ingeniero Químico, L. E. 7.075.814, domiciliado en Santa Rosa 2724, de Florida, Ptdo. de Vte. López. Prov. de Bs. As.; Aurelio Chersanovich, casado, argentino, de 49 años, Ingeniero Químico, L. E. 7.568.618, domiciliado en Cerrito 527, de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As.; Héctor Alberto Vivas, casado, argentino, de 51 años, empresario, L. E. 4.289.392, domiciliado en Rivadavia 2294, piso 1º "A", Cap.; Patricio Villalonga, casado, argentino, de 31 años, Licenciado en Economía, D.N.I. 13.782.343, domiciliado en Remedios de Escalada 2650, de Martínez, Prov. de Bs. As.; y Rodrigo Fernández Alonso, casado, argentino, de 41 años, Ingeniero Electrónico, L. E. 7.826.939, domiciliado en Florencio Varela 392, de Beccar, Prov. de Bs. As. 2) Denominación; "LAS PRIMICIAS S. A.". 3) Domicilio: Sarmiento 930, piso 4º "A" Capital Federal. 4) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 5) Objeto; a) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura. b) Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos, de productos agropecuarios y todo cuanto se relacione directamente con los mismos; c) Comercial: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de negocios relacionados con la actividad agropecuaria. d) Importadora y Exportadora. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 6) Capital: ₳ 11.000.000, representado por 11.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1000 v/n c/u y un voto por acción. 7) Directorio: 3 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. 8) La sociedad prescindirá de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Presidente: Germán Tulio Klappenbach; Vicepresidente: René Daniel Blondeau; Directores titulares: Ernesto Luis Orlando, José Manuel López, Eduardo Antonio Orts y Jorge Villalonga; Directores suplentes: Luis Vicente Cavanna, Aurelio Chersanovich, Héctor Alberto Vivas, Patricio Villalonga y Rodrigo Fernández Alonso.

El Escribano
Nº 35.070

LAVADERO ANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/11/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/6/90; Aumento de capital; Prescindencia de sindicatura y nuevo texto ordenado; "LAVADERO ANCA S. A."; Plazo: 99 años; Obj. Lavado, planchado, limpieza, tratamiento y alquiler de ropa; Fabricación, elaboración, tratamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de artículos de limpieza; Cap.: ₳ 62.000.000; Adm.; mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 35.045

L. O. S. A. LADRILLOS OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23 de agosto de 1990, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 39.960.419.200 proveniente de la cuenta Ajuste de Capital; b) Elevar el capital social de ₳ 39.580.800 a 40.000.000.000; c) Emitir la cantidad de 399.604.192.000 acciones ordinarias de ₳ 0,10 v/n c/una; d) Las acciones emitidas han quedado totalmente integradas y tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1990; e) Declarar modificados los textos de los artículos 4º, 14 y 18 del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es Cuarenta mil millones de australes (₳ 40.000.000.000). Se encuentra dividido en cuatrocientos mil millones (₳ 400.000.000.000) de acciones de diez centavos de Austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una, en la siguiente forma: trescientos noventa y seis mil setecientos ochenta y cinco millones setecientas catorce mil doscientas ochenta y seis (396.785.714.286) acciones ordinarias "A" y tres mil doscientos catorce millones doscientos ochenta y cinco mil setecientas catorce (3.214.285.714) acciones ordinarias "B". Artículo décimo cuarto: La administración de la

Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de nueve miembros titulares nombrados por la Asamblea Ordinaria, quien podrá designar uno o más miembros suplentes.Los directores duran un año en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos indefinidamente. Antes de tomar posesión de sus cargos deben depositar en la caja social diez mil australes de garantía de sus mandatos. Artículo décimo octavo: El directorio se reúne válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el voto del Presidente será decisivo. El Directorio es convocado por el Presidente cada vez que lo considere conveniente, debiendo observarse en todos los casos el artículo 267 de la Ley 19.550. Las deliberaciones del Directorio se hacen constar en actas que se extenderán en un libro especial, que serán firmadas por los miembros presentes". Buenos Aires, noviembre de 1990. El Directorio

La Abogada
Nº 34.972

LUSAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 29/8/1990 otorgada al Fº 614 Reg. 476 Capital Federal, se constituye sociedad. Socios: Samuel Fabián Saúl, nacido 8/9/1963, soltero, DNI. 16.821.780; Lidia Djamus de Saúl, nacida el 29/10/1940, viuda, L. C. 3.945.925; y Luis Alejandro Saúl, nacido 7/10/1965, soltero, DNI. 17.716.851, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Avda. del Libertador 2682, Piso 13, "B", Capital Federal. Denominación: "LUSAVI S. A." Domicilio Social: Córdoba 2240 Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, permuta, explotación, remodelación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotación de garages. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Cien millones de australes, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1000 australes valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede se aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas pertinentes, hasta el quintuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el Impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá. Se suscribe la totalidad del capital social y se integran el 25 % en dinero efectivo. El saldo se integrará en un plazo máximo de 2 años. Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Samuel Fabián Saúl, Vicepresidente: Lidia Djamus de Saúl; Director: Luis Alejandro Saúl. Cierre del Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 35.003

MARINA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 461.017/69.213 I. G. J. Publíquese por un dia Conf. Art. 10 b) 1.2. Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 1985, protocolizada en escritura 269 del 30/9/85 Registro Notarial Nº 29 del partido de Morón (BA) se ha reformado el estatuto social en sus artículos del Domicilio, Objeto y Capital social, quedando así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "MARINA DEL SOL S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier otra representación dentro o fuera del territorio de la República. Artículo Tercero: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Promover y desarrollar la náutica deportiva en todas sus modalidades. b) Propiciar la práctica de otros deportes individuales o colectivos vinculados con la cultura física en general. c) Proveer al mejoramiento de las condiciones de uso y goce de las instalaciones del Complejo Náutico Marina del Sol. e) Brindar servicios que redunden en beneficio de los propietarios o usuarios de dicho Complejo Náutico. d) Propiciar, organizar torneos y exhibiciones y competencias náuticas y deportivas f) Fomentar las relaciones sociales, culturales entre los asociados y realizar programas y eventos de esta naturaleza. g) Brindar cursos de navegación y perfeccionamiento náutico y de otras disciplinas deportivas. i) Dictar normas de conducta para sus accionistas y para el uso del Complejo Náutico j) Comprar, vender, permutar, constituir el derecho real de usufructo, administración, arrendamiento, construcción de obras civiles y deportivas, urbanización de lotes e inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Con la reforma de los artículos cuarto y quinto, se procedió a aumentar el capital social de ₳ 0,22 ₳ a 220, representado en 220 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 5 votos por acción de ₳ 1 de valor nominal cada una, debiendo corresponder exclusivamente cada acción a los propietarios de una unidad funcional del denominado "Consorcio de Propietarios del Complejo Náutico Marina del Sol". Asimismo en dicha Asamblea se procedió a designar nuevas autoridades designando integrantes titulares del Directorio a; Sres. P. Laborde, C. Girola Martini, R. Saieg, I. Cerame, J. Serebriani, J. Bacigalupo y F. Rosemberg; Síndico titular al Dr. Celestino Carbajal y Síndico Suplente al Dr. Juan Betinelli.

El Presidente
Nº 32.810

MEBISE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 13/11/90, ante Nelly A. Taiana de Brandi, Accionistas: Juan Guillermo Duffard DNI 8003236, nac. 7/3/50, dom. 83 c/10 y 11, casa M8, La Plata, Bs. As. y Pedro Héctor Degli Esposti, LE 4535958, nac. 4/3/46, dom. Marcos Paz 2209, 6º "23", Cap. Fed., argentinos, comerciantes, cas. 1º nup. Denominación: "MEBISE S. A.". Duración: 100 años. Objeto: "por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la sociedad tiene por objeto principal la importación y exportación de bienes y servicios. A los efectos de atender en forma integral el objeto indicado la sociedad podrá también realizar las siguientes actividades, dentro y fuera del país: Actividad agrícolo-ganadero-industrial: Mediante la explotación de establecimintos propios o de terceros, agrícolas, ganaderos, forestales, olivícolas, frutícolas, avícolas, tambos y granjas, la cría de ganado, la explotación de invernadas y cabañas, la compra y venta de ganado y frutos del país y la industrialización, combinación y fraccionamiento de los productos obtenidos. Actividad Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles rurales o urbanos y la proyección, ejecución, financiamiento, dirección y realización de obras públicas y privadas. Actividad comercial y mandataria: Mediante la comercialización y distribución de los bienes obtenidos en la actividad de explotación prevista en los apartados anteriores, y el ejercicio de mandatos y representaciones. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: 1 a 3 directores titulares. Igual número directores suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 31/10. Se prevé derecho de tanteo para transmisión acciones. Sede Social: Piedras 1216, 6º B, Cap. Fed. Integración: 25 %. Primer Directorio: Presidente: Juan Guillermo Duffard. Director Suplente: Pedro Héctor Degli Esposti.

La Escribana Nacional
Nº 35.065

MEDICAL NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por escritura pública nº 358 del 15/11/900. 1) José María Zerik, argentino, empresario, nacido el 17/10/52, casado, D. N. I. 10.338,275, domiciliado en la calle Tarragona 446 de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Eduardo Héctor Braier, argentino, empresario, casado, nacido el 12/06/49, D. N. I. 7.708.329, domiciliado en la calle Almirante Brown 6985 de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Luis Mariano Ferrer, argentino, empresario, nacido el 26/08/59, casado, D. N. I. 13.163.470, domiciliado en Belgrano 1836 de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe; Hebe Raquel Bardagi, argentina, médica, nacida el 23/05/32, soltera, L. C. 9.795.362, domiciliada en la calle Nuñez 3225, Capital Federal; Ernesto Omar Patrono, argentino, empresario, nacido el 04/01/41, soltero, D. N. I. 6.243.841, domiciliado en la calle Castelli 12 1ro. "B", Capital Federal; Edgardo Tomás Morales, argentino, nacido el 18/05/42, casado, médico, D. N. I. 4.397.548, domiciliado en la calle José Cubas 2255 Dto. 3, Capital Federal; María Luisa Rundo, comerciante, argentina, nacida el 27/07/51, casada, L. C. 6.711.647, domiciliada en la calle La Pampa 2179 4to. "B", Capital Federal. 2) 15/11/90. 3) MEDICAL NETWORK S. A. 4) Montevideo 290 9no. "A" Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéutica de todo tipo aceptadas por la ciencia médica; b) asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrados de salud; c) prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica en todas sus facetas y autoridades oficiales tanto por el sistema ambulatorio o por internación; d) organizar y administrar servicios médicos, pudiendo a tales efectos promover y realizar la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, médicos quirúrgicos, ejerciendo su dirección técnica y administrativa, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con la curación y prevención de enfermedades por medio de profesionales, contratando clínicas, policlínicas, sanatorios, pensionados, laboratorios, centros de investigación por cuenta propia y/o en participación; e) alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar por sí o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para Obras Sociales, Estatales o Privadas, como así también esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular o por grupos intermedios; g) prestar servicios de traslado de enfermos, dentro o fuera del país, a través de medios terrestres, aéreos o marítimos. Proveer de alojamiento tanto a enfermos y sus acompañantes y brindar cobertura médico asistencial a los mismos. A los efectos del cumplimiento del objeto social, al menos uno de los integrantes del directorio deberá ser profesional médico, no pudiendo los socios no profesionales médicos tener ingerencia en la dirección técnica de lo los establecimientos, ni tarea alguna que se relacione con el ejercicio profesional, de conformidad al artículo cuarto de la ley 17.132. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo además importar y exportar equipos y materiales quirúrgicos de cualquier índole que se relacione con la ciencia médica. 6) Noventa y nueve años contados a partir la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes: siete millones (₳ 7.000.000). 8) Un Directorio compuesto de dos miembros hasta un máximo de seis miembros, con mandato por tres años. Los socios poseen el derecho de fiscalización que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. Directorio compuesto por: Presidente: Ernesto Omar Patrono; Vicepresidente: Eduardo Héctor Braier; Director Médico: Edgardo Tomás Morales; Directores Titulares: José María Zerik, María Luisa Rundo y Luis Mariano Ferrer; Director Suplente: Hebe Raquel Bardagi. 9) La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. 1) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 35.006

MERCADO CRESPO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6/11/90. Socios: Alberto José Salum, nac. 30/10/32, DNI. 4.086.115, casado, domic. Jufré 980, pta. baja, 2º cpo. Cap.; Hernán Santiago Kenny, nac. 8/1/33, LE. 4.098.052, casado, domic. Segurola 1431, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Jorge Alberto Ugolini, nac. 7/8/42, LE. 4.397.272, soltero, domic. Franklin 54, Cap.; Luján Olga Fanny Olmos, nac. 9/9/30, L. C. 2.618.625, casada, domic. Bartolomé Mitre 3876, Cap.; Jorge Omar Arrondo, nac. 5/9/22, L. E. 3.028.166, casado, domic. Bartolomé Mitre 3876, Cap.; Rosa Violeta Agranati de Ciampa, nac. 29/4/38, CIPF. 4.476.750, casada, domic. Díaz Vélez 5528, primer piso "D", Cap.; y Verónica García, nac. 3/3/24, DNI. 2.976.483, viuda, domic. Ramos Mejía 1036, Cap. todos argentinos, comerciantes. Denominación: "MERCADO CRESPO", domicilio legal Franklin nº 54, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: La explotación de servicios públicos o privados de ferias y/o mercados y/o supermercados de consumo, de conformidad con las concesiones o permisos de las respectivas autoridades nacionales, provinciales o municipales, de productos naturales y/o industrializados y/o manufacturados de agricultura y ganadería, aves, huevos, artículos de granja, chacinados, frutas, hortalizas, papas, legumbres, cereales, forestales, subproductos y derivados, bebidas, artículos de limpieza, librería y del hogar, mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación, mandatos. Industriales: El procesamiento, industrialización, fabricación y manufactura de los artículos mencionados en el párrafo anterior. Financiera: El otorgamiento de préstamos personales o con garantía real, aportes de capitales a comercios, empresas o sociedades de todo tipo, existentes o a crearse, venta, compra y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito en cualquiera de sus modalidades; tomar dinero prestado, aceptar, constituir y cancelar hipotecas y/o prendas; realizar toda clase de operaciones financieras legales, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: Comprar, vender y gravar toda clase de inmuebles urbanos o rurales, con o sin edificación. Agropecuarias: Comprar y vender ganado de todo tipo de explotación agropecuaria; comprar, vender y acopiar por cuenta propia o de terceros, todo tipo de productos agropecuarios, industrializados o no, pudiendo construir e instalar depósitos, almacenes, silos y todo tipo de construcciones necesarios para el cumplimiento de los fines indicados. Para el desarrollo de tales objetivos, la sociedad queda facultada para a) Operar en comisiones, consignaciones y mandatos; b) Adquirir y transferir el dominio de los bienes por cualquier título; c) Celebrar toda clase de contratos; d) Conferir mandatos y poderes especiales y generales; e) Ejercer la representación comercial, administrativa y judicial de otras sociedades comerciales, pudiendo administrar y explotar sus negocios; f) Intervenir en la formación de nuevas sociedades, bajo cualquiera de sus formas; g) Registrar e inscribir marcas de fábrica, de comercio, nombres o denominaciones comerciales o de fantasía, patentes de invención, procedimientos de fabricación, elaboración y construcción; h) Solicitar, adquirir y enajenar concesiones nacionales, provinciales y/o municipales; i) Efectuar en general todos los actos o gestiones que resulten necesarios para el cumplimiento de sus fines y objeto, y todo otro negocio lícito u operación mercantil de cualquier clase, debiendo entenderse que la enumeración precedente es simplemente enunciativa y no limitará en forma alguna las facultades y objeto señalado. Capital: ₳ 2.800.000. Administración: Directorio de 1 a 6 titulares, por 2 ejercicios. Representación: el Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 30/6. Directorio: Presidente: Hernán Santiago Kenny; Vicepresidente: Verónica García; Directores titulares: Jorge Omar Arrondo y Luján Olga Fanny Olmos y Directores suplentes: Jorge Alberto Ugolini y Rosa Violeta Agranati de Ciampa.

El Apoderado
Nº 35.029

M. G. INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel José Alfredo González, argentino, casado, ingeniero, nacido el 28/5/1930, L. E. 4.344.878, Domiciliado en Iriarte 561 Temperley Pcia. Bs. As.; Alberto Luis Alfano, argentino, casado, ingeniero nacido el 14/10/1950, L. E. 8.319.697, domiciliado en Miguel Cane 1969 Villa Adelina Pcia. de Bs. As.; Ernesto Antonio Barabasch, argentino, casado ingeniero, nacido el 4/8/52, con D. N. I. 10.482.888, domiciliado en Pasteur 490 Depto. 1 Sarandí Pcia. Bs. As. y Tomás Varrese, Italiano, casado, ingeniero, C. I. P. F. 6.275.500, domiciliado en Alberto Gómez 52 Lomas de Zamora Pcia. Bs. As. 2) Fecha de Escritura 11/11/1990. 3) "M. G. INGENIERIA S. A." 4) Cerrito 1.070 Piso 5º Of. 86 Cap. Federal. 5) 3 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Consultoría: Prestación de todo tipo de servicios de consultoría en relación con la ingeniería en todas sus especialidades y asimismo con cualquiera otra actividad civil, industrial o comercial. Servicios: Preparación y desarrollo de proyectos, cálculos y planos relativos a todo tipo de obras de construcción de inmuebles y la totalidad de sus componentes y sus direcciones de obra. De construcción: Construcción de todo tipo de inmuebles, incluyendo obras portuarias, hidráulicas, energéticas y viales. Comerciales: Adquisición, enajenación, distribución, importación y exportación de equipos, elementos y accesorios para la industria petrolera, energética, nuclear, y electrónica e Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, y administración de inmuebles urbanos o rurales. Agrícolas: Explotación, de actividades agrícola ganaderas y forestales Financieras: Inversión

de capitales, acciones y todo tipo de valores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras o que requieran el concurso o la oferta pública. 7) Capital ₳ 12.000.000, (doce millones de Australes). 8) La representación legal el Presidente y/o Vice presidente en su caso, Un directorio de 2 a 5 con mandato de 2 años. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año. 11) Presidente, Manuel José Alfredo González, Vicepresidente; Alberto Luis Alfano, Directores titulares; Ernesto Antonio Barabasch y Tomás Varrese y María Marcela González de Belgrano, y Domiengo Armaleo como Directores Suplentes.

El Autorizado
Nº 34.961

OLD RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Mauricio Bergman, 42 años, D.N.I. 4.623.691; Mirtha Diana Frazzetta, 37 años, D.N.I. 10.704.680, argentinos, casados, comerciantes, E. Bonorino 299 Capital; 2) Esc. 268, 11/10/90, Escb. Jorge Depaoli, Reg. 956, Capital; 3) OLD RIVER S. A.; 4) Rivadavia 4983 Capital; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la comercialización, distribución, importación, exportación, consignación y representación de prendas de vestir y confecciones para ambos sexos. Industriales: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de prendas de vestir y confecciones. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constituciones y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/o recibir y otorgar créditos en general, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por la Ley. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio; 7) ₳ 10.000.000; 8) de 1 a 5 miembros; duración 3 años: Presidente: Alberto I. Olzanski; Vicepresidente: Juan C. De Luca; Director Suplente: Ramón Getz; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente y en su ausencia Vicepresidente; 10) 31/8/90.

El Escribano
Nº 34.938

OLIO AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Beatriz Rodríguez, arg., casada, nacida el 24/1/54, comerciante, con D.N.I. Nº 11.330.592, domiciliada en El Gaucho 10.067, Loma Hermosa, Partido Tres de Febrero, Prov. de Bs. As.; Carlos Raúl Soria, arg., casado, comerciante, nacido el 7/4/22, con C.I. Nº 5.581.022 Pol. Fed., domiciliado en Suipacha 769, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 173 del 26/11/90 Reg. Notarial 1043- Cap. Fed. 3) "OLIO AGRO S. A.". 4) Av. Las Heras 2963 piso 6to. Dto. "A", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento y envase de aceites y grasas animales comestibles; y de todo tipo de productos alimenticios. Elaboración de todo tipo de envases de cartón, madera, hojalata u otros materiales. Agrícola-Ganadera: Mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosecha de cereales y oleaginosas, la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas; la explotación de chacras y quintas; la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino; de aves y animales de corral; la explotación de tambos, criaderos y establecimientos apícolas. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución; importación y exportación de los productos agropecuarios y frutos del país, cereales, semillas y oleaginosas, su acopio y depósito; así como las materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con su actividad industrial; de las similares producidas por terceros; y de las máquinas, herramientas, repuestos accesorios y tecnología necesarios para sus actividades agropecuarias e industriales. Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto, como así también toda clase de productos nacionales o importados y su promoción. Financieras: Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos a interés, indexables, amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantía, a personas físicas y/o jurídicas; excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros (Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias); constitución de derechos reales y personales, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, efectuar, inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Presidente: Beatriz Rodríguez. Director Suplente: Carlos Raúl Soria. 9) Representación Legal del Directorio, Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 35.108

PLAYMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "S. D. M. & M. S. A." inscripta RPC 2.5.90, Nº 2501, L. 107, Tº A, domicilio: Av. Corrientes 753, 10º E Capital; y Fernando David Elimelek, egipcio, de 45 años, casado, empresario, Pporte. español 1052-89, Domicilio: Rua Alte. Pereira Guimaraes 365, San Pablo, Brasil. Constitución: 1.1.90. Denominación: "PLAYMARKET S. A." Domicilio: Capital Federal. Sede: Av. Corrientes 753, 1º E. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Diseño, realización de promociones y eventos comerciales, artísticos y culturales. Importación y exportación de bienes y productos. Capital: ₳ 2.500.000 representado por 2500 acciones de ₳ 1000 cada una. Administración y fiscalización Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Fernando David Elimelek; Vicepresidente: Guillermo Alejandro Coldesina; Director Suplente: Paula Liliana Leporati. Sindicatura Se prescinde de la misma conforme art. 284 Ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 se designarán Síndicos Titular y suplente, con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 35.093

PROLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marina Papadopoulos de Beaudroit, egipcia, de 41 años, casada, C.I.P.F. 6.149.861, agrónoma, Ayacucho 845, Haedo, Provincia de Buenos Aires, y Enrique Carlos Beaudroit, argentino, de 40 años, casado, DNI 8.330.623, ingeniero electrónico, Ayacucho 845, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "PROLAC S. A.". Constitución: 9/10/90. Domicilio: Capital Federal. Sede Social: Labardén 143. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: a) Agropecuarias: Explotaciones directas o indirectas de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización de productos agrícolas y lácteos. Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias incluidas las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, compra, venta de terrenos, campos, casas, departamentos, lotes, fraccionamientos urbanos o rurales, promoción de ventas, organización de consorcios, clubes de campo, tiempos compartidos, operaciones hipotecarias. Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, administración de bienes de terceros, dar fianzas y garantías y realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Comerciales: mediante la compra venta, ya sea al por mayor o menor, distribución, exportación e importación de productos lácteos, frutas, hortalizas, productos de granja y alimentos en general, artículos eléctricos y electrónicos, de bazar, juguetería, cosméticos y tocador, sus partes y componentes, productos químicos, insumos y maquinaria, sus partes y componentes relacionados con la alimentación y salud humana y animal. Financiera: mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la ley de sociedades, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con o sin garantía, dejándose constancia que la sociedad no efectuará las operaciones de la Ley de Entidades Financieras ni otras para las cuales se requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000.000, representado por 3000 acciones de ₳ 1.000 cada una. Administración y Fiscalización: Directorio, 1 a 8 titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Marina Papadopoulos de Beaudroit. Director Suplente: Enrique Carlos Beaudroit. Sindicatura: Se prescinde de la misma, conforme art. 284, Ley 19.550; cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 se designarán Síndicos Titular y Suplente, con mandato por 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

El Abogado
Nº 35.091

PROSEGUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/11/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/4/90; Aumento de Capital, Emisión y características de acciones por ₳ 5.000.000 y Adecuación; bajo la denominación de "PROSEGUR SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "PROSEGUR ADT S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años, contados desde el 12/9/78. Objeto: Compra, venta, reventa, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, explotación de licencias, consignación, distribución y toda clase de comercialización de Arts., sistemas, equipos y/o elementos de software para la seguridad de Instituciones Públicas o Privadas, Empresas, Comercios y particulares. Fabricación, transformación, instalación, mantenimiento, reparación, adaptación y todo tipo de elaboración de equipos, sistemas y/o artículos vinculados al objeto específico de la sociedad; servicios de asesoramiento de programación, adaptación, capacitación y/o prestación de servicios de seguridad con equipos y/o personal propio o de terceros. La prestación de servicios de información a instituciones bancarias, financieras, empresas civiles, comerciales y/o industriales; estudios y/o ferias; suministros de informaciones a requerimiento de los usuarios sobre: Personal, clientes y destino otorgado a fondos facilitados; de servicios de seguridad; vigilancia y prevención de delitos contra las personas, bienes y las cosas; vigilancia y prevención de delitos, siniestros, incendios, explotaciones, inundaciones y cualquier otra especie de estragos, daños o perjuicios, en cualquier punto de la República Argentina; en buques y toda clase de embarcaciones; así como los combinados por aire, agua y tierra, de personas, bienes y toda clase de valores; ferrocarriles, automotores y toda clase de vehículos terrestres para el transporte de personas, bienes y toda clase de valores; depósitos, hangares, garage, plazoletas, aeródromos, pistas de aterrizaje, estacionamiento o circulación de toda clase de medios de transporte de personas, bienes y valores, puertos, antepuertos, estaciones ferroviarias, parajes, ancladeros, talleres, astilleros. Colaboración y/o conservación directa del orden en concentraciones de público, estadios, inmuebles y circuitos deportivos. Ordenamiento de la circulación en actos públicos, ferias, remates, eventos deportivos, musicales o culturales y recepciones; revisión y/o contralor y Certificación de cargas y descargas, de y en toda clase de vehículos y embarcaciones o lugares de depósito permanente o temporario; provisión y organización de sistemas de seguridad y vigilancia antidelictiva en empresas financieras, crediticias, comerciales, industriales, exposiciones, exhibiciones y ferias. Obtener la adjudicación de permisos y concesiones permanentes o temporarias, o contrataciones de las administraciones y reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, Fuerzas Armadas, Policía Federal o Policías Provinciales, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional Argentina, Administración General de Puertos y otros organismos nacionales, provinciales o municipales para la prestación de los servicios de vigilancias, prevención y/o seguridad, más arriba enunciados; de investigación y desarrollo. Capital: ₳ 5.000.000; Administración: Estará a cargo del Directorio, integrado por 7 a 11 por un ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación: El Presidente o Vicepresidente; Fiscalización, Síndico Titular y Suplente por un año; Cierre de ejercicio: 31/7.

El Apoderado
Nº 35.014

RADIOMENSAJE

S. A. C.

Por instrumento privado del 15/11/90 pasado ante el escribano Andrés M. Bracuto Faré, Reg. 1148 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de RADIOMENSAJE S. A. C. del 23/10/90 que resolvió elevar el capital social a ₳ 2.266.150.000 y reformar el artículo 4º de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 2.266.150.000 (australes dos mil doscientos sesenta y seis millones ciento cincuenta mil), representado por acciones de ₳ 1 (austral uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 35.008

SEILPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Miguel Angel Raso, casado, argentino, nacido el 22/4/45, LE. 4.520.660, ingeniero mecánico, domiciliado en Rubén Darío 2836, Olivos, provincia de Buenos Aires; Enrique José Venier, casado, argentino, nacido el 16/8/32, LE. 4.081.062, comerciante, domiciliado en Lascano 4161, P. B. 1, Capital Federal; Héctor Balloni, casado, argentino, nacido el 7/2/52, DNI. 10.468.108, comerciante, domiciliado en Zapiola 1391 Capital Federal. 2) Escritura del 16/10/90, Folio 424, Registro 1158. 3) SEILPARK S. A. 4) En la ciudad de Buenos Aires; Zapiola 1391. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y/o personas físicas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros, incluida la presentación a licitaciones públicas o privadas. Importación y Exportación: de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. Constructora e Inmobiliaria: 1) Mediante la construcción de obras de arquitectura, ingeniería e infraestructura; la realización y ejecución del cálculo y proyecto de la ingeniería de proceso básica y de detalle de todas las obras mencionadas precedentemente incluidos su administración y financiamiento. 2) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales que autoricen las leyes; constitución de usufructo, condominio, concesión de derechos reales sobre inmuebles propios, o por cuenta de terceros sobre inmuebles de éstos, cuando sean destinados a necrópolis en los lugares que la legislación vigente lo permita. De servicios: realizar la actividad de intermediación para promover la concertación de contratos de compra, venta, usufructo, concesión de uso y cualquier forma de comercialización permitida por las leyes vigentes de loteos, parcelas, nichos, bóvedas u otros lugares de inhumación de cadáveres en necrópolis privadas, mixtas o por concesión. Prestación de servicios de pompas fúnebres, velatorios, transporte y depósito de cadáveres y servicios anexos a los indicados, por cuenta propia o de terceros. Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios; aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la ley 21.526 de Entidades Financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 años. La asamblea podrá nombrar igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de Sindicatura conforme Art. 284 Ley 19.550. Se designan:

Presidente: Enrique José Venier; Vicepresidente: Miguel Angel Raso; Director Suplente: Héctor Balloni. 9) Presidente. En ausencia o impedimento, al Vicepresidente y en ausencia o impedimento de éste, dos directores en forma conjunta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 35.023

SINGLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura nº 185 del 7/11/90. Socios: Marcelo Oscar López Mieres, argentino, soltero, 29/11/53, D. N. I. nº 10.893.092, Quintino Bocayuva 743, Capital; abogado; y Alejandro Wilfredo López Mieres, argentino, soltero, 10/11/59, ingeniero, D. N. I. nº 13.655.974, Quintino Bocayuva 743, Capital. SINGLA S. A. Quintino Bocayuva 743, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución productos alimenticios nacionales o extranjeros, de materias primas relacionadas con la alimentación, subproductos ganaderos y/o agropecuarios y productos químicos; la explotación de comercios de comestibles en general, bebidas, productos de bazar, instalación y explotación de supermercados, cámaras frigoríficas, depósitos de productos elaborados y frutos del país, fraccionamientos de productos comestibles y de uso doméstico en general. Importadora y Exportadora; Mediante la importación de mercaderías, materias primas, maquinarias y exportación de las mismas. Industriales: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, venta y acopio de cereales, compra, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, pesca, caza. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles rurables y urbanos, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, educativo, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras; Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 10.000.000. Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Wilfredo López Mieres. Vicepresidente: Marcelo O. López Mieres. Director suplente: Dorina Mieres de López Reta. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización; Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 34.983

SON PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica el edicto del 31/10/90, recibo 30.137, en el siguiente rubro del objeto "Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria publicitaria". La Sociedad.

El Escribano
Nº 35.062

TACIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día. Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reestructuración de Estatutos Sociales. Que por escritura Nº 133 del 17/10/1990, ante el Escribano Arturo A. Riat, al folio 488, del Registro 739 a su cargo, la sociedd "TACIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de ₳ 10.000.000. b) Emitir 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de ₳ 10 de valor nominal cada una y de un voto por acción. Y c) Modificar y Reestructurar los estatutos sociales en la forma siguiente: 1) 17/10/1990. 2) "TACIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". 3) Escalada 69, Capital Federal. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La producción, elaboración, transformación y fraccionamientos de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria metalúrgica y del caucho y las que directamente se relacionen con las mismas. b) Comerciales: La compra, venta, exportación, importación, permuta, locación, consignación, reparación y toda forma de comercialización de los productos de su elaboración o de terceros, así como de materiales o implementos relacionados con los mismos. La compra, venta, permuta, importación y exportación de maquinarias, repuestos y elementos utilizables en la industrialización de dichos productos, así como la materia prima necesaria para ello. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en los objetos antes expresados. c) Financieras: La financiación de las operaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto, excluidas aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirectamente de establecimiento agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. 5) Su plazo de duración es de 99 años, contados desde el 26/7/1973, fecha de inscripción de la sociedad por ante el Registro Público de Comercio. 6) ₳ 10.000.000. 7) Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 34.969

TEVECINE

SOCIEDAD ANONIMA

TEVECINE S. A.; Escritura del 19/11/90; Alejandro Marco Azzano, abogado, 35 años, DNI 11.837.106, Lavalle 1454, piso 5º, Capital; y Graciela Inés Cairoli de Ramírez Rojas, licenciada en economía, 37 años, DNI 10.962.235, Bartolomé Mitre 797, Piso 11, Capital; argentinos y casados; "TEVECINE S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La producción, distribución, importación, exportación y explotación de películas cinematográficas y para video de cualquier género, obras teatrales, televisivas y radiales; como así también a toda actividad comercial relativa a publicidad, insumos, materiales, elementos y maquinarias afines a dichas actividades; Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Podrá financiar con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas, las operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-7; Presidente: Alejandro Marco Azzano; Vicepresidente: Graciela Inés Cairoli de Ramírez Rojas; Director Suplente: Hugo Norberto Ciancaglini, argentino, casado, contador, 63 años, DNI 4.027.658, Lavalle 482, piso 8º E, Capital; Sede social: Lavalle 482, piso 8º, Capital.

El Apoderado
Nº 35.047

TIRRENO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura de fecha 19/7/1990, al Fº 417 Reg. 476 Cap. Fed. Socios: Alberto Levy, nacido 25/10/1929, L. E. 4.056.911 y Esther Cohen de Levy, nacida el 21/02/1940; L. C. 3.866.348; ambos argentinos, comerciantes, cónyuges en primeras núpcias, domiciliados en Avellaneda 2380, piso 2º "A", Capital Federal. Denominación: "TIRRENO ARGENTINA S. A.". Domicilio Social: calle Paso 514, Piso 7, departamento 707, Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y la prestación a los mismos de los guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la explotación, representación e intermediación de servicios hoteleros en el país o en el exterior; la representación de compañías o empresas de navegación por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y de las personas de los viajeros; la reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, el alquiler de automotores propios y/o de terceros; la compraventa de cheques de viajero y/o cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la organización de conferencias, jornadas o convenciones culturales o científicas; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras y la realización de todo servicio que sea consecuencia de las actividades de los agentes o empresas de viajes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 4.000.000. representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinentes, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá. Directorio: Compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan para integrar el Directorio Presidente: Alberto Levy. Vicepresidente: Esther Cohen de Levy. Director Suplente: Sergio Daniel Turek. Cierre del ejercicio 31 de julio de cada año. Suscripción: El capital se suscribe íntegramente y se integra el 25% en efectivo, el saldo en el plazo máximo de 2 años.

La Autorizada
Nº 35.005

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA

SOCIEDAD ANONIMA

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A.; Escritura del 19/11/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/10/90; La sociedad "TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA SOCIEDAD ANONIMA", aumenta el capital social y modifica el Art. 4º de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de ₳ 1.500.000.000, representado por a) acciones ordinarias: 390.000.000 de acciones de clase "A" de 5 votos por acción; 105.000.000 acciones clase "B" de 5 votos por acción; 390.000.000 acciones clase "C" de 1 voto por accion y 45.000.000 acciones clase "D", de 1 voto por acción y b) 570.000.000 acciones preferidas sin voto convertibles en ordinarias Clase "E" de 1 voto cuya preferencia patrimonial consiste en que en la liquidación de la sociedad serán reembolsadas con una prima del 1% de su valor nominal, teniendo en todo lo demás iguales derechos que las acciones ordinarias. Todas las acciones ordinarias y preferidas son nominativas no endosables y de valor nominal ₳ 1, cada una; Las acciones ordinarias o preferidas que correspondan a cualquier emisión futura, si fueran suscriptas por quienes entonces sean accionistas de la sociedad, o si se tratare de acciones liberadas a ser distribuidas a prorrata de anteriores tenencias, serán de la misma clase que las poseídas con anterioridad por el accionista suscriptor o receptor de las acciones. Si fueran suscriptas por terceros hasta entonces ajenos a la sociedad la asamblea extraordinaria que las emita resolverá a que Clase corresponderán.

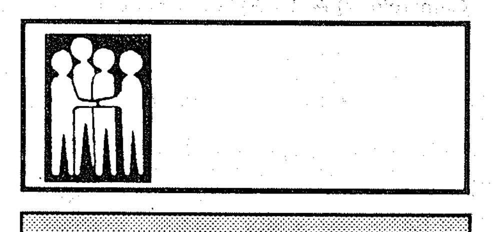
El Apoderado
Nº 35.015

VINEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Alberto Losicer, argentino, nacido 6/5/46, divorciado, abogado, LE 4.548.996, domiciliado Capitán General Ramón Freire 1895, 2º C, Capital y Adriana Silvia Guelman, argentina, nacida 1/12/47, casada, abogada, LC 5.761.040, domiciliada Beruti 3738, 6º A, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 12/11/90. Denominación: "VINEA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Capitán General Ramón Freire 1895, 2º C. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital Social: ₳ 5.000.000. Objeto: A) Explotación en todas sus formas de establecimientos agricologanaderos, viñedos, frutícolas, vitivinícolas, de cultivos forestales y de granjas, como así también la compra, venta, permuta, comisión, consignación, exportación, importación, distribución y comercialización en cualquiera de las etapas del ciclo comercial o industrial de: semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, grasas, lácteos, huevos, lanas, frutas, vinos y cualquier otro producto, subproducto y sus derivados, originados de la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, vitivinicultura y floricultura; B) Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento y administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Jorge Alberto Losicer; Directora Suplente: Adriana Silvia Guelman. Fiscalización: por aplicación del art. 284 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 35.052



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABALCUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Rodolfo Dorfler, 23 años, soltero, argentino, comerciante, Talcahuano 342, Depto. 16, Cap. Fed., DNI 18.458.427 y Fernando Martínez, 34 años, casado, argentino, Ingeniero Metalúrgico, Morón 2358, Cap. Fed., DNI 12.361.770. 2) Instrumento privado del 25/9/90. 3) ABALCUR S. R. L. 4) Sede: Morón 2358, Cap. Fed. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra-venta, importación, exportación, fabricación, producción, acondicionamiento, conservación, subdivisión, envase, combinación de materiales eléctricos, de máquinas herramientas y sus elementos accesorios, de productos de ferretería industrial y bazar, de productos utilizados en la construcción, de productos alimenticios y agrícolas, de productos utilizados en la industria maderera. 6) Duración: 30 años desde su inscripción en R. P. C. 7) ₳ 300.000. 8) Gerencia, indistintamente por plazo. 9) Socios designados gerentes. 10) Cierre 31 de agosto.

Nº 35.021

A. B. C. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 370, del 27/11/90, Reg. 452, Cap. se modificó art. 4º; prorrogando el plazo de duración. Art. 4º: "La soc. tendrá una duración de 20 años a contar de la constitución de entidad, o sea a partir del 1/12/80. Se adecua capital a

moneda corriente e. d. de 5.000.000 $ Ley 18.188 a 0,5 Australes.

La Apoderada
Nº 35.064

AISLANTES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9/11/90; Raúl Peremebida, argentino, casado, comerciante, 37 años, D. N. I. 10.669.330, Della Rosa 5004, Caseros, pcia. de Bs. As.; Victor Adolfo Faure, argentino, soltero, comerciante, 29 años, D. N. I. 14.295.493, 25 de Mayo 90, Benito Juárez, pcia. de Bs. As. y Francisco Nicolás Uehara, argentino, casado, comerciante, 35 años, D. N. I. 13.433.509, Arrecifes 2889, San Martín, pcia. de Bs. As.; "AISLANTES DEL SUR S. R. L.", Bogotá 3099 Capital Federal; 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, locación, consignación, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de materiales para la industria de la construcción, incluyendo las materias primas destinadas a la fabricación de dichos materiales; ₳ 12.000. Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta durante todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 34.965

ALAS NAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mercedes Alvarez, argentina, casada, comerciante, 34 años, domiciliada en Av. Oeste 928, Ranelagh, pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 12.863.463; Jorge Arturo Alanis, argentino, casado, comerciante, 29 años, domiciliado en Av. Oeste 928, Ranelagh, pcia. de Bs. As., D. N. I. Nº 14.309.555. 2) Documento privado del 8 de octubre de 1990. 3) "ALAS NAVAL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Olavarria 389, piso 8º, dto. C de Capital Federal. 5) Por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero: Industriales: a) reparaciones y montajes, mecánicos y/o eléctricos, navales y/o terrestres, pintura, limpieza y la compra-venta de elementos y repuestos que se relacionan con la actividad. b) instalación y reparaciones de instalaciones eléctricas. Comerciales: a) Servicio de limpieza y desinfección de terrenos, oficinas, negocios, viviendas, obras en construcción y bienes muebles. b) Compra-venta de productos químicos y gases frigoríficos. 6) 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.000.000 (australes un millón). 8) Quedan nombrados gerentes los señores Jorge Arturo Alanis y Mercedes Alvarez. 9) El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta, por cualquiera de los socios. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 34.996

ALMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Moisés Ini, argentino, divorciado judicialmente, 33 años, DNI 12.817.233, comerciante, domicilio Palpa 2552 Capital; Isaac Ini, argentino, comerciante, 67 años, casado, LE 1.810.987, domicilio Boyacá 86, Capital. 2) 12 de noviembre de 1990. 3) ALMY S. R. L. 4) Palpa 2552, 5º C, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y administración de bienes inmuebles. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías y productos relacionados con la industria textil. Financiera: Mediante la realización de operaciones garantizadas con hipotecas o prendas en actividades relacionadas con su objeto inmobiliario y comercial. A tal fin, tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones no prohibidas por este contrato o la ley. 6) 99 años de inscripción. 7) Australes cinco millones. 8) Socio Gerente Ricardo Ini. Mandato tres años renovable. 9) El Socio Gerente. 10) 30 de setiembre.

El Escribano
Nº 35.073

ARMANDO SZAPIRO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Armando Szapiro, arg., divorciado, L. E. Nº 4.545.586, edad 44 años, domiciliado en Francisco Bilbao 3866, Cap. Licenciado en Ciencias de la Computación, Claudia Wohl, arg. soltera, LC Nº 5.794.540, edad 41 años, domiciliada en Ciudad de la Paz 278 7º piso, "C", Cap., Licenciada en Ciencias de la Computación. 2) Instrumento privado 28/9/90. 3) "ARMANDO SZAPIRO Y ASOCIADOS S. R. L.". 4) Francisco Bilbao 3836, Cap. 5) Tiene por objeto la producción, distribución y venta, por sí o por intermedio de terceros, de sistemas de computación y sus accesorios. Podrá importar y exportar. 6) 99 años. 7) ₳ 5.000.000. 8) 2 gerentes por plazo contrato Armando Szapiro y Claudia Wohl. 9) Gerentes individual e indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de setiembre.

El Socio
Nº 35.110

ASESORES PRODUCTORES SEGUROS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. de fecha 1/10/90 Nº 213 pasada al Fº 532 Reg. Nº 579 de Capital Federal se resolvió: 1) Modificar el objeto de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, pudiendo asimismo desempeñarse en el carácter de productora asesora organizadora. 2) Jorge S. Lleonart cede y transfiere 44.000 cuotas al Sr. Héctor N. Aramburu, quien ahora mantiene un total de 92.000. El Sr. Lleonart mantiene 4.000 cuotas. 3) Fernando G. Malleville cede y transfiere la totalidad de sus cuotas en esta forma: 44.000 cuotas al Sr. Hugo Adalberto Dagrosa quien ahora mantiene un total de 92.000 cuotas y 4000 cuotas al Sr. Roque Alberto Centurión, argentino, casado, 46 años, DNI 4.449.534, dom. Austria 2473 C. Fed. quien ingresa a la Sociedad. Mantienen además 4000 cuotas cada uno de los socios Marta Salar y Carlota Berna. Deja la Gerencia el Sr. Fernando G. Malleville.

La Autorizada
Nº 34.978

ASISTENCIA PEDIATRICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 22/10/90 y Escritura del 14/11/90 se resolvió prorrogar el plazo de duración y aumentar el capital social: modificando 6) 10 años a partir del 25/11/90. 7) ₳ 9.000.000 representado por 9000 cuotas de ₳ 1.000 c/una.

Nº 35.028

AVENIDA DE MAYO 1341

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Miguel César De León Bentancur, uruguayo, nacido el 18/7/53, casado en las nupcias con Mabel Gabriela Ferrari Pacilio, D. N. I. 92.094.914, domiciliado en Martínez, pcia. de Bs. As., en la calle Vélez Sársfield 1918. 2) Carlos Martinez, argentino, nacido el 26/10/60, soltero, D. N. I. 14.121.301, domiciliado en Humberto I 2083, 1º 7, Cap. Fed.; 3) Gustavo Fabián Jamardo, argentino, nacido el 23/1/69, soltero, D. N. I. 20.645.890, domiciliado en Quilmes, pcia. de Bs. As., calle Lisandro de la Torre 72; 4) José Buján Vidal, español, nacido el 5/3/36, soltero, C. I. P. F. 8.357.472, domiciliado en Giribone 1052, P. B., Cap. Fed.; todos comerciantes. Fecha instrumento constitución: Escritura Nº 112, del 26/11/90, ante Esc. Jaime Giralt Font, Fº 388, registro notarial 304 de Cap. Fed. Denominación: AVENIDA DE MAYO 1341 S. R. L. Domicilio: Av. de Mayo 1341, Cap. Fed. Objeto: Explotación del ramo de gastronomía, en los rubros de café, bar, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de pizza, empanadas, helados y productos de repostería. Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 4.000.000, dividido en 4000 cuotas de un valor nominal de ₳ 1.000 cada una, suscripto totalmente por los socios en la proporción de 2000 cuotas De León Bentancur, 680 cuotas Martinez y 660 cuotas cada uno Jamardo y Buján Vidal. Integración: 25%; saldo dentro de los 2 años de la fecha de escritura de constitución. Administración y representación: A cargo de los socios De León Bentancur, Martinez y Jamardo, sin límite de tiempo, en carácter de gerentes, debiendo actuar: el gerente De León Bentancur en forma individual y los gerentes Martinez y Jamardo en forma conjunta. Fecha cierre ejercicio social: 30 de noviembre de cada año. Buenos Aires, noviembre 28 de 1990.

El Escribano
Nº 35.010

BALMENN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura priv. del 24/9/90, Norberto Balmaceda, de 49 años, casado, arg., comerciante, domiciliado en La Rioja 1179, Cap., DNI 5.186.686 y María Victoria Menn, de 50 años, casada, arg., comerciante, domiciliada en La Rioja 1179, Cap., DNI 3.909.448 convienen en modificar el contrato de BALMENN S. R. L. El capital social asciende a australes un millón, la duración de la soc. es de 40 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. y la sede social es La Rioja 1179, Capital.

La Apoderada
Nº 35.007

BARISTOBULO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto José Amoroso, uruguayo, nacido el 15/10/60, DNI 92.238.734, Ingeniero Naval, casado, domiciliado en 25 de Mayo 414, p. 3º A, Vicente López, pcia. de Bs. As. León Kesselbrenner, argentino, nacido el 15/5/53, DNI 10.893.051, comerciante, casado, domiciliado en 3 de Febrero 1453, p. 7º A, Cap. Claudio Dino Marcaccio, argentino, nacido el 9/12/58, DNI 12.587.672, comerciante, casado, domiciliado en Ramón Falcón 2885, p. 5º A, Cap. Antonio Claudio Meligeni, argentino, nacido el 1/5/59, DNI 12.945.557, Ingeniero Naval, casado, domiciliado en Mario Bravo 1188, Cap. Daniel Gustavo Seig, argentino, nacido el 16/11/55, Contador Público, casado, DNI 11.677.891, domiciliado en Pilcomayo 88, Florida, pcia. de Bs. As, 31 de octubre de 1990. 3) BARISTOBULO S. R. L. 4) 3 de Febrero 1453, p. 7º A, Cap. 5) Compra, venta, locación, concesión, representación, administración y explotación de bares, confiterías, kioskos, restaurantes y pizzerías. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 10.000.000. 8) y 9) Gerentes: Roberto José Amoroso, León Kesselbrenner, Claudio Dino Marcaccio, Antonio Claudio Meligeni, Daniel Gustavo Seig. Facultades Especiales: cualquiera de los socios sin limitación alguna y en forma individual, separada, conjunta o alternativamente. 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 34.971

BOREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura del 29/10/90, modificó su Contrato Social, en virtud de haberse efectuado las siguientes cesiones de cuotas a favor del socio José Jorge Latugaye; el socio José Andrés Martinez, 825 cuotas; el socio Gastón Juan Ulises Ducos: 350 cuotas; el socio Ramón Rojo 825 cuotas y la socia María del Carmen Ambrueso de Mariani, la totalidad de las 1200 cuotas que tenía y le pertenecían en la Sociedad. Renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba en la misma. El precio de la cesión es de ₳ 3.200 o sea por el valor nominal de las cuotas. Asimismo, se dispuso que la Administración esté a cargo de los cuatro socios, en calidad de Gerentes, que ejercerán la Representación Legal en la siguiente forma: el socio Latugaye en forma individual y los tres restantes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de duración del Contrato. El Capital de ₳ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un austral cada una, queda con las siguientes proporciones: El socio Latugaye: 7200 cuotas; los socios Martinez y Rojo: 1975 cuotas cada uno y el socio Ducos: 850 cuotas. Por lo expuesto, los actuales socios decidieron modificar los artículos 5º y 6º del Contrato Social.

La Apoderada
Nº 32.763

CALZADOS CEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CALZADOS CEBE S. R. L.; Acto privado del 31/10/90; Miguel Zabaleta, socio de "CALZADOS CEBE S. R. L., cede a su consocio Pedro Couce, sus 1200 cuotas, por el precio total de u$s 6.000 desvinculándose de la sociedad y hace expresa renuncia al cargo de gerente; que ejerció hasta la fecha.

El Apoderado
Nº 32.778

CASA YURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/8/89, Roberto Mario Barderi, cede, vende y transfiere a Esther Violeta Roizman de Slelatt, argentina, casada, comerciante, nacida 24/12/37, LC 3.750.837, domiciliada en Sarmiento 4289, 1-B, Capital, sus Quinientas cuotas sociales de la razón social "CASA YURI S. R. L.". La cesionaria se coloca en el mismo lugar, grado, y prelación que tenía el cedente, incluso en su calidad de socio gerente. Don Ezra Slelatt Cohen presta conformidad a la presente cesión.

El Autorizado
Nº 35.072

COFAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 18/10/90, Graciela Mónica Cocciolo, argentina, DNI nro. 13.807.124, 31 años, casada, Ramón L. Falcón 2099, Cap. Fed.; Salvador Falduto, argentino, L. E. nro. 8.393.996, 40 años, casado, ambos comerciantes Ramón L. Falcón 2099, Cap. Fed. "COFAL S. R. L.". Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación de lavarropas, heladeras, cocinas y artefactos similares, ejecución de trabajos de enlozados y fabricación de esmaltes y pinturas; b) Comerciales: mediante la compra, venta, comercialización, importación y exportación de lavarropas, heladeras, cocinas y demás artefactos similares; c) Mandatos: Mediante la aceptación de toda clase de comisiones, mandatos y representaciones dentro o fuera del país; d) Inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todas las modalidades existentes, inclusive las previstas en el régimen de la ley de propiedad horizontal. Capital Social: ₳ 6.000.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de ambos socios. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Sarmiento 1469, Piso 11 "A", Cap. Fed. Gerentes: los socios Graciela Monica Cocciolo y Salvador Falduto. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1990.

El Abogado
Nº 34.927

CULPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 27/7/82, Alfredo Galluzzi y Josefina De Simone de Galluzzi, cedieron y transfirieron a favor de Adelina Estrella Martinez, argentina, viuda, comerciante, nacida 12/9/31, CIPF 4.629.094, domiciliada Doblas 406, 2º "A", Capital, las 500 cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad, Renunciando al cargo de Gerentes.

El Apoderado
Nº 35.051

DIAGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socio: Ricardo Zszenkierman, argentino, casado, 40 años, D. N. I. 8.341.389, domiciliado Río de Janeiro 726, piso 1º, 4, Cap. Federal; Luis Angel Echegoyen, argentino, casado, 43 años, D. N. I. 7.597.992, domiciliado Joaquín V. González 1321, Cap. Federal; Silvio Oscar Schenck, argentino, casado, mayor de edad, D. N. I. 4.423.556. domiciliado en Corrientes 4264, piso 8vo. A, Cap. Federal; y Simón Mauricio Banchik, argentino, casado, 38 años, D. N. I. 10.385.622, domiciliado en Montañeses 1964, p. 7º, B, Cap. Federal. Instrumento: de Constitución: Documento Privado del 5 de noviembre de 1990. Denominación: DIAGMA S. R. L. Sede Social: Córdoba 3543, p. 6to., E, Cap. Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de servicio de medicina nuclear o diagnóstico por imágenes. Duración: 5 años contados desde la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.000.000 Administración y Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios en forma indistinta con el carácter de gerentes, cuyas firmas obligan a la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Abogada
Nº 34.925

DICFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del día 29/10/90, Recibo Nº 29.643 se han deslizado las siguientes omisiones: Edad de los Señores Carlos Daniel Di Mari, 31 años, Osvaldo Jorge Fernández, 38 años, Jorge Daniel Corradi, 33 años. Fecha de cierre del Ejercicio Social: 30 de setiembre.

El Socio
Nº 35.111

EL PATIO DE CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/10/90. Roberto Héctor Larragueta, argentino, casado, comerciante, 34 años, D. N. I. 12.299.339, Moreno 4639, Caseros; Gaspar Reynaldo González, argentino, divorciado, comerciante, 41 años, D. N. I.

7.371.908, Esteban Merlo 4928, Caseros; Alejandro Adrián Angélico, argentino, casado, comerciante, 29 años, D. N. I. 14.682.284, Pringles 2660, Caseros. "EL PATIO DE CASEROS S. R. L.", Costra Rica 5531, Capital Federal. Plazo 30 años. Objeto: Explotación del servicio de restaurant, parrilla, bar, confitería, comidas para llevar, servicios de comida para empresas y afines. Capital ₳ 500.000. Administración a cargo de los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por 3 años. Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 34.963

EL REENCUENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Inspector General de Justicia, se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 21 de agosto de 1990 se ha constituido la firma "EL REENCUENTRO S. R. L." por los siguientes socios: Fabio Sergio Dottori, estudiante, argentino, soltero, nacido el 25 de enero de 1968, D. N. I. número 20.000.145, domiciliado en Cañada de Gómez 973, Capital Federal, y Emma Olga Paleo de Dottori, ama de casa, argentina, casada, nacida el 28 de abril de 1934, D. N. I. número 827.527, domiciliada en Cañada de Gómez 973. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros, de actividades agrícolas, ganaderas, apícolas, avícolas, porcinas, frutícolas, tambos y granjas, en todas sus etapas, forestación y reforestación. Industriales, Comerciales, Inmobiliarias, de Importación y Exportación relacionadas con el objeto. Capital: ₳ 26.000.000 dividido en 26 cuotas de ₳ 100.000 cada una. Dirección y Administración: será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 34.932

EMPRESA DE SALVAMENTO Y BUCEO ALMIRON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Púb. 387, 5-11-90, en la sociedad EMPRESA DE SALVAMENTO Y BUCEO ALMIRON Y COMPAÑIA S. R. L., se prorrogó el plazo: 20 años desde 4-12-80, se reformó art. 2do.

El Autorizado
Nº 34.957

FEKALM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Manuel Trillo, argentino, casado, 25/7/1938, L. E. 5.624.913, comerciante, Luis María Drago 1248, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Laura Viviana Trillo, argentina, casada, 9/12/1965, D. N. I. 18.024.234, comerciante, Hipólito Yrigoyen 2326, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2º) 27 de noviembre de 1990. 3º) FEKALM S. R. L. 4º) Corrientes 2565, 8º piso, of. 10, Capital Federal. 5º) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, confección, consignación, distribución, representación, permuta de prendas de vestir para bebés, niños y jovencitas. 6º) 99 años a partir de su inscripción. 7º) ₳ 6.000.000. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta, quienes quedan designados gerentes por dos ejercicios, siendo reelegibles. 9º) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 35.041

FRIGORIFICO ROSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del día 29/10/90, Recibo Nº 29.643 se han deslizado las siguientes omisiones: Edad de los Señores Alfredo Agustín Rodríguez, 58 años, Edgardo Jorge Sancci, 53 años, Fecha de cierre del Ejercicio Social: 30 de setiembre.

El Socio
Nº 35.113

GENESIS CONSULTORA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Estatuto SRL. Socios: Mauricio Enrique Lambertucci, nacido el 23/8/66, casado, DNI 18.122.490, domiciliado en Moldes 1430, 1º "C", Capital Federal; Omar Ricardo Fontana, nacido el 17/9/60, divorciado, DNI 14.213.749, domiciliado en Agüero 1249, de Morón; Carlos Fernando Pérez, nacido el 22/7/60, soltero, DNI 13.782.733, domiciliado en Pompeya 2495, de Castelar, todos comerciantes y argentinos. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 5/11/90. Denominación: GENESIS CONSULTORA INFORMATICA S. R. L., con domicilio legal en Moldes 1430, 1º "C", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación y exportación de equipos de computación, sus partes, componentes y accesorios, prestación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de procesamiento de datos; compra, venta y alquiler a terceros de dichos equipos, sus componentes y accesorios; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa; dictado de cursos relativos a la informática y servicio de procesamiento de datos y desarrollar equipos de computación. Duración: 99 años a contar de la inscripción en la I.G.J.; Capital: ₳ 6.000.000; Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Dirección y Administración: A cargo de todos los socios a quienes se les acuerda el carácter de Gerentes, firmando cualesquiera de ellos en forma indistinta. Fiscalización: Los socios conforme art. 55 Ley 19.550.

La Escribana
Nº 35.061

GOWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Fecha de instrumento privado 23/11/90. Socios: Emilio Armando Olivieri, 36 años, DNI 11.287.325, domiciliado en Coronel Díaz 1519, 5º "C", Capital, y Mirta Hilda Duret, 33 años, DNI 12.779.882, domiciliado en Charcas 5230, 5º "A", Capital, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: GOWN S. R. L.; Domicilio legal: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a partir del 23/11/90. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la Sociedad se dedicará a: I) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y producción elaborados y manufacturados textiles, de marroquinería, calzado, cosmetología, de tintorería, de estampados y apresto en géneros y sus afines, de artículos de mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines, preparatorias, o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. II) La elaboración de productos y subproductos derivados, consignación, y el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, intermediación, atención técnica, estudio de mercado y desarrollo de proyectos de promoción. Capital: ₳ 40.000.000 dividido en 4000 cuotas de ₳ 10.000 v/n c/u, suscripto por los socios así: Emilio Olivieri: 3840 cuotas por ₳ 38.400.000; Mirta Duret: 160 cuotas por ₳ 1.600.000; los socios integran el 25%. Administración: uno o más socios o no en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/01 cada año. Sede Social: Avda. Coronel Díaz 1519, 5º "C". Gerente: Emilio Armando Olivieri.

El Autorizado
Nº 35.105

J. PAZ Y J. FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/11/90. 2) José Teodoro Paz, argentino, soltero, constructor, nacido el 6/4/50, con DNI 8.290.946, domiciliado en Gregoria Pérez 1322, Morón, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Alberto Fernández Challen, argentino, soltero, construcción, nacido el 4/3/41, con DNI 4.361.697, domiciliado en Luis María Campos 1245, Piso 5º, Capital Federal. 3) "J. PAZ Y J. FERNANDEZ S. R. L.". 4) Uruguay 79, Piso 4º "7", Capital Federal. 5) 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C.; 6) La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: proyecto y construcción total o parcial de inmuebles, refacción y ejecución de todo tipo de construcciones civiles, industriales, e instalaciones especiales actuando como propietaria, proyectista, empresaria o subcontratista de obras en general y sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad, brindando asimismo asesoramiento profesional, el que estará a cargo de profesionales con títulos habilitantes a tal efecto. Inmobiliaria: mediante la compra venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles incluso por el sistema de propiedad horizontal. 7) Capital: ₳ 5.000.000 (australes cinco millones). 8) La administración estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Se designa Gerentes ambos socios: José Teodoro Paz y Jorge Alberto Fernández Challen.

El Autorizado
Nº 34.962

LANCETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 25/10/90, Néstor Eduardo López cedió y transfirió a favor de Héctor Jacobo Masri, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 24/12/47, CI Nº 5.603.449, domiciliado en Avda. del Libertador 5296, Piso 3º, Capital; Osvaldo Isaac Masri, argentino, casado, abogado, nacido el 16/9/58, C.I.P.F. 7.116.889, domiciliado en Beruti 3372, 8º piso, Dpto. "C", Capital; y Abraham Cohen, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/6/29, LE Nº 4.234.902, domiciliado en La Pampa 1925, 10º piso, Capital Federal, las doscientas cincuenta cuotas que poseía en LANCETTI S. R. L.; los actuales socios reforman la cláusula 4º del contrato conforme el siguiente texto: Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de australes dividido en mil cuotas de mil australes, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Héctor Jacobo Masri 333 cuotas; b) Osvaldo Isaac Masri 333 cuotas; y c) Abraham Cohen 334 cuotas. Las cuotas se encuentran a la fecha totalmente integradas. El socio saliente Sr. Néstor Eduardo López renunció a la Gerencia.

El Escribano
Nº 35.107

LIBRERIA BB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura de fecha 3/10/90, el señor Jorge Vicente Pastorino Cané, cede a don Fernando Patricio Ceretti, argentino, casado, nacido el 11/6/57, comerciante, DNI 13.081.170, domiciliado en Andrés Ferreyra 3295, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, las 70 cuotas que tiene y posee en LIBRERIA BB S. R. L., renunciando a su vez a la gerencia de la misma. En el mismo acto, los actuales socios Pablo Sebastián Pastorino Cané y Fernando Patricio Ceretti, designan a este último como Gerente de la citada Sociedad.

El Escribano
Nº 32.808

MARBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura pública Nº 429, del 23/11/90, José Angel Barcia y Héctor Eduardo Barcia, venden, ceden y transfieren, las 200.000 cuotas sociales que tienen totalmente integradas, en la siguiente proporción: a María Gregoria Martínez, 120.000 cuotas y a Luis Crisafulli, 80.000 cuotas. Y deciden modificar los artículos 3, 4, 5 y cláusula adicional segunda, quedando redactadas de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios integrales contratados para el lavado de ropa, limpieza de edificios, fabricación, reparación, montaje, compra, venta, importación, exportación de equipos para lavaderos de ropa, cocinas industriales, calderas, instalaciones termomecánicas, como así también de sus partes integrantes, componentes o repuestos de los mismos. Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de cuatrocientos mil australes, representados por 400.000 cuotas de ₳ 1 cada una, y se encuentra totalmente suscripto por los socios conforme al siguiente detalle: María Gregoria Martínez, 320.000 cuotas, o sea trescientos veinte mil australes y Luis Crisafulli, 80.000 cuotas, o sea ochenta mil australes. Artículo Quinto: La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los dos socios, quienes en su calidad de Gerentes tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta. En tal caso tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquella para los cuales la ley requiere poder especial conforme al art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de contratos y de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poder judicial inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La remuneración de los Gerentes será fijada anualmente por la reunión de socios. Segunda Cláusula: El domicilio social queda constituido en la calle Larrazábal 2672, de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 34.964

MENOPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento 1/8/90. Socios: Rubén Osvaldo Nogueira, nacido el 29/8/47; LE 7.603.173 y Walter Norberto Mejuto, nacido el 19/2/65; DNI 17.363.808, todos argentinos, casado y soltero respectivamente, comerciantes y domiciliados en la calle Itaquí 3031, Capital. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: el corte y enremaje de papel destinado al uso de imprenta, fotocopiadores o impresiones de todo tipo. Comercial: corresponde a la organización y distribución de los artículos que se preparan, como así también a la compra venta de cualquier tipo de papel. pudiendo realizar operaciones de importación y exportación. Capital: ₳ 10.000.000; Administración y Representación Legal: Ambos Gerentes en forma conjunta, término: cinco años. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Rubén Osvaldo Nogueira y Walter Norberto Mejuto.

El Autorizado
Nº 32.772

NAVAGAL SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 212 del 28/11/90, Reg. 44, Cap. Fed., NAVAGAL SISTEMAS S. R. L. removió a Juan María Ale de su cargo de gerente

La Escribana
Nº 35.118

NBL TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Nan, 47 años, electrotécnico, D. N. I. Nº 4.412.161, Charcas 5027, 5º Piso, "A", Cap. Héctor Carlos Berenstein, casado, 43 años, técnico mecánico, divorciado, D. N. I. Nº 7.599.977, Humberto Primo 1947, Pta. Bja., "3", Cap. y Miguel Angel Levys, 39 años, D. N. I. Nº 8.482.329, Técnico mecánico, calle 370, A, esquina 311 de Ranelagh, Pvcia. Bs. As., casado, todos argentinos. 2) escr. del 6/11/90. 3) NBL TECNICA S. R. L. 4) Humberto Primo 1319, pso 1º "B", Capital Federal. 5) Servicios de ingeniería básica y de detalles, civil, mecánica, industrial, eléctrica, de instrumentos y computación: pudiendo realizar proyectos, planos, montajes industriales y asesoramientos. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será ejecutada en colaboración con los mismos y de acuerdo con las normas legales vigentes. Compra, venta, distribución, fraccionamientos, representación de marcas y patentes, importación y exportación de máquinas, herramientas, accesorios, repuestos, materias primas elaboradas o semielaboradas, materiales e insumos directamente relacionados con su objeto social. 6) 50 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 9.000.000 divididos en 9.000 cuotas de ₳ 1.000 v/n. c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes, ocuparán esos cargos mientras dure el plazo de la sociedad. Designan Gerentes a) Juan Carlos Nan, Héctor Carlos Berenstein y Miguel Angel Levys 10) 31/12 de c/año.

Nº 35.027

NIMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración publicación 29/10/90 "Recibo Nº 26.354" NIMACO S. R. L. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: elaboración de todo tipo de artefactos eléctricos y de iluminación; Comerciales: venta, distribución, transferencia, compra, importación y exportación de productos relacionados con la industria eléctrica y de la iluminación; Mandataria: por el ejercicio de mandatos, representaciones comerciales o civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración relacionadas con el objeto

social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

El Gerente
Nº 35.079

PANIFICADORA BERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/07/1990, otorgada al Fº 440 del Registro 476 de Cap. Fed. se constituye sociedad. Socios: Rafael Rubén Tesone, argentino, casado 1ras. nupc. c/Ester Suets, comerciante, D. N. I. Nº 10.892.303, Nacido 18/03/1953, y Alberto Tesone, argentino, casado en 1ras. nupcias c/Inés Adisy, comerciante D. N. I. Nº 4.331.682 nacido 19/09/1926, Ambos domiciliados en Constitución 128, Bernal, Prov. Bs. As. Denominación: PANIFICADORA BERNAL S. R. L. Domicilio social: calle Tucumán Nº 2496 Piso 8º "C" Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de comercio. Objeto: La elaboración de pan, galletas, productos alimenticios en general y anexos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar cuantos actos contribuyan directa o indirectamente al fin social, con la única limitación de los prohibidos por ley. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos. Capital social: cuatro millones de australes, dividido en 400.000 cuotas de 10 australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integrado en un 25% en dinero efectivo. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a ambos socios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 35.004

RELOJERIA Y JOYERIA HECTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del día 29/10/90 recibo Nº 29.641 se ha deslizado la siguiente omisión: Constitución: 6/08/1990. Edad de la Señora Selva Margarita Cadenazzi 68 años, edad del Señor Antonio Rabaiotti 49 años Fecha de cierre del Ejercicio Social: 30 de Setiembre.

El Socio
Nº 35.114

TENALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 22/11/90, pasada ante la Escribana del Pdo. de General San Martín, Pcia. Bs. As. doña María Angélica Morello, al folio 180 del Registro 16 a su cargo, se formalizó el contrato de cesión de cuotas sociales de don Rodolfo José Cosma de las 33.000 cuotas de capital que tiene en la sociedad TENALON S. R. L., por la suma de ₳ 121.500.000 a favor de Oscar Néstor Pombo: 17.000 cuotas sociales; y a don Guillermo Julio Schettini 16.000 cuotas sociales. Modifican el contrato social en su artículo cuarto, que quedará redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de cien australes dividido en 100.000 cuotas de 0,001, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Julio Schettini 50.000 cuotas o sean ₳ 50; Oscar Néstor Pombo 50.000 cuotas, o sean ₳ 50. Las cuotas se integran en un 100% en dinero efectivo.

El Escribano
Nº 34.926

THE OLD WAYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 02/11/90. 1) Socios: Mariano J. Meyer, arg, 05/10/64, D. N. I. Nº 17.286.168, sol, comerc, dom: Charcas 3260, Cap. Fed., Horacio L. Huergo, arg, 03/09/61, D. N. I. Nº 14.768.282, sol., comerc., dom.: Conesa 2035, Cap. Fed., Martín A. Antonelli, arg, 21/08/62, D. N. I. Nº 14.886.286, cas, comerc, dom: Conde 2784, Cap. Fed., Marcelo C. Federik, arg. 07/04/62, D. N. I. Nº 14.526.377, sol, comerc, dom: Córdoba 1680, Cap. Fed., Salvador O. J. Cappizzi, arg, 19/03/60, D. N. I. Nº 13.912.353, cas, comerc, dom: Gurruchaga 1876, Cap. Fed. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociarse a terceros a la explotación de salones de fiesta y baile, banquetes, servicio de lunch, restaurante, confitería, bar, repostería, y todo lo que guarda relación con la actividad gastronómica. 4) Capital: Australes tres millones divididos en cien cuotas de Australes treinta mil c/u. totalmente suscriptos conforme al siguiente detalle: M. J. Meyer 10%. H. L. Huergo 26%. M. A. Antomelli 25%. M. C. Federik 25%. S. J. Cappizzi 14%. Integración 25% en dinero efectivo. 5) Administración: Dos gerentes que actuarán en forma individual e indistinta. duración 3 ejercicios. 6) Cierre de ejercicios: 30 de junio de c/año. 7) Domicilio: Arce 498 Capital Federal

El Apoderado
Nº 35.112

TISHRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TISHRI S. R. L.; Acto privado del 28-9-90; Isaac Nahon, 56 años, comerciante, L. E. Nº 4.150.653, Pedro Ignacio Rivera 2503, piso 2 A, Capital; Isaac Raúl Blacher, 41 años, comerciante, L. E. Nº 8.104.418, Av. Corrientes 4560, piso 6º, Capital; Alberto Luis Blacher, 34 años, comerciante, D. N. I. Nº 11.815.442, Rojas 1434, Capital; Rubén Sverdlik, 48 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.386.186, Suipacha 1219, piso 8, Capital; Joseph Hadida Laredo, D. N. I. Nº 18.635,112, soltero, 40 años, arquitecto, Manuel Ricardo Trelles 2647, Capital; Samuel Korisch, 59 años, Contador, L. E. Nº 5.575.007, Pueyrredón 480, Capital; y Lázaro Melul Acrich, 62 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.462,234, Juan B. Justo 6732, Capital; argentinos y casados; TISHRI S. R. L.; Plazo: 10 años; Cap.: ₳ 3.500.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de por lo menos 3 de ellos, por 5 ejercicios; Cierre ejercicio: 31-8; Sede social: Av. Pueyrredón 480, piso 2º, Of. 10, Capital.

El Apoderado
Nº 32.749

TRANSPORTE LABORANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Acto privado del 29/10/90, Alberto Angel Laboranti, argentino, nacido el 1/2/45, comerciante, D.N.I. Nº 4.523.268, domicilio en Sarmiento 3715, Piso 7º "D", Capital Federal; Santos Ramón Vallejos, argentino, nacido el 11/4/41; comerciante, D.N.I. Nº 7.537.503, domicilio Klosterman 1196 de Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; Carlos Ernesto Gil, argentino, nacido el 25/2/67, comerciante, D. N.I. Nº 18.005.496, domicilio Posadas 1660, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. "TRANSPORTE LABORANTI S.R.L.". Plazo: 99 años. Domicilio Social: Sarmiento 3715, Piso 7º "D", Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros al transporte de mercaderías y cargas generales y especiales , en medios propios o de terceros a cualquier lugar del país o del extranjero, sea por la vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, realizar todo tipo de tareas y prestar toda clase de servicios relacionados con el transporte, almacenamiento de cargas, embalajes, distribución de cargas generales, encomiendas, equipajes dentro o fuera del país, arrendar o adquirir locales o espacios para almacenaje, depósitos y contratar choferes, peones, estibadores, fleteros y demás personal necesario para estos fines. Capital Social: ₳ 2.000.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del socio Alberto Angel Laboranti. Ejercicio Social cierra 31 de diciembre de cada año. Gerente: Alberto Angel Laboranti.

El Abogado
Nº 34.928

TRANSPORTES CHAMPAQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 12/11/90, se constituyó "TRANSPORTES CHAMPAQUI S.R.L." Socios: Esther Encarnación Parra, 22/1/38, L.C. Nº 3.705.722; Luis Américo Lazo, 24/4/46, L.E. Nº 8.256.225, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Manuel García 6212, Carapachay. Plazo: 50 años desde la inscripción. RPC. Objeto: Transporte de mercaderías a todo el territorio nacional y desde y al extranjero ya sea por vía terrestre, marítima aérea y férrea; envío bodega a bodega, puerta a puerta; carga y descarga ya sea por medios propios o ajenos; Capital: ₳ 1.000.000; Gerentes: ambos socios en forma indiv. e indist.; Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Sede: Guardia Vieja 4346, P. B. "F", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 34.958

TRAZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de "Trazo S.R.L.". Socios: Graciela Inés Semczuk, argentina, 31 años, soltera, diseñadora industrial, D.N.I. Nº 13.658.151, Uruguay 772, 1º "16", Capital; y Eduardo Pedro Caussi, argentino, 32 años, soltero, arquitecto, D.N.I. Nº 12.205.640, Uruguay 772, 1º "16", Capital. Denominación: "TRAZO S.R.L.". Constitución: 7/11/90. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Uruguay 772, 1º "16". Plazo: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: Asesoramiento y diseño de productos, promoción y realización de campañas publicitarias, estudios de marketing, estudio y realización de trabajos de arquitectura y planificación urbana, estudios de mercados y en general la realización de toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de personas, productos o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Capital: ₳ 3.000.000, representado por 3.000 cuotas de ₳ 1.000 cada una suscripto por los socios por partes iguales. Administración y representación legal: ambos socios, quienes se designan Gerentes, por el plazo social. La firma de uno cualquiera obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 35.092

VERION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/11/90. Socios: Daniel Ernesto Rodriguez, argentino, casado, comerciante, 42 años, L.E. Nº 7.607.456, Dávila 977, Capital; y Guillermo Antonio Rothpflug, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. Nº 14.124.118, Manuel Ricardo Trelles 1604, 3º Piso, Capital Federal. Denominación: "VERION S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, motores, ferretería industrial, service y reparación de equipos hidráulicos y neumáticos. Capital: ₳ 30.000.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Yerbal 2950, Entre Piso, Capital.

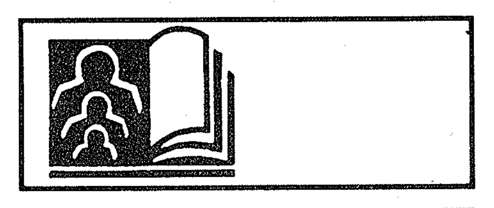
La Autorizada
Nº 35.019

WILLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Carlos Disi, comerciante, 49 años, C.I. Nº 4.716.544, Talcahuano 1243, Cap. Fed.; María Alejandra Rivero, 42 años, D.N.I. Nº 12.601.506, óptica técnica, Francia 3257, Olivos, Pcia. Buenos Aires, ambas argentinas y casadas. 2) Escrit. del 20/11/90. 3) "WILLIS S.R.L.". 4) Talcahuano 1243, Cap. 5) a) Explotación de ópticas y laboratorios de óptica integral. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 2.000.000 dividido en cuotas de ₳ 1.000 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 30 ejercicios. 10) 30/6 de cada año. Gerentes: Luis Carlos Disi y María Alejandra Rivero.

Nº 35.026



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ABELARDO CARLOS GACHASSIN Y CIA.
(En liquidación)

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La sociedad ABELARDO CARLOS GACHASSIN Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (en liquidación), comunica que por Asamblea de fecha 9/3/90 ha modificado las cláusulas 1, 4, 5, 7, 9, 10, 13, 20, 21, 24, 25 y 27 del estatuto, derogándose las disposiciones anteriores de dichas cláusulas y se ha establecido lo siguiente: a) Se establece el domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. b) La sociedad se ha disuelto el 9/3/90. c) La razón social es ABELARDO CARLOS GACHASSIN Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (en liquidación). d) Duración de la misma hasta el 9/3/90. e) La transferencia de acciones y de cuotas de capital activo debe ser aprobada por la asamblea. e) las acciones son nominativas. f) La administración y representación quedó a cargo de los sres. Abelardo Carlos Gachassin y Alberto Chadanian en forma conjunta, cesando en sus funciones el 9/3/90, por causa de la disolución. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. h) Las resoluciones en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, se tomarán por unanimidad de las partes de capital y acciones con derecho a voto. i) Las acciones Nº 3901 a 11.900 inclusive, que corresponden hoy a la Sra. Elisabeth Delfina Gachassin de Chadanian, tendrán pluralidad de voto en el sentido de un voto y medio por cada acción. j) La sociedad queda disuelta el 9/3/90. Se designa liquidadores a Abelardo Carlos Gachassin (h.) propuesto por los socios Gachassin y Dutschmann y al dr. Oscar Marcos Azar propuesto por la socia Chadanian, quienes designarán en cada caso a sus eventuales reemplazantes. k) Los liquidadores asumen su función, cesando las funciones de la administración. Se extiende a 120 días el plazo previsto en el Art. 103 de la Ley de Sociedades. l) Los liquidadores deberán actuar en forma conjunta, siendo nulo todo acto realizado en infracción a esta regla. m) En todo lo no previsto rigen las normas de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se comunica asimismo que la sede social se ha fijado en Lavalle 1569 piso segundo oficina 202.

El Apoderado
Nº 34.987

DISPA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de cuotas sociales y modificación de estatuto: 1) I. privado. 2) Cesión: Cedentes: Roque Ciaffone cede 9982 c.; Ricardo Marcelo Ciaffone cede 9 c. Cesionario: Ricardo Marcos Gómez San Martín: 9991 c. 3) Importe de Cesión: ₳ 29.973.000. 4) Administración y representación: Ricardo Marcos Gómez San Martín. 5) Modificación Estatuto: Art. 4º: "El capital es de ₳ 100. De este capital corresponde: ₳ 10 al capital comanditado y ₳ 90 al capital comanditario. El capital comanditado se divide en 10.000 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una, y un voto por cuota, correspondiente a la totalidad de dichas cuotas y capital comanditado en forma exclusiva al Sr. Ricardo Marcos Gómez San Martín, resultando en consecuencia ilimitada y solidariamente responsable. El capital comanditario se divide en 90.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 0,001 valor nominal cada una, y un voto por acción, de las cuales corresponden 37.018 acciones al Sr. Roque Ciaffone; 29.991 acciones al Sr. Ricardo Marcos Gómez San Martín; 19.991 acciones al Sr. Ricardo Marcelo Ciaffone y 3000 acciones a la Sra. Alicia Olga Ciaffone de Gómez San Martín. La sociedad podrá aumentar el capital hasta el quintuplo de su monto, de conformidad con lo normado por el art. 188 ley 19.550". "Art. 6º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado Don Ricardo Marcos Gómez San Martín, argentino, casado, nacido el 20 de mayo de 1941, DNI 4.377.262, domiciliado en la calle Acoyte 746 4º piso "A" quien asume el carácter de gerente con todas las facultades y obligaciones necesarias para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de conformidad con el art. 1881 del Cód. Civ. y el art. 9 del Decr. Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina y demás instituciones de crédito oficiales o privados del país o del exterior; otorgar a una o más personas poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente y revocarlos; convocar a asamblea ordinaria o extraordinaria de acuerdo con lo dispuesto por este estatuto y legislación vigente y fijar el Orden del Dia respectivo, redactar la memoria anual, confeccionar los balances e inventarios, tiene además la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social".

Nº 35.050



Colegio Público de Abogados

JUNCAL 931 – (1062) CAP. FED. – T.E.: 22 - 0090 / 22 - 0807 / 22 - 3304 / 22 - 4213 / 22 - 4275 / 22 - 2455

(Continuación)

INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Tiene cuarenta miembros activos. A solicitud del Consejo Directivo realizó estudios sobre la "Creación de un Consejo de la Magistratura y sobre los proyectos de reformas a la Constitución Nacional".

Con su auspicio, el doctor Germán J. Bidart Campos y el señor Daniel E. Herrendorf dictaron un curso sobre Derechos Humanos.

INSTITUTO DE DERECHO DE LAS COMUNICACIONES Y D. DE AUTOR

Realizó paneles sobre "Fotocopiado y Grabación Privada"; "Programas de Ordenador"; "Transmisión por Satélite y Cable".

Mantiene fluido contacto con organismos similares: "Revista de Derecho Industrial", Instituto del Colegio platense, etc.

INSTITUTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA

Cuenta con Comisiones de estudio sobre: Proyecto de ley de creación de la fiscalía administrativa prevencional; Situación del sistema penitenciario nacional; Proyecto de código contravencional de la Capital Federal; Proyecto de ley sobre reformas al código penal; Proyecto de reforma a la ley penitenciaria nacional.

El Instituto ha realizado un Seminario sobre "Delitos cometidos mediante el uso de computadoras". Una mesa redonda sobre apropiación indebida; conferencias, del doctor Arthur Alarcón sobre "El derecho de la sociedad a informarse y el derecho de privacidad de los acusados en el juicio penal"; por el doctor Marcos Terragni, sobre "Libertad de expresión. Su protección penal y constitucional. Jurisprudencia".

INSTITUTO DE DERECHO SOCIETARIO

Desarrolló un curso sobre "Reforma del Estado y emergencia económica a la luz del derecho societario", a cargo de los doctores Carlos Suárez Anzorena y Víctor Zamenfeld.

Tiene un estudio "La adquisición de paquetes accionarios" y "Aspectos jurídicos societarios relacionados con el balance de las sociedades anónimas".

INSTITUTO DEL DERECHO DEL TRABAJO

El doctor Mario Ackerman dictó un curso sobre "Reforma a la ley de accidentes del trabajo". Se realizó un seminario sobre "Derecho de trabajo para no especialistas"; un panel sobre "Los agentes y funcionarios públicos ante la prescindibilidad y la privatización"; el "Análisis de las leyes 23.696 y 21.697 relativas a la prescindibilidad y privatización" y otro curso sobre acciones y recursos en la ley sindical, por los doctores Carlos Etala, Adrián Goldin, Roberto García Martínez y Humberto Antonio Podetti.

COORDINACION DE INSTITUTOS

Procedió a la creación de nuevos Institutos. Derecho Bancario; Derecho romano; Historia del derecho; Derecho de ecología y medio ambiente. Los Institutos representaron al Colegio en numerosas Jornadas, congresos, conferencias muchas de las cuales ya hemos citado al tratar específicamente la actividad de cada uno de ellos. Entre las conferencias no mencionadas cabe citar: "Hacia nuevas formas testamentarias"; "Informática al servicio de la administración de justicia"; "Responsabilidad del Estado por errores y fugas registrales".

TESORERIA

En el período objeto de la Memoria se implementó el sistema contable por un equipo de computación; se estudió el pago de la matrícula anual en dos cuotas; se reunieron los fondos necesarios para la construcción de la Subsede de Lavalle 1220, sin costo adicional para los matriculados; se suspendió a 3100 matriculados, por falta de pago de tres matrículas; se habilitaron nuevas bocas de expendio de Bonos de Derecho fijo; logró, mediante oportunas reinversiones, que el ejercicio económico diera una ganancia de ₳ 352.393.508.

CURSOS Y CONFERENCIAS

Fue muy activa la actividad académica, impulsada por los Institutos y las Comisiones. Ya se ha ido desgranando en cada uno de los Boletines y al puntualizar la actividad de aquellos organismos.

(Continúa)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROPAMPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día de diciembre de 1990 a las 11 hs. en el local social de Avda. de Mayo 580 entre piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre en los años 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Directores, Síndicos y dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 4/12 Nº 34.954 v. 10/12/90

ALFREDO BERTORA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 27 de diciembre de 1990 a las 15,30 hs. en el domicilio legal sito en la calle Carlos Pellegrini 331, 2º "D", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1989 y el 31 de enero de 1990.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

En caso de no reunirse quórum suficiente, se deliberará en segunda convocatoria, con el quórum existente, a partir de las 16,30 horas.
e. 4/12 Nº 35.104 v. 10/12/90

ALFREDO BERTORA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 27 de diciembre de 1990, a las 17,30 horas, en el domicilio legal sito en la calle Carlos Pellegrini 331, 2º "D", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de octubre de 1990 como consecuencia de la liquidación de la misma.
3º) Aprobación de la gestión de los liquidadores.

El Directorio

En caso de no reunirse quórum suficiente, se deliberará en segunda convocatoria, con el quórum existente, a partir de las 18,30 horas.
e. 4/12 Nº 35.103 v. 10/12/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE "LA CABAÑA" RESTAURANTE

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE "LA CABAÑA" RESTAURANTE convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de enero de 1991 a las 11,30 horas en la Avenida Entre Ríos 436 de esta Ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Aprobación de la instalación de la Farmacia Mutual.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1990.

El Presidente
e. 4/12 Nº 34.939 v. 4/12/90

ASOCIACION MUTUAL ENTRE PERSONAL DE EMPRESAS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo y de conformidad con lo que establece el art. 29 del Estatuto Social vigente, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 1991 a las 19 horas en la sede social de Virrey Liniers 48, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que suscriban juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio fenecido el 31/7/90.
3º) Elección de nueva Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
4º) Fijación de cuota social, carga social e inscripción.

El Presidente
e. 4/12 Nº 35.063 v. 4/12/90

AZUCARERA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27/12/1990, a las 10 hs. en Paraguay 776, 10 "A", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación egreso socio A. Girelli.
2º) Reducción del capital, rescate de acciones.
3º) Ratificación compromiso previo de fusión; relación de cambio.
4º) Reducción del patrimonio neto Sociedad fusionada por rescate de acciones.
5º) Aumento de capital por fusión con Los Cercos S.C.A.; aumento de capital por ajuste por inflación; determinación nuevas participaciones accionarias; emisión de acciones.
6º) Reforma del estatuto social.
7º) Otros temas referentes a la fusión con Los Cercos S.C.A.
8º) Otorgamiento de autorizaciones para las inscripciones pertinentes.
9º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, noviembre de 1990.

El Presidente
e. 4/12 Nº 34.945 v. 10/12/90

"B"

BAGLEY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1990, a las 10 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1990 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la absorción de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31/8/90, con el saldo de la Reserva Facultativa.
4º) Consideración y resolución sobre las remuneraciones a los Directores (A 2.493.482.573.-) correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31/8/90, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración y resolución sobre la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración y resolución sobre la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social.
7º) Consideración y resolución sobre Aumento del Capital Social y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al ser tratado el punto 6º del Orden del Día.
8º) Consideración y resolución sobre delegación en el Directorio de la facultad de disponer capitalizaciones de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la emisión de acciones respectivas (Resolución C.N.V. 146/90 Art. 1).
9º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
10º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1990/91 y determinación de su remuneración.
12º) Consideración y resolución sobre la prórroga de la duración de la Sociedad, contemplada en el artículo Tercero del Estatuto y reforma de los artículos Tercero, Séptimo, Vigésimo-séptimo y Trigésimo-sexto (incisos b, c y d) del Estatuto Social.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 4 de diciembre de 1990, a las 16 horas de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

El punto 12 del Orden del Día deberá ser considerado y resuelto con el quórum y la mayoría previstos para las Asambleas Extraordinarias y los restantes con los de las Asambleas Ordinarias.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 al 29/11/90.
e. 4/12 Nº 33.831 v. 10/12/90

BARRECA HNOS.
S. A. I. C. A. I. M.
Nº Registro en la I.G. de J. Nº: 37.008

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas (en segunda convocatoria) a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1990 a las 17 hs. en el local sito en la calle San Martín 910, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre la necesidad de disponer de Activos improductivos para procurar recursos genuinos y disminuir el endeudamiento con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.
e. 4/12 Nº 35.080 v. 6/12/90

BARRECA HNOS.
S. A. I. C. A. I. M.
Nº de Registro en la I.G. de J.: 37.008

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas (en segunda convocatoria) a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1990 a las 18 hs. en el local social sito en la calle San Martín 910, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita en el inciso Primero del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 21º Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
2º) Destino de la pérdida acumulada.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio en exceso de los límites que fija el Art. 261 de la Ley 19.550, y de la Sindicatura.
5º) Fijar número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Remuneración para Directores que cumplan funciones técnico-administrativas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
8º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.
e. 4/12 Nº 35.081 v. 6/12/90

BOSSI GARCIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Número 21.305

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 21 de diciembre de 1990 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Retribuciones del Directorio y Sindicatura en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por un Ejercicio.
7º) Rescate de acciones y canje por nuevas acciones por conversión monetaria.
8º) Aumento del Capital Social mediante capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital". Modificación del Estatuto. Suscripción de acciones. Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.
9º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 4/12 Nº 35.053 v. 10/12/90

"C"

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL
S. A.
Nº de Registro I.G.J.: 54.810

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciem-

bre de 1990 a las 19 horas, en la calle San Martín 367, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
2º) Designación de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 4/12 Nº 34.970 v. 10/12/90

CASA EIBAR
I. I. C. F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, conforme al Estatuto y acorde con la ley 19.550 y su modificatoria, ley 22.903, para el día 2 de diciembre de 1990, a las 8 horas y 9 horas respectivamente, en Talcahuano 159, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones determinantes del llamado tardío a Asamblea general Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, número 37.
4º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Consideración del endeudamiento social, su origen y medidas a tomar para afrontarlo.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1990.

El Presidente
e. 4/12 Nº 35.082 v. 10/12/90

CENTRO ODONTOLOGICO LAPRIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CENTRO ODONTOLOGICO LAPRIDA S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 1990 en Boedo 477, 1º Piso de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/8/88 y 31/8/89.
3º) Aprobación de la actuación del Directorio.
4º) Consideración de resultados y determinación de honorarios al Directorio.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238, Ley 19.550) a Boedo 477, 1º piso, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.
e. 4/12 Nº 35.060 v. 10/12/90

CITA
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1990 a las 10 horas en Montevideo 711, 5º Piso, Of. 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550.
2º) Remuneración Directores y Síndicos Art. 261, Ley Nº 19.550 y 20.468.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente y accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 4/12 Nº 35.042 v. 10/12/90

CLUB BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO A. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El señor Presidente del CLUB BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO A. C., convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1990 a las 18,30 horas en la Sede Social de la calle Florida Nº 200, Piso 1º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea.
2º) Ratifiquen de lo resuelto en la Asamblea General del día 16 de noviembre de 1990 sobre la modificación de los Artículos 5º, 6º, 8º, 15º, 16º, 18º y 30º de los Estatutos Sociales.

El Presidente

NOTA: Se deja constancia que para concurrir a la Asamblea los señores socios deberán dar cumplimiento con la presentación del carnet social con el cupón adherido de la cuota correspondiente al mes de noviembre de 1990.
e. 4/12 Nº 35.088 v. 10/12/90

COLOMBO Y MAGLIANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1990 a las 10 hs. en el local de la Avda. de Mayo 580 entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventarios, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 setiembre de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1990.

El Directorio
e. 4/12 Nº 34.953 v. 10/12/90

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1990 a las 17 horas en Avenida de Mayo 1365, 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado de la Asamblea.
3º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 30 de abril de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Afectación del Resultado.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 4/12 Nº 35.116 v. 10/12/90

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1990 a las 18 horas en Avenida de Mayo 1365, 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social, a fin de dar cumplimiento al art. 96 de la Ley 19.550.
3º) Cambio de domicilio de la Sociedad.
4º) Modificación de las cláusulas 4ª y 5ª del Estatuto.

El Directorio
e. 4/12 Nº 35.117 v. 10/12/90

COMPLEJO TERMINAL RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1990 a las 10 horas en la calle 10 y Avda. Antártida Argentina s/nº, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación arts. 63 y siguientes de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso de lo prescripto por la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 4/12 Nº 35.119 v. 10/12/90

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES
S. A. C.
Número de Registro en la Insp. General de Personas Jurídicas: 15.543

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: El Directorio de EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S.A.C. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1990 a las 20 horas, la que se realizará en Paz Soldán 5035, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Necesidad de reforma de estatutos.
4º) Consideración de aumento de capital.
5º) Consideración proyecto de reforma.
6º) Posibilidad aceptación compra acciones Empresa por terceros.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.

El Directorio
e. 4/12 Nº 35.077 v. 10/12/90

ESTABLECIMIENTOS FISCHER
S. A. C. e I.
Expediente Nº 18.003 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1990, a las 18 horas, en Avda. Córdoba 2566, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/88 y 31/12/89.
2º) Causas de la demora en la celebración de Asambleas.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/12 Nº 34.981 v. 10/12/90

"F"

FORESTAL ARROYO SANTO TOMAS
S. A.
Reg. 54.631

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1990 a las 9,00 horas en Catamarca 70, P.B., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 con referencia a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1988 y el 31 de diciembre de 1989, destino del resultado.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando nota a la sociedad en Catamarca 70, Capital Federal en el horario de 9,00 a 13,00 y de 14,00 a 17,00 horas. No habiendo otros temas que tratar se cierra el acto a las 17,00 horas el día indicado al comienzo.
e. 4/12 Nº 35.094 v. 10/12/90

"G"

GERMAN BIANCO
S. A.
Registro Nº 7168

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1990 a las 10 horas en Av. Roque Sáenz Peña 615, 6º Piso, Oficina 618, Capital Federal, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio al 30/9/90; absorción de la pérdida acumulada con el ajuste del Capital.
2º) Remuneraciones a Directores art. 261, Ley 19.550 y al Síndico.
3º) Fijación número Directores, su elección y elección síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 4/12 Nº 35.115 v. 10/12/90

"H"

HEREDIA HERMANOS Y COMPAÑIA
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera convocatoria en la calle Tucumán Nº 255, 8º Piso, Ofs. "A" y "B" el próximo día viernes 14 de diciembre de 1990, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventarios, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneraciones al Directorio comprendidas en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550, dadas las pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
5º) Autorización al Directorio y Sindicatura para recibir pagos parciales a cuenta de honorarios y durante el trigésimo tercer ejercicio social, iniciado el 1º de setiembre de 1990.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de las personas que desempeñarán dichos cargos.

7º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán comunicar su concurrencia a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales de la sociedad.
e. 4/12 Nº 34.993 v. 10/12/90

HISIN INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores accionista de HISIN INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Belgrano 552, 5º Piso, Capital Federal, para el día 27 de diciembre de 1990, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes, con mandamiento por un año.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1990.
El Directorio

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550, sobre acciones nominativas, deberán comunicarse en el horario de 10 a 19 horas, en las oficinas de la Avenida Belgrano 552, 3º Piso, Capital Federal, para que se le inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en los Estatutos Sociales, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo, a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 4/12 Nº 34.943 v. 10/12/90

"L"

LOS CERCOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 17/12/1990, a las 11 hs. en Paraguay 776, 10º "A", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación convenio previo de fusión, relación de cambio.
2º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, noviembre de 1990.
El Socio Comanditado
e. 4/12 Nº 34.944 v. 10/12/90

"LL"

LLOZU
S. A.
Reg. 104.403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1990 a las 10,30 horas en Catamarca 70, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Remuneraciones al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

Para asistir a la Asamblea se recuerda a los Señores Accionistas que se debe dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 238 de la Ley 19.550, cursando nota a Catamarca 70, P.B., Capital Federal en el horario de 9,00 a 12,30 horas y de 14,30 a 18,00 horas.
e. 4/12 Nº 35.095 v. 10/12/90

"M"

MAGLIERIA
Sociedad Anónima

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: 28 de diciembre de 1990, hora: 14. Lugar: Tucumán Nº 1650, primer piso, Izquierda, Oficina 1, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aclaración convocatoria fuera de término.
2º) Cumplimiento artículo 234, incisos 1 al 3, Ley 19.550. Ejercicios económicos Nos. 5 y 6.
3º) Designación dos accionistas para firmar acta.
El Director
e. 4/12 Nº 34.998 v. 10/12/90

"P"

PANIFICACION ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de diciembre de 1990, a las 15 hs. en la calle Talcahuano 452, 3º Piso, Of. "11", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta respectiva.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación relativa al art. 234 de la Ley 19.550 inciso 1º, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio, Síndicos y Gerentes.
4º) Designación del Directorio de PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C. por un período de tres años a partir de su elección.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, de acuerdo con Estatutos y fijación de su remuneración.
6º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
El Presidente

Para asistir a la Asamblea se requiere el depósito de Acciones o Certificados de depósito librados a tal efecto, por un banco o institución autorizada en Talcahuano 452, 3º Piso, Of. "11", Capital Federal, el que podrá efectuarse hasta el 27 de diciembre de 1990 de lunes a viernes, de 12:00 a 16:00 hs.
e. 4/12 Nº 34.976 v. 10/12/90

PETIT COLON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1990, a las 18 horas en la sede social calle Uruguay 775, 10º B, Capital, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/90.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
5º) Fijación del número de directores y elección de titulares y suplentes.
6º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador y autorización al Directorio para proceder al canje o resellado de las acciones en circulación.
7º) Aumento del capital social a la suma de ₳ 10.000.000.- y emisión de las acciones correspondientes a dicho aumento.
8º) Supresión de la sindicatura o en su defecto elección de síndico titular y suplente.
9º) Modificación del estatuto y ordenamiento de su texto.
El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles al fijado para la celebración de la Asamblea (Art. 238 ley 19.550).
e. 4/12 Nº 35.087 v. 10/12/90

PRADERAS DEL ESPINILLO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PRADERAS DEL ESPINILLO S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 21 de diciembre de 1990, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22, cerrado el 30 de abril de 1990.
4º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio —en exceso del art. 261 de la ley 19.550— y la Sindicatura.
5º) Aumento del capital social.
6º) Reforma del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
8º) Elección del síndico titular y del suplente.
El Autorizado

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 4/12 Nº 35.231 v. 10/12/90

"R"

RIO SAR
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1990 a las 9 horas en el local de la calle Avda. de Mayo 1365, 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Directores y Síndicos designados en la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1990.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos hasta la fecha de la Asamblea convocada.
3º) Designación de nuevos Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 4/12 Nº 35.013 v. 10/12/90

"S"

SANATORIO HOMERO
S. A.
Nº Registro I.G.J.: 34.885

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1990 a las 17,30 hs. en la Avda. Cerrito 36/40, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/89.
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Designación de Síndico.
4º) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
El Directorio
e. 4/12 Nº 35.128 v. 10/12/90

SA-TE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Bolívar 887, Capital, para el 28/12/90, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y el 17/1/91, a las 16 hs. en 2ª convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Disposición del inmueble de la calle Bolívar 887, Capital.
3º) Designación de Presidente interino por ausencia del Titular Sr. Barbieri.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social, de lunes a viernes de 13 hs. a 17,30 hs.
e. 4/12 Nº 34.956 v. 10/12/90

"T"

TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS
S. A.
LINEA 22 Y 171
I.G.P.J. Nº 20.947

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1990 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº XXIV finalizado el 31 de agosto de 1990.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Miembros del Consejo de Vigilancia que finalizan sus Mandatos.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
El Directorio
e. 4/12 Nº 35.078 v. 10/12/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José A. Sarubbi, Martillero Público, por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. hace saber que Horacio A. Domínguez con el domicilio en Aráoz 1115, 1ro. "D" Cap. vende a Juan J. Levich con el domicilio en Baigorria 4412, 1ro. "A" Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en AV. RIVADAVIA 6358 P.B. Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas de la intermediaria Larrea 236, 8vo., "36" de Capital Federal.
e. 4/12 Nº 35.098 v. 10/12/90

José A. Sarubbi, Martillero Público, por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. hace saber que José T. Agulló con el domicilio en Pasco 136 Temperley (Pcia. de Bs.As.) vende a Armando D. Schwerdtfeger con domicilio en R. J. Payró 479 Lomas de Zamora (Pcia. de Bs.As.) el Fdo. de Comercio de quiosco y galletitería ubicado en AYACUCHO 286, P.B. Cap. Fed. Las oposicio-

nes de Ley se recibirán en Larrea 236, 8vo. "36", de Capital Federal.

e. 4/12 Nº 35.099 v. 10/12/90

"B"

Roque Ottina, Juan Ottina, José Alvarez y Raúl Monti transfieren el Garage Comercial ubicado BARTOLOME MITRE 4073 Capital Federal a Lebwohl S.A.C.I.F.I.A. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

e. 4/12 Nº 35.018 v. 10/12/90

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Marcelo Eduardo Quiroga vende a: Horacio Luis Sante Turrin su negocio de Garage sito en BOULOGNE SUR MER 330/32 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 4/12 Nº 35.037 v. 10/12/90

"C"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención José Antonio Cabrera Fraga, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a Manuel Bustelo Espasandin, el negocio de Ampliación de Rubro, Elaboración y venta de Masas, postres y sandwiches, existente habilitado Despacho de Pan y Venta de Helados en envases de único uso por expediente 256.497/69, sito en la calle CAMPANA Nº 3938, Planta Baja y Sótano, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 4/12 Nº 34.995 v. 10/12/90

"P"

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: que queda nulo y sin efecto el edicto publicado el 24/10/90 al 30/10/90 bajo recibo nº 29.125 donde vende: Claudio Fernández I.C.F.I.S.A. a José Adalberto Peter el negocio de Playa de Estacionamiento sita: PERU 333/39 Capital. Reclamos en n/oficinas término legal.

e. 4/12 Nº 35.038 v. 10/12/90

"R"

Se comunica por el término de cinco días que Juan Domingo Dasso transfiere su local ubicado en la calle RAMALLO 2339 P. B. que opera bajo el rubro Comercio Minorista venta de artículos eléctricos, (por disposición 551 DGHP/85) a electricidad. Ramallo S.A. Libre de Deuda y Gravamen. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 4/12 Nº 34.941 v. 10/12/90

"S"

Jacinta Gómez y Lidia Casal, avisan anulación venta negocio SAN JOSE 914, Capital, publicada del 8/11/90 al 14/11/90 en Boletín Oficial bajo el Nº 31.046. Reclamos de Ley Luis S. Peña 921, Capital Federal.

e. 4/12 Nº 35.000 v. 10/12/90

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: José Ermocida vende a: Juan Carlos Aued su negocio de: Garage Comercial Exp. 12.555/78 sito en: SARAZA 471 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 4/12 Nº 35.039 v. 10/12/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABELARDO CARLOS GACHASSIN Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones (en liquidación)

La Sociedad ABELARDO CARLOS GACHASSIN Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (EN LIQUIDACION), comunica que por Asamblea de fecha 18/12/1989 ha sido removido del cargo de administrador el socio solidario don Abelardo Carlos Gachassin y designado en su reemplazo el sr. Alberto Chadanian, quien asumió el cargo en la misma asamblea.

El Liquidador

e. 4/12 Nº 34.988 v. 4/12/90

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
Sociedad Anónima

—NOMINA DE DIRECTORIO —

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de octubre de 1990 el Directorio de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. queda constituido de la siguiente forma:

Presidente:	Sr. Alcides López Aufranc (a);
Vice-Presidente:	Ing. Arturo Tomás Acevedo (b);
Directores:	Ing. Ricardo López Mayorga (b),
	Ing. Carlos A. Leone (b),
	Sr. Jorge C. Acevedo (a);
Director Secretario:	Dr. Alberto F. Ibáñez (a).

Designados por un ejercicio (a) o dos ejercicios (b) por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1990.

El Apoderado

e. 4/12 Nº 35.009 v. 4/12/90

ARGENCANDIA
S. A.

Se avisa por un día, por Acta de Asamblea Extraordinaria número uno de carácter unánime de Accionistas del 2 de noviembre de 1990, se aceptó la renuncia del Director Suplente Natali Jorge y de la Directora Titular Aguiar Alicia Inés, designándose como sus reemplazantes a los Señores Andresen Einar Ricardo, Collingwood Enrique y Counduros Juan, quedando distribuidos los cargos del directorio de ARGENCANDIA S.A. de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Clerici Adriana Gemma, L.C. 5.465.577, Director Titular Vicepresidente: Counduros Juan, L.E. 4.609.894, Directores Titulares: Findrilakis Alexandro, Pasaporte Griego Z257855 y Collingwood Enrique, L.E. 4.800.081 y Director Suplente: Andresen Einar Ricardo, L.E. 411.278, designados con vigencia hasta que la nueva Asamblea General Ordinaria de Accionistas considere el Balance General al 31 de diciembre de 1990.

El Presidente

e. 4/12 Nº 35.069 v. 4/12/90

"B"

BARTOLOME MITRE 1833
Sociedad Anónima

A fines de Ley se hace saber que BARTOLOME MITRE 1833 SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de diciembre de 1978, con sede social en Piedras 115, Capital Federal, resolvió su disolución anticipada y su liquidación, por Asamblea Extraordinaria del 7 de agosto de 1987. Escritura Nº 120 del 7 de agosto de 1990. Liquidadores: Presidente: Nélida Mazzaferro, Vice-Presidente: Ricardo Sebastián Muñoz, Miembros Titulares: Pio E. V. J. Luchetti, Carlos Mazzaferro, Aida Borello de Mazzaferro, Síndico Titular: Pio Luis Guaraldo, Síndico Suplente: Isidoro Mario Gutiérrez Santana. Duración un año. Representación legal y uso de firma: en forma individual e indistinta por uno cualesquiera de los Liquidadores. Reclamos y oposiciones de Ley en Piedras 115, Capital.

Los Liquidadores

e. 4/12 Nº 35.001 v. 4/12/90

"C"

COGASCO
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/9/90 y Reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad "COGASCO S.A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Felici; Vicepresidente: José Alberto Báncora; Directores Suplentes: Juan Carlos Gómez Grimaldi y Daniel Armando Escola.

El Autorizado Especial

e. 4/12 Nº 35.084 v. 4/12/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por un día de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de setiembre de 1990 y Acta de Directorio de la misma fecha, se procedió a elegir nuevas autoridades y a distribuir los cargos del Directorio por un ejercicio, quedando el mismo constituido de la siguiente forma: Presidente: Oscar N. D. Devotto Solari; Vicepresidente: Luis A. Spanggemberch; Directores Titulares: Norberto O. Morita, Federico E. Mackinlay e Ian Clack; Directores Suplentes: Gerardo F. Barretto, Adrián Hope, Ricardo U. Siri, Julio C. Tellechea y Gary Edwards; Síndico Titular: Carlos Langbehn; Síndico Suplente: Héctor E. Filgueira.

El Apoderado

e. 4/12 Nº 35.055 v. 4/12/90

CONSTRUCCIONES CIVILES J. M. ARAGON
Sociedad Anónima

CONSTRUCCIONES CIVILES J. M. ARAGON S.A. Se hace saber que: por Escritura Nº 345, del 7/11/90, pasada al Fº 1303, del Registro Notarial 624 de la Capital Federal, y Acta Nº 1247, del 30/7/90, "CONSTRUCCIONES CIVILES J. M. ARAGON SOCIEDAD ANONIMA", otorgó Poder General Amplio a favor de Néstor Oscar Alesso, Luis Alberto Aragón y Carlos Federico Aragón, para que en nombre y representación de la sociedad y ya sea actuando indistinta e individualmente sin limitación alguna realicen todos los actos consignados en el mismo.

El Apoderado

e. 4/12 Nº 32.750 v. 4/12/90

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para fines determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "PANASONIC PLAN" efectuada el 16 de noviembre de 1990, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: Grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G: 010 LD:O: 060 S:O: 062; G: 011 S:O: 075; G: 012 S:O: 053; G: 014 L:O: 040 S:O: 075; G: 022 L:O: 024 S:O: 075; G: 023 S:O: 092; G: 025 S:O: 075; G: 026 S:O: 092; G: 028 S:O: 075; G: 032 S:O: 005; G: 033 S:O: 075; G: 034 S:O: 075; G: 037 S:O: 001; G: 041 S:O: 075; G: 047 S:O: 030; G: 049 S:O: 075; G: 058 S:O: 075; G: 059 S:O: 030; G: 062 S:O: 005 L:O: 069; G: 064 S:O: 092; G: 068 S:O: 092; G: 071 S:O: 092; G: 076 S:O: 075; G: 078 S:O: 092; G: 080 S:O: 075; G: 083 S:O: 092; G: 086 S:O: 005 L:O: 019; G: 088 S:O: 075; G: 089 L:O: 046 S:O: 075; G: 090 S:O: 092; G: 092 S:O: 005 L:O: 046; G: 095 S:O: 005; G: 097 S:O: 075; G: 102 L:O: 043 S:O: 075; G: 104 S:O: 075; G: 110 S:O: 075; G: 111 S:O: 075; G: 113 S:O: 075; G: 116 L:O: 037 S:O: 075; G: 117 S:O: 075; G: 118 S:O: 075; G: 128 S:O: 005; G: 130 S:O: 092; G: 133 L:O: 065 S:O: 075; G: 134 S:O: 075; G: 135 S:O: 025; G: 137 S:O: 075; G: 142 S:O: 075; G: 146 S:O: 075; G: 150 S:O: 075; G: 155 S:O: 075; G: 158 S:O: 092; G: 160 S:O: 075; G: 165 S:O: 092; G: 167 S:O: 075; G: 169 S:O: 075; G: 170 S:O: 075 L:O: 090; G: 172 S:O: 057; G: 175 S:O: 075; G: 181 S:O: 075; G: 182 L:O: 018 S:O: 075; G: 186 S:O: 005; G: 191 S:O: 075; G: 196 S:O: 092; G: 200 L:O: 028 S:O: 075; G: 201 S:O: 075; G: 203 S:O: 075; G: 205 L:O: 072 S:O: 075; G: 207 S:O: 075; G: 208 S:O: 075; G: 209 S:O: 094; G: 216 S:O: 075; G: 231 L:O: 064 S:O: 075; G: 238 S:O: 075; G: 239 S:O: 075; G: 241 S:O: 075; G: 242 S:O: 075; G: 243 S:O: 075; G: 244 S:O: 075; G: 247 S:O: 036 LD:O: 037; G: 250 S:O: 030; G: 253 S:O: 075; G: 260 L:O: 014 S:O: 092; G: 261 S:O: 075; G: 263 S:O: 077; G: 265 L:O: 060 S:O: 075; G: 268 S:O: 075; G: 272 L:O: 029 S:O: 075; G: 273 S:O: 001; G: 286 S:O: 010 LD:O: 011 LD:O: 027; G: 291 S:O: 001 LD:O: 051; G: 302 S:O: 075; G: 320 L:O: 039 LA:O: 072 S:O: 092; G: 321 L:O: 048 S:O: 075; G: 338 L:O: 008 S:O: 075 LA:O: 091; G: 339 S:O: 075; G: 340 S:O: 005 L:O: 037 LA:O: 048; G: 342 S:O: 075 L:O: 076 LA:O: 077 LA:O: 093; G: 343 S:O: 005 LD:O: 030; G: 344 L:O: 005 S:O: 075; G: 345 L:O: 053 S:O: 092; G: 346 L:O: 061 S:O: 075; G: 347 L:O: 063 S:O: 075 LA:O: 087; G: 348 L:O: 064 S:O: 075; G: 349 S:O: 005; G: 350 L:O: 071 S:O: 075; G: 351 S:O: 005 LD:O: 029; G: 352 S:O: 005 L:O: 013 LA:O: 018 LA:O: 052; G: 353 S:O: 005; G: 354 L:O: 059 S:O: 075; G: 355 L:O: 003 LA:O: 004 S:O: 005 LA:O: 029; G: 356 L:O: 013 LA:O: 014 LA:O: 054 LA:O: 056 LA:O: 061 LA:O: 063 S:O: 075; G: 357 L:O: 041 S:O: 075 LA:O: 093; G: 358 L:O: 026 LA:O: 033 LA:O: 041 S:O: 075; G: 359 S:O: 005 L:O: 010 LA:O: 014 LA:O: 018; G: 360 L:O: 012 LA:O: 017 S:O: 021; G: 361 L:O: 001 LA:O: 003 S:O: 005 LA:O: 039; G: 362 L:O: 010 LA:O: 048 S:O: 075; G: 363 S:O: 005 L:O: 009 LA:O: 014 LA:O: 015 LA:O: 018; G: 364 S:O: 005 L:O: 025 LA:O: 027; G: 365 L:O: 002 LA:O: 007 LA:O: 008 LA:O: 012 LA:O: 023 LA:O: 044 LA:O: 045 S:O: 075; G: 366 S:O: 075 L:O: 092; G: 367 L:O: 007 LA:O: 019 S:O: 075; G: 368 L:O: 001 S:O: 075; G: 369 S:O: 005 L:O: 009 LA:O: 010.

El Presidente

e. 4/12 Nº 35.100 v. 4/12/90

"D"

DEKALB ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/9/1990 y reunión de Directorio del 1/10/1990, DEKALB ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA designó Presidente del Directorio al Sr. David Leonard Curtis y Vice-presidente al Sr. Horacio Jorge Ghergo.

El Director

e. 4/12 Nº 32.765 v. 4/12/90

DESAR
S. A.

Se comunica por el término de ley que DESAR S.A., con domicilio en Ramón L. Falcón 6052, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/12/74 bajo el Nº 2907, F. 450, L. 81, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, ha resuelto su fusión con Lubrielf Sociedad Anónima por absorción de esta última. En consecuencia, DESAR S.A. transfiere su activo y pasivo a Lubrielf Sociedad Anónima con efecto al 1º de noviembre de 1990. Capital de Lubrielf Sociedad Anónima: ₳ 819.672.130. Nuevo capital de Lubrielf Sociedad Anónima por incorporación de DESAR S.A.: ₳ 819.752.130. Valuación del activo y pasivo de las sociedades, según balance especial al 31 de julio de 1990: Lubrielf Sociedad Anónima: activo: ₳ 2.889.535.572; pasivo: ₳ 2.353.216.193. DESAR S.A.: activo: ₳ 7.456.706.734; pasivo: ₳ 4.822.498.664. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 29/10/90. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los Balances Especiales: Lubrielf Sociedad Anónima: 29/10/90 y 31/10/90 y DESAR S.A.: 29/10/90 y 31/10/90. Reclamos de ley: Lavalle 774, 7º piso, Capital Federal.

El Autorizado

e. 4/12 Nº 35.122 v. 6/12/90

DISCARVA
S. A.

Por un día, se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 17 de mayo de 1990 han sido designados Presidente: Sergio Mario López Fosco. Directora Titular: Susana Olga Erasin y como Director Suplente: Juan José Arias.

El Presidente

e. 4/12 Nº 32.770 v. 4/12/90

DON ARDUINO
S. A. F. A. C. e I.

A fines de Ley se hace saber que DON ARDUINO Sociedad Anónima, Forestadora, Agropecuaria, Comercial e Industrial, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de setiembre de 1977, con sede social en Piedras 115, Capital Federal resolvió su disolución anticipada y su liquidación, por Asamblea Extraordinaria del 10 de enero de 1989. Escritura Nº 122 del 7 de agosto de 1990. Liquidadores: Presidente: Carlos Mazzaferro, Vice-Presidente: Cristina Haydée Mazzaferro; Miembros Titulares: Pio E. V. J. Luchetti, Nélida Mazzaferro, Ascensión I. I. Luchetti de Mazzaferro, Haydée Mazzaferro de Gandolfi y José María Gandolfi; Síndico Titular: Pio Luis Guaraldo; Síndico Suplente: Isidoro Mario Gutiérrez Santana. Duración: Un año. Representación legal y uso de firma: en forma individual e indistinta por uno cualesquiera de los liquidadores. Reclamos y oposiciones de Ley en Piedras 115, Capital.

Los Liquidadores

e. 4/12 Nº 35.002 v. 4/12/90

"E"

EL BELLACO
S. C. A.

Con domicilio en Paraguay 643, 3 piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/5/63, Nº 309, Fº 399, Lº 237 de Contratos Públicos y el 10/12/69, Nº 2448, Fº 142, Lº 248 de Contratos Públicos hace saber por tres días

que por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 12/11/90 se dispuso la escisión social y de parte del patrimonio en base al Balance General Especial de Escisión al 31/10/90 ajustado al art. 62 de la Ley 19.550 y normas técnicas de la materia R.T. 6 del C.P.C.E.C.F., con destino a la constitución de "Isalu S.A.", "Gelna S.A.", "Rianoma S.A." y "Atirmar S.A.", todas con domicilio legal en Paraguay 643, 3 piso, Capital, con un capital social de A 20.000.000.-, para cada una de ellas en acciones ordinarias al portador de 1 voto y de A 100 valor nominal cada una. Fecha de valuación de los rubros activos y pasivos: 31/10/90. Total del Activo y Pasivo: A 833.085.641,05.- Total del Activo y Pasivo no escindido: A 279.130.505,05.- Total del Activo y Pasivo escindido: A 138.488.784.- para cada una de las sociedades Isalu S.A., Gelna S.A., Rianoma S.A. y Atirmar S.A. Los rubros del activo y pasivo han sido valuados de acuerdo a las disposiciones del art. 62 de la Ley 19.550 y normas técnicas R.T. 6 del C.P.C.E.C.F. Como consecuencia de esta escisión EL BELLACO S.C.A. previo aumento de su capital social a A 102.500.000.- redujo el mismo a A 22.500.000.- No existieron accionistas recedentes. Reclamos y oposiciones de ley: Paraguay 643, 3º piso, Capital.

El Socio Solidario
e. 4/12 Nº 34.982 v. 6/12/90

"F"

FLING ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea del 5/11/90 renuncian como Directores Hugo Alberto Melidoni y César Daniel Delelisi y los Síndicos Titular y Suplente: Liliana E. Mumoli y Pedro A. Leitner; y se nombran en su reemplazo como Directores a Luis María Aristides Cosenza Valmarrosa y Néstor Montañez; Síndico Titular; Juan Carlos Bauer; Síndico Suplente: Teresa Pellegrino.

El Autorizado
e. 4/12 Nº 34.955 v. 4/12/90

"G"

GOMERIAS RUBIO
S. A. C. e I.
Exp. 20.290

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 26 de noviembre de 1990 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se hace saber que el Directorio de la Empresa ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Figueira; Vice-Presidente: Daniel Eduardo Ubeda; Directores Titulares: Graciano Juan Estévez, Enrique Marcelino Estévez, Horacio Vidal; Directores Suplentes: Beatriz Araceli Estévez de Sarotto, Néstor Juan Ubeda, Luis Eusebio Leguizamón; Síndico Titular: Alberto Jorge Martínez Prado; Síndico Suplente: Rubén Eduardo Noto; quienes ejercerán sus mandatos hasta la próxima Asamblea Ordinaria. 26 de noviembre de 1990.

El Presidente
e. 4/12 Nº 35.097 v. 4/12/90

"I"

IGAR
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Hace saber por un día de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de setiembre de 1990 y Acta de Directorio de la misma fecha, se procedió a elegir nuevas autoridades y a distribuir los cargos del Directorio por un ejercicio, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Oscar N. D. Devotto Solari; Vicepresidente: Luis Spanggemberch; Directores Titulares: Norberto O. Morita, Federico E. Mackinlay e Ian Clack; Directores Suplentes: Gerardo E. Barretto, Adrián Hope, Ricardo U. Siri, Julio C. Tellechea y Gary Edwards; Síndico Titular: Carlos Langbehn y Síndico Suplente: Héctor E. Filgueira.

El Apoderado
e. 4/12 Nº 35.054 v. 4/12/90

I. I. I. INDUSTRIAL INVESTMENT INCORPORATED

Se hace saber que la Sociedad constituida bajo las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo (ex Margall Finance S.A.) con domicilio en Luxemburgo, ha decidido fusionarse mediante la absorción de la sociedad panameña I.I.I. INDUSTRIAL INVESTMENT INCORPORATED, la que se disuelve sin liquidarse. La sociedad luxemburguesa se hará cargo de la Sucursal de I.I.I. INDUSTRIAL INVESTMENT INC. PANAMA y adoptará el nombre de la absorbida. La Sucursal no tiene asignado capital específico y los representantes son los Sres. Héctor Carissimi, L.E. 4.100.728; Jorge Lattes, C.I. 2.332.621; Diego Rafael Mantilla, L.E. 272.215; José Vásquez, L.E. 4.038.041; Roberto Bonatti, C.I. 5.803.879; Carlos Manuel Franck, D.N.I. 8.362.743 y Héctor Alberto Zabaleta, L.E. 4.541.917 todos ellos con domicilio en la Avda. Santa Fe 782, 6º Piso, Capital Federal.

La Apoderada
e. 4/12 Nº 34.977 v. 6/12/90

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING
S. A.

Hace saber que por Asamblea de fecha 6/4/90, se eligió nuevo directorio, designándose: Titulares: Yang, Yung-Chien; Tseng, Y-Chung; Huang, Hsiu-Lih; Masri Julio y Masri Amelia I.; Suplentes: Fernando Vázquez y Elías Masri; con mandato por 3 años; Síndico Titular: Orlando Angel Martínez; Síndico Suplente: Lidia Elena López, con mandato por 1 año. Y por Acta de Directorio de fecha 6/4/90, se designó Presidente a Yang, Yung-Chien y Vice-presidente a Tseng, I-Chung.

La Autorizada
e. 4/12 Nº 34.986 v. 4/12/90

"J"

JUNCAL
S. A. Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Se hace saber que por Actas de Asamblea y Directorio del 26 de noviembre de 1990, este último a quedado constituido de la siguiente forma para el período 1/7/90 al 30/6/91: Presidente: Juan Pablo Tami; Vicepresidente: Sergio Rafael Natuche; Directores: Marcelo Alejandro Lanús y José Luis Martín y Herrera. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1990.

El Presidente
e. 4/12 Nº 35.011 v. 4/12/90

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Se comunica que por el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 53 de fecha 31 de octubre de 1990 se fijó el número de Directores y se los eligió por el término de dos años y que por Acta de Directorio Nº 742 de la misma fecha precitada se distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado así: Presidente: Dr. Guillermo V. Lascano Quintana; Vicepresidente: Sr. Alexander S. Moczarski; Vocales: Dr. Guillermo G. Lascano, Sr. Raymond A. Rey, Sr. Ricardo J. Castells, Sr. Manuel J. B. Campos Carlés, Dr. Jorge O. J. Guevara Zaefferer; Director Suplente: Sr. Fernando G. Lascano; Síndicos Titulares por un año: los Sres. Leonildo A. A. Carretto, Horacio Ribe y Horacio J. Aldabe y Síndicos Suplentes también por un año: los Sres. Luis J. Martinelli, Andrés Moar Vieytes y Rodolfo R. Martínez.

El Presidente
e. 4/12 Nº 34.934 v. 4/12/90

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 23 de agosto de 1990 ha designado nuevos miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, de la siguiente forma: Presidente: Sr. Marcos Sergio Migliardi; Vicepresidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores titulares: Sres. Carlos Manuel Franck y Guillermo Horacio Hang; Consejeros de Vigilancia: Sres. Héctor Carissimi, Jorge Lattes y Martín Recondo. Los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia designados durarán un ejercicio en sus funciones y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 42º ejercicio social a cerrarse el 31 de marzo de 1991. Buenos Aires, noviembre de 1990.

El Directorio
e. 4/12 Nº 34.975 v. 4/12/90

LUBRIELF
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que LUBRIELF SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Lavalle 774, 7º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/2/84 bajo el Nº 508, L. 99, Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto su fusión con Desar S.A. por incorporación de esta última. En consecuencia, Desar S.A. transfiere su activo y pasivo a LUBRIELF SOCIEDAD ANONIMA con efecto al 1º de noviembre de 1990. Capital de LUBRIELF S.A.: A 819.672.130. Nuevo capital de LUBRIELF SOCIEDAD ANONIMA por incorporación de Desar S.A.: A 819.752.130. Valuación del activo y pasivo de las sociedades, según balance especial al 31 de julio de 1990: LUBRIELF SOCIEDAD ANONIMA: activo: A 2.889.535.572; pasivo: A 2.353.216.193. Desar S.A.: activo: A 7.456.706.734; pasivo: A 4.822.498.664. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 29/10/90. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los Balances Especiales: LUBRIELF SOCIEDAD ANONIMA: 29/10/90 y 31/10/90 y Desar S.A.: 29/10/90 y 31/10/90. Reclamos de ley: Lavalle 774, 7º piso, Capital Federal.

El Autorizado
e. 4/12 Nº 35.123 v. 6/12/90

"M"

MCDONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, del 31/8/90, la sociedad "MCDONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA S.A." ha designado el siguiente directorio: Presidente: Bruce Wunner, Vicepresidente: José R. Fernández, Director Titular: Ernesto Nishihama, Director Suplente: Alfredo L. Rovira.

El Autorizado Especial
e. 4/12 Nº 35.085 v. 4/12/90

"P"

PAPER MONEY
S. A.

Conforme al art. 60, Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 7/9/90 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Luis Alberto Lindenboim y Clotilde Cristina Rodríguez; y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Edgardo Alfredo María von Foerster; Vicepresidente: Sr. Ricardo Alfredo Donantueno y Director Titular: Sr. Ricardo Pablo Caponi.

El Presidente
e. 4/12 Nº 35.126 v. 4/12/90

"Q"

QUTRON
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60, Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 31/10/90 designó autoridades y síndicos titular y suplente a los Dres. Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares; el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Esteban Borda; Vicepresidente: Sra. Beatriz Nestar Méndez de Borda; Directores Titulares: Sr. Julio Salvador Delfante y Sra. Nilda Cristina Borda.

El Presidente
e. 4/12 Nº 35.127 v. 4/12/90

"S"

SABORES Y FRAGANCIAS
S. A.

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 31/8/90 y reunión del Directorio de igual fecha eligió al nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Bentivoglio; Vice-presidente: Basilio Jorge Peña; Director titular: Richard A. Piemonte; Director suplente clase "A": Pedro N. Sadler; Director suplente clase "B": Miguel A. Emery; Síndico titular: Carlos O. Krause; Síndico suplente: Emilio Bazet.

El Apoderado
e. 4/12 Nº 35.076 v. 4/12/90

SANTA PAULA
S. A. C. I. F. I.

A fines de ley se hace saber que SANTA PAULA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, por Asamblea Extraordinaria unánime del 24/5/1990, resolvió la disolución anticipada y su liquidación. Comisión Liquidadora: Presidente: Ing. Paula Inés Valle; Vicepresidente: Pedro Mateo Biscayart; Director Titular: Juan Carlos Andreone; duración un año; Síndico titular: Pio Luis Guaraldo y Síndico Suplente: Santiago Cleto Musante; duración un año. Representación legal y uso firma social: individual e indistinta por uno cualquiera de los miembros de la Comisión Liquidadora. Reclamos u oposiciones de ley en sede social Avda. Díaz Vélez 3873, Piso 11, Capital Federal.

La Comisión Liquidadora
e. 4/12 Nº 34.947 v. 4/12/90

"V"

VAQUEROS
S. A. G. A. F. C. I. I. y M.

Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha, se ponen a disposición, las acciones ordinarias clase B de la sociedad, emitidas de acuerdo con lo aprobado en la asamblea del día 1 de octubre de 1990 y la inscripción en el Registro Público de Comercio del día 26 de noviembre de 1990. Asimismo se hace saber que las fracciones menores a una acción se abonarán en efectivo. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1990.

e. 4/12 Nº 35.034 v. 4/12/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2.5 BALANCES

BANCO UNIBANCO S. A.

Vto. 30-09-2052

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado el 30/09/90

(Cifras expresadas en Millones de Australes)

	COLUMNA 1 30-09-90	COLUMNA 2 30-09-89
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	8.903	2.585
— Bancos	38.238	59.311
	47.141	61.896
B .TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con Cotización	25.092	3.656
— Sin Cotización		77.161
	25.092	80.817
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	64.480	111.883
— Documentos a sola firma	6.809	234
— Documentos Descontados y Comprados	3.738	39.495
— Prendarios		1.521
— Personales	1.902	20
— De Títulos Públicos	51.140	22.818
	128.069	175.971
Más: Ajustes, Intereses y Dif. de Cotiz. Dev. a Cob.	27.373	18.630
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.759)	(914)
	153.683	193.687
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales		
— Responsabilidad de Terceros		519
— Pagos por Cuenta de Terceros	249	47
— B. C. R. A. Depósito Indisponible Com. "A" 327	274	4.168
— B. C. R. A. Depósito Indisponible Com. "A" 1241		4.851
— B. C. R. A. Depósito Indisponible Com. "A" 1308		171
— B. C. R. A. Depósito Indisponible Com. "A" 1324		73
— B. C. R. A. Depósito Indisponible Com. "A" 1184	918	29
— Deudores por Ventas a Termino de Moneda Extrajera	8.717	
— Comisiones Devengadas a Cobrar	974	
— Compras a Termino de Títulos Púb. por Pases Activos	7.329	
— Diversos	884	903
	19.345	10.761
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	3.488	9.851
	22.833	20.612
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En otras sociedades no contr. con cotización	1.864	2
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Ahorro Obligatorio	2	23
— Anticipo de Impuestos	7.305	564
— Anticipo por Compra de Bienes	48	137
— Deudores por Venta de Bienes	1.507	5.231
— Otros	149	98
	9.011	6.053
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	77	112
	9.088	6.165

ACTIVO	COLUMNA 1 30-09-90	COLUMNA 2 30-09-89
H. BIENES DE USO (Anexo D)	8.542	8.185
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	29.547	10.172
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	90	121
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3	4
TOTAL DEL ACTIVO	297.883	381.661
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas Corrientes	335	506
— Otras Cuentas a la Vista	3.942	
— Ahorro Común y Especial	11.065	257
— Plazo Fijo	127.047	259.729
— Otros	83	12
	142.472	260.504
Más: Ajustes, Intereses y Difer. de Cotización Devengadas a Pagar	3.856	39.160
	146.328	299.664
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Aceptaciones, Pases y Préstamos de Títulos Públicos entre Terceros		519
— Banco Central de la República Argentina	509	181
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	45.209	22.435
— Otras Obligaciones	163	300
— Cobranzas y Otras Operaciones por Cuenta de Terceros	13	106
— Ventas a Término de Moneda Extrajera	7.381	
— Diversos	10.665	473
	63.940	24.014
Más: Ajustes, Intereses y Diferencias de Cotización Devengados a Pagar	8.769	6.083
	72.709	30.097
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	526	591
— Impuestos a Pagar	7.170	3.862
— Acreedores por Compra de Bienes	11.230	
— Otros	161	64
	19.087	4.517
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	104	
	19.191	4.517
TOTAL DEL PASIVO	238.228	334.278
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL	1	1
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	1	16
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	35.619	35.605
SUB-TOTAL	35.621	35.622
S. RESERVAS DE UTILIDADES	4.648	3.256
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	19.386	8.505
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	59.655	47.383
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	297.883	381.661
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	7.508	1.470
— Garantías Recibidas	11.472	16.583
— Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	9.062	3.773
— Otras Garantías Otorgadas	9.395	7.320
— Valores en Custodia	52.814	61.095

CUENTAS DE ORDEN	COLUMNA 1 30-09-90	COLUMNA 2 30-09-89
— Valores al Cobro	52.915	6.325
— Valores Compensables a Cargo de la Entidad Pendientes de Conformidad	1.290	31
— Valores Compensables a Cargo de Otras Entidades Pendiente de Conformidad	790	245

Nota: — El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. La entidad no cuenta con filiales en el exterior.

— Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO el 30 de Setiembre de 1990

(Cifras expresadas en Millones de Australes)

DETALLE	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Columna 1 TOTAL	Columna 2 TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por Disponibilidades	150		150	507
— Ajustes e Intereses por Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera y Primas por Pases Activos	414.838	12.067	426.905	485.254
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	9.650	6.290	15.940	22.299
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extrajera y Primas por Ventas de Cambio a Termino		96.957	96.957	12.896
	424.638	115.314	539.952	520.956
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Primas por Pases Pasivos	(265.490)	(18.446)	(283.936)	(431.508)
— Aporte al Fondo de Garantía	(300)		(300)	(524)
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	(3.161)		(3.161)	(238)
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	(12.182)		(12.182)	(6.064)
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extrajera y primas por Ventas de Cambio a Termino		(68.343)	(68.343)	(5.527)
	(281.133)	(86.789)	(367.922)	(443.861)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD				
— Por Operaciones en Australes	(1.409)	(1.373)	(2.782)	(2.129)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.968		1.968	6.968
— Otros	327		327	253
	2.295		2.295	7.221
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(909)	(1.702)	(2.611)	(1.594)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(118.695)	2.266	(116.429)	(53.102)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y Cargas Soc.	(10.898)		(10.898)	(7.551)
— Honorarios y Serv. Adm. Contr.	(3.744)		(3.744)	(2.141)
— Depreciación de Bienes de Uso	(1.176)		(1.176)	(1.050)
— Gastos Mant. Conserv. y Repar.	(2.477)		(2.477)	(1.903)
— Electricidad y Comunicaciones	(1.750)		(1.750)	(1.799)
— Impuestos	(9.300)		(9.300)	(1.970)
— Alquileres	(595)		(595)	(633)
— Propaganda y Publicidad	(3.237)		(3.237)	—
— Otros	(3.814)		(3.814)	(3.328)
	(36.991)		(36.991)	(20.375)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(12.204)	27.716	15.512	7.116
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Ajustes e Intereses por Créditos Diversos	1.977		1.977	33
— Intereses Punitorios	1.435		1.435	2.577
— Utilidad por Operaciones con Bienes de Uso y Diversos	146		146	12
— Créditos Recuperados				6
— Otras	575		575	832
	4.133		4.133	3.460
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdidas por operaciones con Bienes de Uso y Diversos				(4.185)
— Ajustes e intereses por Obligaciones Diversas	(104)		(104)	
— Donaciones	(111)		(111)	
— Otras	(45)		(45)	(446)
	(260)		(260)	(4.631)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(5.637)		(5.637)	2.963
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(13.968)	27.716	13.748	8.908
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.200)		(1.200)	(1.777)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO GANANCIA	(15.168)	27.716	12.548	7.131

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-09-90

RUBROS	Columna 1 30-09-90	Columna 2 30-09-89
	Importes en Millones de Australes	
	Casa Matriz y filiales en el país	
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	36.225	1.433
TITULOS PUBLICOS	18.738	3.464
PRESTAMOS	95.676	32.820
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	7.329	
CREDITOS DIVERSOS	1.585	5.236
TOTAL	159.553	42.953
PASIVO		
DEPOSITOS	86.171	29.813
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	44.930	12.672
OBLIGACIONES DIVERSAS	11.334	
TOTAL	142.435	42.485
CUENTAS DE ORDEN		
— CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	7.508	1.470
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	948	10
— VALORES EN CUSTODIA	22.109	16.448
— VALORES AL COBRO	52.915	6.325
TOTAL	83.480	24.253

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1990 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-09-90

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Institución ha preparado sus Estados Contables de acuerdo con las normas contables para Entidades Financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Sin perjuicio de ello, en este ejercicio la Entidad adecuó la exposición de la información contable como consecuencia de la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por la Resolución Nº 89/88 del C.P.C.E.C.F. Las cifras que se exponen y surgen de los registros contables incluyen

los ajustes correspondientes a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El computo de estos ajustes ha sido realizado de acuerdo con los procedimientos establecidos por el B. C. R. A. en la Comunicación "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias:

a) ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA: Los mismos fueron valuados a los tipos de cambio al cierre del Ejercicio resultantes de aplicar las disposiciones emanadas del Banco Central de la República Argentina.

b) TITULOS PUBLICOS-Con Cotización:

— Recibidos por Depósitos: a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

— Otros: a su valor de cotización al 30-09-90, neto de gastos estimados de venta.

c) DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES: Los ajustes de capital realizados con los índices autorizados hasta el presente por el Banco Central de la República Argentina, han sido devengados mensualmente distribuyendolos en forma lineal en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dichos ajustes.

El devengamiento de los intereses ha sido calculado en forma exponencial, utilizando las pertinentes técnicas de calculo financiero y su distribución económica realizada durante el tiempo de vigencia de cada operación activa o pasiva. Los intereses han sido contados desde el día de efectivización hasta el día anterior al de vencimiento.

d) PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES-CON COTIZACION:

Estos activos se hallan valuados de acuerdo con la cotización vigente al cierre del ejercicio.

e) BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS: Los bienes de uso y diversos figuran actualizados al 30 de setiembre de 1990 de acuerdo con el procedimiento establecido en las normas contables para entidades financieras emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto su valor recuperable. La depreciación fue calculada siguiendo el método lineal, aplicando alicuotas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

2. CORRECCION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

El saldo al 30 de setiembre de 1990, que se encuentra expresado en moneda de cierre corresponde a diferencias en la registración y calculo de provisiones para los Impuestos a las Ganancias y a los Capitales.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

3.1 Se encuentran registrados en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", los siguientes Depósitos Indisponibles:

a) Comunicación "A" 327 del Banco Central de la República Argentina. El saldo al 30 de setiembre de 1990 es de millones de australes 3745 por capital e intereses devengados a cobrar y fue constituido de acuerdo con las disposiciones emanadas del Ente de Control mediante la Comunicación "A" 327 - CAMEX 1-52, punto 1.6, del 1 de junio de 1983.

b) Comunicación "A" 1184 del Banco Central de la República Argentina. De acuerdo con los términos de la Comunicación del título la Institución ha integrado un depósito indisponible cuyo saldo al cierre del ejercicio, por capital y actualizaciones devengadas a cobrar asciende a millones de australes 918. Cabe señalar que este activo se libera con efecto a partir del 1-10-90.

3.2 En garantía de redescuentos otorgados por el Banco Central de la República Argentina, se encuentran afectados documentos de la cartera activa por la suma de millones de australes 9062.

4. SOCIEDAD CONTROLADA

Esta Entidad es controlada por Rodafin S.A., la cual posee al 30-09-90 un paquete accionario que representa el 76,87 % sobre el capital de BANCO UNIBANCO S. A. En el ejercicio no se realizaron operaciones con la sociedad controlante.

5. APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La Entidad ha registrado al cierre del ejercicio una provisión para el pago de la contribución al Organismo de referencia. Dicho importe ha sido calculado en base al 2 % de los intereses y comisiones percibidas.

6. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Tal como se expone en el Proyecto de Distribución de Utilidades integrante de estos Estados Contables, no puede distribuirse la suma de millones de australes 2676, los que seran destinados a la constitución de la Reserva Legal exigida por el Banco Central de la República Argentina.

7. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

8. INFORMACION COMPARATIVA

Las cifras al 30-09-89 del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, se hallan reexpresados en base al Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC hasta el 30-09-90 a efectos de permitir su comparatividad con la información contable a esta fecha. La información al 30-09-89 fue modificada a efectos comparativos exclusivamente como consecuencia de lo mencionado en la nota Nº 2.

9. ESTADO DE CAPITALES AL CIERRE DEL EJERCICIO EN VALORES HISTORICOS

CONCEPTO	IMPORTE EN AUSTRALES	Ultimo aumento de capital Fecha de aprobación por la asamblea de accionistas	Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
Capital Inscripto	125	26-12-79	27-05-80
Capital Emitido	125	26-12-79	27-05-80
Capital Suscripto	125	————	————
Capital Integrado	125	————	————

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1990.

(*) Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 1990. — BERTORA & ASOCIADOS. C.P.C.E.C.F. Tomo I Fº 17. — Miguel A. Mazzei - (Socio) (*). Contador Público (UBA). C.P.C.E.C.F. Tº XLII - Fº 72. — Roberto A. Nieto, Contador. — Gonzalo Berasategui, Director. — Rafael Bonasso, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora, Miguel Angel Mazzei, Contador Público-UBA. CPCECF Tº XLII - Fº 72, Sindico.

INFORME DEL AUDITOR

Al Honorable Directorio de
Banco Unibanco S. A.

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los Estados Contables, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1989 y el 30 de setiembre de 1990, de Banco Unibanco S. A., con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 315, Capital Federal, detallados en el apartado siguiente:

1. Estados auditados

a) Balance General al 30 de setiembre de 1990.

b) Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 30 setiembre de 1990.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de setiembre de 1990.

d) Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990.

e) Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K.

f) Proyecto de Distribución de Utilidades.

g) Notas a los Estados Contables 1 a 9.

2. Alcance de la auditoria

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en 1., de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas del Banco Central de la República Argentina y con las Normas de auditoria aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3. Dictamen

En nuestra opinión los Estados Contables mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30 de setiembre de 1990, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y contables profesionales.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

a) Los Estados Contables mencionados en el apartado 1. en este informe se hallan asentados en el Libro Inventario y surgen de las registraciones en los libros de contabilidad.

Dichos libros son llevados de conformidad con disposiciones legales y normas complementarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los estados contables al 30 de setiembre de 1990 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al 30 de setiembre de 1989. Sobre estos últimos emitimos nuestro dictamen, con opinión favorable, con fecha 9 de noviembre de 1989.

c) Los estados contables citados han sido confeccionados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

d) Al 30 de setiembre de 1990 las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión (incluido FONAVI y ANSSAL) que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 257.862.258,54, no siendo las mismas exigibles a esa fecha.

e) De acuerdo con lo prescripto por la Com. "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, informamos que los cargos devengados por la determinación del aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, se encuentran razonablemente calculados.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1990.. — BERTORA & ASOCIADOS. C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 17. — Miguel Angel Mazzei - Socio. Contador Público-U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 42 - Fº 72.

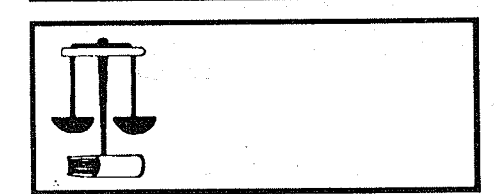
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 28/11/90. Legalización Nº 256396 T. 14.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Mazzei Miguel Angel tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 42 Fº 72 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 35.024

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 de la Capital Federal, Lavalle Nº 1212, 5º Piso, cita y emplaza a JUAN CARLOS SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SUAREZ, JUAN CARLOS s/ Ausencia Simple", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial o en su defecto se nombrará Defensor al ausente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 2 de mayo de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria
e. 4/12 Nº 32.755 v. 10/12/90

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO TAVOLARO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1990.
Fabián Zampone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 28/11/90.
e. 4/12 Nº 33.765 v. 6/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRER GASPAR ALFREDO, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
Horacio Alejandro Liberti, juez.
e. 4/12 Nº 34.888 v. 6/12/90

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, en autos RUFFINI, AGUSTINA R. y otro c/ CUNEO CASTRO, ALEJANDRO M. y otro s/ ejecución hipotecaria, cita por 10 días contados a partir de la última publicación a herederos de MARIA INES LIBERONA, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días consecutivos.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 4/12 Nº 32.761 v. 5/12/90

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO OSZCZEWSKI y RAQUEL JAROWSKI de OSZCZEWKI o RAQUEL OSZCZEWSKA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1990.
Fernando O. Galán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/11/90.
e. 4/12 Nº 33.466 v. 6/12/90

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, sito en la calle Tucumán 1393, 1º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "GIACOBONE, CARLOS PAULINO y otra c/ RYBAK, DAVID MATIAS y otro s/ sumario", cita a ENRIQUE TOMAS ZEBALLOS para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo.: Cecilia M. V. Rejo, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1990.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 4/12 Nº 32.784 v. 5/12/90

Cítese por edictos que se publicarán por dos días a don SERGIO RICARDO FERNANDEZ, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente. "Cecilia M. V. Rejo, Juez". El presente edicto se ordenó en los autos: "DOMINGUEZ, EUSEBIO c/ FERNANDEZ, SERGIO R. s/ Sumario", que tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 79, Sec. Nº 109, sito en Tucumán 1393, 1º Piso, Cap. Federal.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 4/12 Nº 32.805 v. 5/12/90

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA ALIARDI o ALIARDI VDA. DE SALADINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1990.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20 al 22/11/90.
e. 4/12 Nº 32.143 v. 6/12/90

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Nº 50, en autos: "SIMCIC DE DE OTO, MABEL ALICIA c/ DE OTO, JORGE ANGEL s/ divorcio", cita por el término de 15 días a Jorge Angel De Oto para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Graciela Adriana Varela, Juez.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1990.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 4/12 Nº 35.016 v. 5/12/90

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña PANAGGIO de CARACCIOLO, MARIA JOSEFA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1990.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27 al 29/11/90.
e. 4/12 Nº 32.419 v. 6/12/90

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a VALENTINA de JESUS BORDON para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "CANTARIN, CESAR c/ BORDON, VALENTINA de JESUS s/ Divorcio y Tenencia de hijos bajo apercibimiento de resolver la cuestión planteada por la contraria. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
Luis José Carballido, secretario.
e. 4/12 Nº 34.994 v. 5/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por quince días en los autos "RECORTERA LA PORTEÑA S. R. L. s/ CANCELACION", los siguientes autos: "Buenos Aires, febrero 16 de 1988. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 y siguientes del Decreto ley 5965/63, dése curso al presentante a cuyo fin y previa caución suficiente que a satisfacción del Juzgado en la suma de ₳ 48.792,12, autorízase el pago de los pagarés detallados en el escrito de inicio y en favor del presentante transcurridos sesenta días desde la publicación oficial de edictos, si no hubiese oposición de terceros. ... Firmado: Fernando F. Ottolenghi, Juez". "Buenos Aires, setiembre 28 de 1989. Atento a lo solicitado, redúcese la publicación de edictos a razón de uno cada cinco días, durante quince días. ... Firmado: Fernando F. Ottolenghi, Juez". Los pagarés en cuestión son: 1) Cuatro pagarés firmados por CORRUGADORA CORONDA S. A., con los siguientes vencimientos y valores: a) 22/1/88 por ₳ 7.700, b) 22/1/88 por ₳ 7.650, c) 15/1/88 por ₳ 7.100 y d) 15/1/88 por ₳ 7.300, siendo todos estos endosados por ANSABO S. A.; 2) Un pagaré firmado por ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ORFILA, con vencimiento el 14/1/88 por ₳ 6.668. y endosado por SAN VICENTE S. A.; 3) Un pagaré firmado por CANALE S. A. con vencimiento 14/1/88 por ₳ 6.727,77 y endosado por PAPELERA SAN VICENTE S. A.; y 4) Un pagaré firmado por INDUSTRIAS PUNTANAS S. A., con vencimiento el 22/1/88 por ₳ 5.646,35 y endosado en primer término por ROLL-PLANCH S. A. y en segundo término por PAPELERA DON TORCUATO S. A.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/12 Nº 32.237 v. 4/12/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DE PEREZ, MARTIN MANUEL y Otro s/ Prendario", cita y emplaza a JOSE ANTONIO RIVERA para que dentro de tres días concurra a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado defensor oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 4/12 Nº 35.134 v. 4/12/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a DANIEL ERNESTO ROIG, para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará defensor oficial para que lo represente en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ PANNUNZIO ELVIO y Otros s/ Ejecutivo", Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 4/12 Nº 32.788 v. 5/12/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a ANA AMELIA RAINONE, para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial si así no lo hiciere, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ RAINONE ANA AMELIA s/ Sumario". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 4/12 Nº 32.774 v. 4/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por cinco días a JORGE FRANCISCO VAZQUEZ en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ PONTREMOLI DE YOEL ESTER I. A. M. y Otros s/ Ejecutivo", para que comparezca a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen bajo apercibimiento de ley (art. 526 Cód. Proc.). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de Octubre de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 4/12 Nº 32.775 v. 4/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Néstor Luis Blondi, Secretaría Nº 9 del Dr. Leonardo José De Martini, cita y emplaza al procesado LUIS MAGA para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente, en los autos Nº 43.948 que se le siguen por infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1990.
Leonardo J. de Martini, secretario.
e. 4/12 Nº 2664 v. 4/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Néstor Luis Blondi, cita y emplaza al procesado CLAUDIO DANIEL VILABOA para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 43.792 caratulada "VILLABOA, CLAUDIO DANIEL s/ inf. art. 33 inc. c) de la Ley 17.671" del registro de la Secretaría Nº 9 del Dr. Leonardo J. De Martini, dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1990.
Leonardo J. de Martini, secretario
e. 4/12 Nº 2665 v. 4/12/90

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a CARLOS ALBERTO ABA (documento Nº 8.447.898), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. a la ley 23.737 y Decreto Ley 6582/58, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. Publíquese por un día.
Buenos Aires 25 de octubre de 1990.
Leonardo J. de Martini, secretario
e. 4/12 Nº 2666 v. 4/12/90

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Miguel Guillermo Pons, Secretaría Nº 16, del Dr. Roberto Oscar Giacchino, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación del presente, a JESUS ROBERTO GRAMAJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz y ordenar su captura. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 4/12 Nº 2667 v. 4/12/90

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, se cita y emplaza a JULIO PARRA, hijo de Eligio y de Enrique Acosta, nacido en Misiones el 9/7/61 con D. N. I. Nº 14.671.153, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 2772 "PARRA, JULIO s/ Inf. Ley 20.771", de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 4, a cargo del suscripto, para que el nombrado se presente dentro del 3er. día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
Secretaría Penal Nº 4, noviembre 19 de 1990.
Marcelo A. Riquert, secretario.
e. 4/12 Nº 2668 v. 5/12/90

JUZGADOS FEDERALES SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de San Juan, doctor Raúl Rodolfo Plana Más, y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SEBASTIAN DE LA VEGA, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberlo ordenado en los autos Nº 8708/90, c/ Badra Sara Graciela y De La Vega Sebastián. Por: Presunta Inf. art. 292 C. Penal y art. 29 Ley 23.737".
San Juan, Secretaría 19 de noviembre de 1990.
María L. Conesa de Coria, secretaria.
e. 4/12 Nº 2669 v. 4/12/90

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de San Juan, doctor Raúl Rodolfo Plana Más, y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SARA GRACIELA BADRA, que

deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberlo ordenado en los autos Nº 8708/90 c/ BADRA SARA GRACIELA y DE LA VEGA SEBASTIAN por Presunta Inf. art. 292 C. Penal y art. 29 Ley 23.737".

San Juan, Secretaría 19 de noviembre de 1990.
María L. Conesa de Coria, secretaria.
e. 4/12 Nº 2670 v. 4/12/90

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA FE

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MARTHA BLANCA ESTHER PAZ, matrícula Nº 2.411.032, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "PAZ, MARTHA BLANCA ESTHER s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 69/90, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 19 de noviembre de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional
e. 4/12 Nº 2672 v. 4/12/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del doctor Juan M. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la doctora Paula María Hualde hace saber que por auto del 19 de setiembre de 1990 se ha declarado la conclusión del Concurso Preventivo de VIRULANA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 4/12 Nº 35.057 v. 4/12/90

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María G. V. de Vieyra, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1990 se declaró en estado de quiebra a SAUL WOLODARSKY (C. I. Nº 1.695.315). Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º al 5º del art. 11 LC en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1º y 7º del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95; 7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (L.C. 95; 4). Se prohiben pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de éste para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que, hasta el día 15 de marzo de 1991 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Dr. Manuel Giménez Puig, en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 9 de abril de 1991 y 30 de abril de 1991, respectivamente. En caso de corresponder su celebración, se fija audiencia para la junta de acreedores para el día 22 de mayo de 1991 a las 10 horas, la que se celebrará con aquéllos que concurran (L. C. 96; 2)

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 4/12 Nº 2654 v. 10/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día que en los autos: "SHAROVSKY DE LIPNIZKY AIDA PAULINA s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado sentencia calificando en forma culpable, según artículo 236 inc. 5º y 12 de la ley 19.551 la conducta de la fallida Aída Paulina Sharovsky de Lipnizky L. C. Nº 5.170.270.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 4/12 Nº 2655 v. 4/12/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber en los autos "ZARATE JUANA TRANSITO" s/ quiebra" que con fecha 23 de noviembre de 1990 se decretó la quiebra de JUANA TRANSITO ZARATE. Asimismo hace saber a los señores acreedores que deberán presentarlos pedidos de verificación y los títulos justificativos ante el Síndico don Horacio V. Di Filippo con domicilio en Tucumán 1438, Piso 4º, hasta el 28 de febrero de 1991. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de marzo de 1991 y 17 de abril de 1991, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 10 de mayo de 1991 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario
e. 4/12 Nº 2656 v. 10/12/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, comunica y hace saber por cinco días que en autos: "COMPAÑIA DEL LAGO LOS MOLINOS S. C. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 60.155, se ha señalado —audiencia para el día 15/2/91 a las 10 hs., a fin de celebrar la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 4/12 Nº 2657 v. 10/12/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, en los autos CASILU S. A. s/ Quiebra, Incidente de Realización de Bienes, hace saber que por resolución del 26 de noviembre de 1990 se ha aprobado la liquidación de los honorarios regulados y firmes de los funcionarios y letrados intervinientes. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 4/12 Nº 35.059 v. 5/12/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PLAYAS Y BALNEARIO S. R. L. Síndico: Jesús Manuel Varela Pérez con domicilio en Piedras 1088, Piso 5º C, Capital Federal, a donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentarse a los fines del art. 196 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que cumpla con el art. 93 de la L. C., y para que entregue al Síndico los libros y toda documentación relacionada con su contabilidad. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/12 Nº 2658 v. 10/12/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed. hace saber por cinco días que en los autos: "BATTAINI, JUAN CARLOS y GIUBILINO DE GARCIA, MARIA ROSA (Soc. de Hecho) s/ Quiebra", por Resolución del 26 de octubre de 1990, se ha decretado la quiebra de sus integrantes. Se ha fijado plazo hasta el 6/2/91, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Contador Don Hersz, Tewel Wagner, con domicilio en Av. Corrientes 2621, 8º, "88", Cap. Fed., quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14/3/91 y 8/4/91 respectivamente. Se ha fijado el día 26/4/91, a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de presentarse Acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a los deudores para que en el término de tres días presente los requisitos de los incs. 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo, los deudores deberán hacer entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder dentro de las 24 hs. debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado asimismo, la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1990.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/12 Nº 2659 v. 10/12/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1990 se ha decretado la quiebra de VOLKSHAUS S. A., habiéndose fijado plazo hasta el día 8 de febrero de 1991 para que los sres. acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. La junta de Acreedores se celebrará el día 16/4/91 en la Sala de Audiencia del Juzgado sita en Av. Callao 635 1º Piso Cap. Fed., la cual se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico presentará el informe establecido en el art. 35 de la ley 19.551 del día 1/3/91 y el art. 40 de la ley cit. el día 22/3/91. Los terceros deberán abstenerse de hacer pagos al fallido y hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder, en el término de cinco días.

Síndico: Marta Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 4/12 Nº 2660 v. 10/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1990 se ha decretado la quiebra de RUCAROD S. A., habiéndose fijado plazo hasta el día 19 de febrero de 1991 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. La junta de Acreedores se realizará el día 25/4/1991, a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado sita en Av. Callao 635 1º Piso, la cual se llevará a cabo con los Acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico presentará el informe establecido en el art. 35 de la ley de Concursos el día 12/3/91 y el art. 40 de la ley cit. el día 4/4/91. Los terceros deberán abstenerse de hacer pagos al fallido y hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder, en el término de cinco días.

Síndico: Clara René Fuks con domicilio en Av. Callao 420 10º D.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 4/12 Nº 2661 v. 10/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1990, el Concurso Civil Liquidatorio de LUIS LEONARDO SZPIRO, habiéndose fijado plazo hasta el día 19 de diciembre de 1990 para que los sres. acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. La junta de Acreedores se celebrará el día 27 de marzo de 1991, a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado sita en Av. Callao 635 1º Piso, la cual se llevará a cabo con los Acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico presentará el informe establecido en el art. 35 de la ley de Concursos el día 13/2/91 y el art. 40 de la ley cit. el día 6/3/91. Los terceros deberán abstenerse de hacer pagos al fallido y hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder, en el término de cinco días.

Síndico: Eduardo A. Bieule, Maipú 631 2º "D" y "C".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 4/12 Nº 2662 v. 10/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 15 de noviembre de 1990 la quiebra de LABORATORIO ARLI S. A., habiéndose fijado plazo hasta el día 26 de febrero de 1991 para acreedores cuyos créditos resultasen posteriores a la apertura del concurso y anteriores al decreto de quiebra soliciten su verificación al síndico. Este deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 del día 19/3/91 y el del art. 40 de la ley cit. el día 11/4/91. Los terceros deberán abstenerse de hacer pagos al fallido y hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder, en el término de cinco días.

Síndico: Carlos Mendoza, con domicilio en Av. Corrientes 1327 3º of. 11.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 4/12 Nº 2663 v. 10/12/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

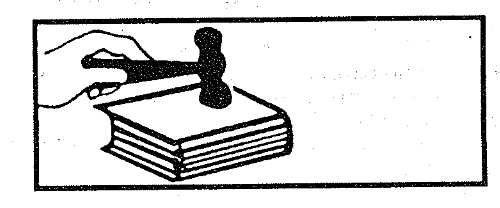
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/12/90 - Vence: 6/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/11/90	FRANCISCO ALONSO	32.742
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	16/11/90	LILIA MARGARITA PENSA	32.726

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	19/11/90	MARCOS YANOVSKY	32.697
4	7	Silvia V. Guahnón	16/11/90	ALBERTO ANTONIO ABAD	32.746
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	22/11/90	ESTHER IDES LEWI	32.692
6	12	Juan Luis Arito	21/11/90	JOSE IGNACIO PRUDENCIO AGUIRREBARRENA	32.691
6	12	Juan Luis Arito	23/11/90	CARLOS JUAN ETCHEGARAY	32.722
14	28	Guillermo C. Mercado	31/10/90	PAULINO FERNANDEZ	34.805
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23/11/90	IACCARINO DE SORRENTINO JOSEFINA	34.815
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/11/90	LUIS LAFFITTE Y MERCEDES RIZZUTI	32.687
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20/11/90	JORGE LUIS ALVAREZ	32.730
19	37	Eduardo Nuzzolese	1/10/90	ANTONIO JUAN OLIVIERI	34.756
22	43	Fernando L. Spano	21/11/90	FELISA GARZON VDA. DE CARRERA	32.690
29	57	Vilma G. Greco	26/11/90	DOLORES SEGADE MARTINEZ	32.689
29	57	Vilma G. Greco	23/11/90	CATALINA MATTOSSOVICH	32.705
30	60	María Clara Lagache	13/11/90	ELFRIDES BLANCO	32.717
33	63	Fabián Horacio Zampone	23/11/90	FERNANDEZ ALVAREZ IRENE	34.913
35	65	Juan T. Battini Vidal	12/11/90	MARIA RICO	34.746
36	66	Guillermo Valentini	20/11/90	JOSE MARIA GARCIA IMAZ	34.757
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/11/90	BRUNO CAMARGO	34.777
41	71	Alberto Primero Narváez	1/11/90	ANGELICA LICENDA MONTONE DE LAFFORGUE	34.826
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	27/11/90	RICARDO MARTIN OTERO	34.740
44	74	Fernando O. Galán	20/11/90	CONDE DE CARBON GABINA ALBERTA	34.768
45	75	Marisa S. Sorini	21/11/90	ENRIQUE BARSUK	32.694
49	79	Virginia Simari de Landó	22/11/90	CRIADO HECTOR SANTIAGO	32.718
50	80	Juan C. Insúa	26/11/90	LIDIA MANCINI VDA. DE MORETTI	32.732
51	81	Jorge A. Cebeiro	7/11/90	JUAN TELMO ALBORNOZ	34.894
53	83	Elsa Isabel Miranda	22/11/90	JUDIT VIRGINIA ANCHIERI	32.701
53	83	Elsa Isabel Miranda	13/11/90	PRUDENCIO ANTONIO IZAGUIRRE	32.721
54	84	Paula I. Stanislavsky	26/11/90	LILIA LUISA CATALINA PEONA DE NICOLINI	32.699
54	84	Paula I. Stanislavsky	23/11/90	CARLOS ANTONIO COSENTINO	32.724
55	85	Olga María Schelotto	26/11/90	GERVASIO JUAN GUSTAVO GOMEZ GEZ	32.741
59	89	Adrián R. Del Federico	21/11/90	MARCOS POSTOLSKY	32.719
60	90	Enrique C. Virto	26/11/90	ANTONIO ADAN COLON MERANI	32.740
60	90	Enrique C. Virto	19/11/90	CHIEI UESU	32.745
61	91	Eduardo José Gorris	26/11/90	MARIA CHIARELLO	32.688
61	91	Eduardo José Gorris	19/11/90	ENRIQUE VALENTIN ROCA	32.733
61	91	Eduardo José Gorris	19/11/90	ESTHER FIDELIBUS DE ROCA	32.734
65	95	Enzo M. Mazzardi	31/10/90	IDE THORNER	32.707
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	22/10/90	BONIFACIO LANZELOTTI	34.869
68	98	Patricia Barbieri	26/11/90	ROBERTO FRANCISCO VALERGO	32.731
72	102	Daniel H. Russo	23/11/90	ANTONIO ROMULO OJEA RULLAN	34.879
73	103	Dolores Miguens	23/11/90	NAUN KOVAL	32.700
73	103	Dolores Miguens	20/11/90	EMMA IRMA ELSNER	34.858
74	104	Juan A. Casas	20/11/90	MARIA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ DE GABRI	32.695
74	104	Juan A. Casas	21/11/90	JOSE ARISTODEMO GUASPARI	32.743
76	106	Adolfo Campos Fillol	8/11/90	ISABEL SANTOS	34.763
78	108	Luis De Preindlsperg	22/11/90	MOLKA KALOZNA	32.702
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	20/11/90	ELSA MARIA LOURIDO DE TURZA	32.696
80	110	María Elena Ucar	20/12/89	OSCAR EDUARDO LOPEZ	34.744
80	110	María Elena Ucar	21/11/90	GABRIEL LETTIERI	32.703
80	110	María Elena Ucar	21/11/90	AARON DLUGONOGA	34.752
93	10	María Elena Ucar	19/11/90	DAVID FUKS Y SARA LOYBER	34.899
94	11	Ricardo A. Busto	21/11/90	JULIA FERNANDEZ VDA. DE IBAÑEZ	32.727
94	11	Ricardo A. Busto	11/10/90	ESTHER GONZALEZ, RAUL GONZALEZ, E INES GONZALEZ	34.847
95	21	Eduardo A. Villante	26/11/90	MARIA CARMEN GARCIA VDA. DE RIO	32.716
95	21	Julio Campos	1/10/90	SIRIA GHILARDI Y JUAN LIVIO PATRICIO PARDINI	34.751
102	38	Félix G. De Igarzábal	20/11/90	PESSANO CESAR EDGARDO	32.744
104	42	Ramiro E. Rodríguez	31/10/90	ROSA SCHUMANSKY DE TURNER	34.871
104	42	Ramiro E. Rodríguez	31/10/90	GUILLERMO TURNER	34.872
105	44	José Antonio Charlín	25/10/90	EUGENIO LLUIS	32.737
105	44	José Antonio Charlín	15/11/90	DOMINGO BENITO CAPUTO Y MARIA EMILIA ROMERO DE CAPUTO	34.789
109	56	María Teresa Tibau	6/11/90	MARIA RICCIUTI DE CORDONE	34.910

e. 4/12 Nº 222 v. 6/12/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 35 a cargo de la autorizante, hace saber por tres (3) días, que en autos "SEVERINO, MARIA CARMELA Y CELIA, FEDERICO RICARDO y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 164.721), el martillero Alberto Julio Cánfora, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", T.E. 35.8961, rematará el día catorce (14) de diciembre de 1990, a las diez (10) horas, en el Salón de Actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal; la finca ubicada en la calle Campillo Nº 3125, entre Avenida de los Constituyentes y Bárcena, actualmente Barzana de esta Ciudad, edificada en terreno que mide: 8,66 metros de frente, lindando con calle Campillo; 8,70 metros en su contrafrente, lindando con parte del lote 18; 42,80 metros en el costado Nord Este, lindando con lote 13 y fondos del 16 y 17; y por el costado Sud Oeste 40,93 metros; lindando con el lote 11. Nomenclatura catastral: Circ.: 15. Secc.: 61. Manz.: 39. Parc.: 31. Matrícula: 15-25908. El título de propiedad se halla agregado a fs. 9/11. Según constatación agregada en autos y por manifestaciones de las partes a fs. 128 y 130, la propiedad se encuentra habitada por la señora Filomena Delia Celia, en calidad de heredera; pudiendo ser visitada por los posibles adquirentes, todos los días de 15 a 17 horas, siendo el estado de conservación bueno. La finca cuenta con todos los servicios, es decir, luz eléctrica, gas natural, cloacas, agua corriente y también una línea telefónica funcionando normalmente. Por informes agregados en autos, de Obras Sanitarias de la Nación y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, surgen deudas a dichas reparticiones. Base de Venta: ₳ 79.302,40.- (2/3 partes de su valuación fiscal). Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/12 Nº 32.777 v. 6/12/90

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Nº 96, a cargo del Dr. Juan J. Caprin, comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO COPROPIETARIOS CALLE SAN MARTIN 244/48/54 c/CIA. ZAFIN S.A.C.I. y de M. s/ Cobro de expensas (Expediente Nº 165.100)", que el martillero público Salomón Malt, rematará el día 10 de diciembre de 1990, a las 15.30 horas, en el Salón de Remates Judiciales calle Av. La Plata Nº 1190 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 335, cochera Nº 235, piso 5º, nivel primero, sito en la calle San Martín 244 de la Capital Federal, superficie propia 12,24 metros cuad. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 27, Parcela 6, Monto de expensas a setiembre 1990 ₳ 153.783. Estado de ocupación: Desocupada. Visitas 8 y 9 de diciembre de 14 a 17 horas. Base: ₳ 12.000.000.- seña: 10 %. Comisión: 3 % a cargo del comprador. El saldo a depositar dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, y para el supuesto caso de ausencia del depósito (resulte o no imputable el adquirente) deberá ser actualizado desde el día décimo a partir de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, teniendo en consideración el índice de precios minoristas no agropecuarios nivel nacional que suministra el INDEC y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 días del mes de noviembre de 1990.
Juan José Caprin, secretario.

e. 4/12 Nº 35.124 v. 5/12/90

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 58, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "JOHN WYETH LABORATORIOS S.A. c/LEMES CARLOS ANTONIO y Otro s/Sumario", Expte.: 3522, que el martillero Juan José Werner rematará el día 14 de diciembre de 1990, a las 10 hs. en Sarandí 488, lugar donde se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. el siguiente bien: Una máquina de escribir Olivetti Línea 88 Nº 791. Sin base. Al contado. Comisión: 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/12 Nº 32.767 v. 5/12/90

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Nº 105 a mi cargo sito en calle Paraguay 1536, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PISTOLINI, FRANCA F. c/CALANNA, ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 75.799", que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 14 de diciembre de 1990 a las 12,15 hs. en

el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Cap. Federal. Un inmueble ubicado en la localidad de Caseros, Ptdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. Aires sobre la calle Mateo Echegaray 5008/10 esq. Caseros 4501, Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02 (Superf. 87,22 m²) y Polígono 01-01 (Superf. 77,10 m²), Total 164,32 m². Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. Y, Manzana 77, Parcela 9, Subparcela 2 -UF 2- y consta de: Hall de entrada, comedor, garage cubierto, dos dormitorios, baño instalado completo, patio, terraza, cocina y gas natural. Todo en regular estado de conservación, faltando revoques en su frente. La misma está ocupada por el demandado y una hija. Deudas: Municipal (Fs. 72) A 453.189 al 6/4/90. Rentas: (Fs. 42 y 43) A 579.950 al 30/4/90. Desagües cloacales (Fs. 119) A 9.336.716. Instalación red agua corriente (Fs. 120) A 2.950.000.- Condiciones de la subasta: Base: A 39.203.360. Seña: 10 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del Cód. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 12 y 13 de diciembre de 1990 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 1990.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 4/12 Nº 35.129 v. 5/12/90

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84, de la Cap. Fed., Sect. Nº 19, hace saber por tres días en los autos "RICCIARDI de PORTIS NORMA AMALIA y PORTIS EDGAR ANGEL s/divorcio 67-bis, expte. Nº 182.429", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 12 de Diciembre de 1990 a las 12 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Virgen de Itatí Nº 1163, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nomencl. Catast. Circ. XII, Sec. C, Manz. 90, Parc. 11. Partida Nº 175.882. Supf. del terreno 394,10 mts.2. En la Planta Baja funciona una Cochería; al fondo 1 habitación, baño, cocinita; entrada de coches y tinglado-cochera; Planta Alta: Living-Comedor; 2 habitaciones; baño y terraza -faltan detalles de terminación- Ocupado por el demandado. Base: A 46.986.731,00. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. Visitar los días 10 y 11 de Diciembre de 9 a 12 hs. Adeuda: Imp. Municip. A 4.239.304; Rentas: A 966.773; OSN: A 45.910.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1990.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 4/12 Nº 35.130 v. 6/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "ARGEMAC S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta" Exp. 61.860, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el Lunes 10 de diciembre de 1990, a las 10 hs, en Tte. Gral.Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: Un camión marca Mercedez Benz 911, patente B-0832858. Base: A 48.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 5/por mil. En efectivo. Exhibición: de lunes a sábados de 8 a 13 hs., en Av. Centenario 1001, San Isidro, Bs. As. El vehículo deberá ser retirado por el comprador hasta el lunes 17 de diciembre, caso contrario correrá con los gastos de depósito.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1990.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/12 Nº 35.120 v. 5/12/90

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por dos (2) días en autos "GRANESE, CARLOS c/ROLON, ISIDRO RAUL y/otros" s/ejecución Expte. Nº 45.963, que el martillero Rufino de Elizalde (h), Tte. Gral. J. D. Perón Nº 537, piso 6º, Capital, Te. 394-5550; 322-6561, rematará el departamento en la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera nº 3916 piso, 8º, letra "A", Unidad funcional Nº 60, Capital Federal, con una superficie de 62 mts 58 dm2 cubiertos y un porcentual del 0,96 %; consta de Living Comedor; 2 dormitorios, baño y cocina. La línea telefónica Nº 541-7696, sujeta a lo expresado a fs. 198 y 201. Desocupado. Base: A 60.000.000. Al contado. El Jueves 13 de diciembre de 1990, a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores; Tte. Gral. J. D. Perón nro. 1233 - Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 11 de diciembre de 1990. Las mismas deberán presentarse en sobre cerrado en Secretaría, indicando la carátula del expediente, procediéndose a la apertura de los mismos el día 12 de diciembre de 1990 a las 12 horas, en audiencia pública. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Se visita los días; lunes 10 y Martes 11 de diciembre de 1990, de 15 horas a 17 horas/ Deudas; Obras Sanitarias de la Nación; fs. 122, 129 bis y 130; A. B. L. fs. 126, expensas fs. 196. Seña; 30 %, Comisión; 3%, Sellado de Ley, 0,5 %. Estos pagos en efectivo.

Bs. As., 26/11/90.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/12 Nº 35.135 v. 5/12/90

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, secretaría Nº 37, comunica por tres días, en los autos "CLINICA DEL SALVADOR S. A. s/Quiebra-Incidente de realización de bienes", exp. Nº 17.812/90, que el martillero José María Rubianes, rematará el día 20 de diciembre de 1990 a las 13 hs., en el salón de la callte Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: máquina de calcular Casio GR 250, Base: A 100.000; máquina de calcular Citizen 129 DP, Base: A 100.000; máquina de calcular Fate Cifra, Base: A 100.000; máquina de escribir portátil Olivetti Lettera Base: A 300.000; máquina de escribir Remington 99, Base A 400.000; máquina de escribir, sin marca, sin tapa, Base: A 300.000; máquina de escribir eléctrica Tekne 4, Base A 500.000; máquina copiadora Xerox Base: A 800.000. Elementos que se hallan en el Piso 10º, entre otras cosas, 190 agujas descartables, 230 agujas varias, unidades de catgut, fergut, etc. Base: A 500.000. Lote compuesto por instrumental y equipos quirúrgicos, dos camillas hidráulicas pie en "Y", dos fuentes de oxígeno brazo pared (éstas en el 7º piso), esterilizador por óxido de etileno; 10 monitores cardíacos, con una central de monitoreo; aparato electroforesis Elmud (parte en el piso 11º), respirador automático Baby-lo, tambores para gasas; y todos los demás instrumentales, que como éstos se encuentran en el Piso 4º. Base A 25.000.000. Lote compuesto por 50 camas ortopédicas, 20 comunes, 66 mesas de luz, 50 mesas de almuerzo, 74 colchones, 225 sábanas; cuatro incubadoras de bebes marcas Medix y Weros, y demás bienes que componen este lote. Base A 20.000.000. Lote compueto por todos los elementos varios de oficina, excluidos los lotes 1 al 8, y lo forman escritorios, mesa de directorio, sillas, sillones, caja fuerte y demás que se incluyen en este lote. Base A 7.500.000. Esta venta se realizará al contado, con las bases indicadas, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, IVA a cargo comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 21 de diciembre (indefectiblemente), de 10 a 13 hs., en Talcahuano 479. Se entrega previo pago total, y el retiro de los bienes, se convendrá con el martillero, al oblarse el saldo, día y hora para ello. El traslado de los bienes, en el estado en que fueron exhibidos, será a cargo exclusivo de los compradores, como así también, serán responsables del daño que puedan ocasionar en el inmueble. Tampoco podrán reclamar sobre calidad y cantidad de lo exhibido. Exhibición: los días 17, 18 y 19/XII, en el horario de 14 a 17 hs. en la calle Tucumán 1863 de Capital Federal. Más informes en expediente y lugar de remate, y al Nº 772/2527. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin previo pago de arancel, de conformidad con lo que dispone el art. 296, inc. 8º de la Ley Concursal.

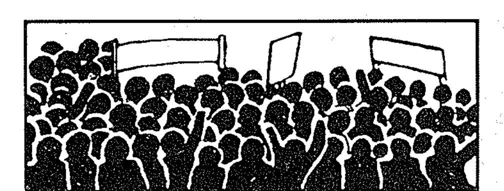
Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1990.
Fernando Miguel Durano, secretario.
e. 4/12 Nº 2671 v. 6/12/90

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 20, hace saber por un día en autos "BANCO DE CREDITO LINIERS S. A. c. MUÑOZ ALBERTO s. ordinario "Expte. 16.888 que la martillera María Claudia Galimi rematará el 11 de Diciembre de 1990 a las 15.30 horas en el local de la calle Tacuarí 641 de Capital Federal, una propiedad ubicada en la calle Victor Manuel II Pdo. Escobar Villa Casa Savoia Paraje Matheu s. terreno de 8.66 de frente N. E. y fondo 23.50. Sup. 206 m.c. 10 d.mc. Nom. Catastral Circ. 11 Secc. A Manzana 1 Parc. 15 Casa de Material. Sin revocar, 2 dorm. local al frente. baño cocina sin instalaciones luz eléc. bombeador. Deudas: Municipales: A 111.367,91. al 9 Oct. 89 Rentas: A 14.083 al 31 Agosto 89. Base: A 13.604.500. Al contado. Seña 30 % Com. 3 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 4/12 Nº 35.121 v. 4/12/90

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO LABORISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

Cuenta de Ingresos y Egresos del Ejercicio Número dos iniciado el 1º de Setiembre de 1989 y culminado el 31 de agosto de 1990.

Ingresos

Saldo de caja el inicio			A	7.726,33
Por aportes de los afiliados			A	13.265.209,44
Total de Ingresos del ejercicio			A	13.272.935,77

Egresos

según el siguiente detalle:

Alquiler Local Capital	A	8.978.073.-		
Papelería y útiles de oficina	A	607.095.-		
Gastos de Limpieza	A	546.336.-		
Teléfono	A	2.354.038.-		
Gastos Varios	A	247.672.-		
Mantenimiento Local Capital	A	198.401.-		
Luz	A	274.685.-	A	13.206.300.-
Saldo neto de Caja al 31/08/90			A	66.635,77

Inventario General del Ejercicio número dos al 31 de agosto de 1990

Activo

Disponibilidades			A	66.635,77
Caja s/arqueo	A	66.635,77		
Bienes de Uso			A	60.319.172,-
Muebles y útiles de oficina s/inventario físico el siguiente detalle: (neto de amortizaciones)	A	60.319.172,-		

15 Mod. varios de fórmica
20 sillones forrados
20 mesas para máquinas de escribir
02 sillones giratorios
04 sillones varios
03 estufas de cuarzo
10 ceniceros metálicos
15 sillas de pino
04 escritorios de pino
03 máquinas de escribir
08 mostradores módulos
04 armarios módulos
09 módulos de madera con tapa de fórmica
11 escritorios de madera
01 mesa con base de hierro
01 mesa para máquina de escribir doble largo
01 anafe de una hornalla
07 cestos para papeles
01 macetero marrón redondo
01 escritorio de madera lustrado

Total del Activo	A	60.385.807,77
Total del Patrimonio Neto	A	60.385.807,77

Carlos Guillermo Beltrán, Contador Público (U. B.) C. P. C. E. Tº CXXI-Fº99
e. 4/12 Nº 2675 v. 4/12/90

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Provincia de Bs. As.

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIA BUENOS AIRES

Año 1987 — EGRESOS — 1 —

MES	CUENTA	Nº COMP.	IMPORTE	IMPORTE ACTUALIZ.
Enero	Movilidad	1-3	12,30	80.278.-
Febrero	Movilidad	4-5	5,50	33.720.-
Marzo	Gtos. Varios	8	20.-	113.331.-
Mayo	Movilidad	9-10	46.-	242.043.-
Junio	Movilidad	11-12	16,75	
	Gtos. Varios	13-16	10,60	
	Publicidad	17	80.-	
	Viáticos	18	6,50	554.534.-
Julio	Gtos. Varios	19-28	400,13	
	Movilidad	29-37	239,73	
	Viáticos	38-39	112.-	
	Librería	40-41	386,70	
	Publicidad	42	1.350.-	11.009.468.-
Agosto	Gtos. Varios	43	21,65	
	Movilidad	44-47	87,30	
	Viáticos	48-51	523,98	
	Fletes	52	20.-	2.539.777.-
Setiembre	Gtos. Varios	53-54	33,15	115.476.-
Octubre	Gtos. Varios	55-56	7,09	20.661.-
Noviembre	Gtos. Varios	57-59	21,45	
	Movilidad	60-61	47,30	181.629.-
Diciembre	Gtos. Varios	62-65	108,45	
	Movilidad	66	50.-	
	Viáticos	67-72	74,20	594.469.-
	TOTALES:		3.680,58	15.485.386.-

Año 1988 — EGRESOS — 2 —

MES	CUENTA	Nº COMP.	IMPORTE	IMPORTE ACTUALIZ.
Enero	Movilidad	1-2	31,20	
	Gtos. Varios	3-4	10,40	
	Viáticos	5-9	77,50	278.902.-
Febrero	Movilidad	10-11	22,40	
	Gtos. Varios	12-13	10,42	
	Viáticos	14-17	82,50	244.558.-
Marzo	Movilidad	18-22	121,20	
	Gtos. Varios	23-24	1.002,40	
	Viáticos	25-34	776.-	3.511.293.-
Abril	Gtos. Varios	35-37	32,90	
	Movilidad	38-40	71,30	
	Librería	41-46	381,05	
	Viáticos	47-53	246,05	1.153.047.-
Mayo	Movilidad	54-56	59,50	
	Gtos. Varios	57-65	224,54	
	Viáticos	66-69	178.-	629.578.-
TOTALES:			3.327,36	5.817.378.-

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26/05/88 y el 08/12/88

INGRESOS:

— Aportes de terceros 15.580,13

TOTAL DE INGRESOS: ₳ 15.580,13

EGRESOS:

— Movilidad 4.055,60
— Gastos Varios 4.215,52
— Viáticos 6.062,91
— Librería 611,10
— Publicidad 628.-
— Fletes 7.-

TOTAL DE EGRESOS: ₳ 15.580,13

NOTA: Período correspondiente a la Junta Promotora del Partido Blanco de los Jubilados - Distrito Provincia de Buenos Aires.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 09/12/88 y el 15/08/89

INGRESOS:

— Aportes Ministerio del Interior Ley 23.298- 2.408.168,56
— Aportes de terceros 423.983,86

TOTAL DE INGRESOS: ₳ 12.832.152,42

EGRESOS:

— Viáticos 250.083,23
— Movilidad 17.955.-
— Gastos Varios 104.958,69
— Gastos de Encomiendas 4.121,24
— Sueldos 4.850.-
— Fletes 7.864.-
— Imprenta 2.436.900,06
— Correo 555,20
— Gastos de representación 574.-
— Alquiler equipo móvil 2.000.-
— Gasto de campaña 300.-
— Medicamentos 1.990.-

TOTAL DE EGRESOS: ₳ 2.832.152,42

NOTA: Tener en cuenta que el gasto de Imprenta se encuentra incrementado por la confección de las boletas para las elecciones.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16/08/89 y el 15/08/90

INGRESOS:

— Aportes Ministerio del Interior Ley 23.298- 87.815.568.-
— Gbno. Provincia de Buenos Aires 3.146.351.-
— Aportes 10 % dieta del Diputado J. C. Sabio 1.287.478.-

TOTAL DE INGRESOS: .... ₳ 92.249.397.-

EGRESOS:

— Viáticos 12.160.958.-
— Gastos Varios 5.196.137,40
— Movilidad 1.982.627,50
— Alquiler locales 2.346.260.-
— Fletes 853.180.-
— Gastos mantenimiento 1.508.820,80
— Librería e imprenta 910.840.-
— Publicidad 8.554.000.-
— Compra de muebles útiles 2.355.490,50
— DEBA 122.830.-
— Arreglo local Córdoba (MdP) 9.585.230.-

TOTAL DE EGRESOS: .... ₳ 45.576.372.-

SUPERAVIT DE CAJA: .... ₳ 46.673.025.-

CONTROL FINANCIERO A VALORES ACTUALIZADOS - INDICE 8/90

EJERCICIO/AÑO	INGRESOS	EGRESOS
1987	—.—	15.485.386.-
01/88 AL 05/88	—.—	5.817.378.-
09/12/88 AL 15/8/89	379.500.875.-	427.937.087.-
16/8/89 AL 15/8/90	107.079.998.-	90.715.640.-
TOTALES:	486.580.873.-	539.955.491.-
DEFICIT OPERATIVO:	53.374.618.-	

RODOLFO RODRIGUEZ OBIETA - Contador Público Nacional - T. 44 - F. 186 - Ley 7196 - Leg. 11225-9. — Dr. CARLOS A. DULAU DUMM - Pro-Secretario Electoral Nacional - Provincia de Buenos Aires. — PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS. — JUAN CARLOS SABIO - Presidente.

e. 4/12 Nº 2676 v. 4/12/90

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito San Luis

EDICTO-ART. 14-Ley Nº 23.298 - JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS - SECRETARIA ELECTORAL.

Se hace constar que en los autos caratulados: "PARTIDO FUERZA REPUBLICANA s/ RECONOCIMIENTO", se ha dictado la siguiente resolución. SAN LUIS, Noviembre 12 de 1990. Téngase por presentado y por constituido domicilio legal al Partido FUERZA REPUBLICANA. Por cumplimentado los requisitos que establece el art. 7º incs. b), c), d), e) y f) de la Ley 23.298. Hágase saber a los señores Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en constitución de la denominación y la fecha adoptada por el Partido peticionante; ordénase la publicación determinada en el art. 14 de la citada Ley en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días. Notifíquese. Ofíciese. — Fdo.: —RAUL ALBERTO FOURCADE— Juez Federal". — ALFREDO LUIS PARDO - Secretario.

e. 4/12 Nº 2677 v. 6/12/90

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Chubut

El Partido Justicialista —Distrito Chubut— hace saber la designación de las nuevas autoridades partidarias electas en reunión plenaria del Consejo Provincial, ellos son:

Presidente: Manuel CARDO

Vicepresidente: Jorge Raúl CORREA

Vocal: César MAC KARTHY

Vocal: Alfredo DI FILIPPO

Vocal: Juan GARITANO

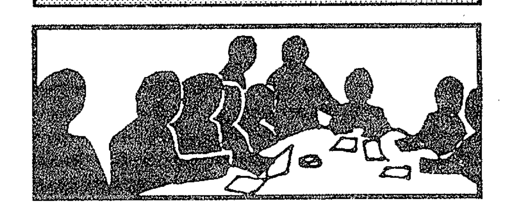
Vocal: Marcial LOPEZ

Vocal: José GONZALEZ

El auto judicial que lo ordena dice: "Las autoridades partidarias procederán a la publicación en el Boletín Oficial de acuerdo con lo establecido en el artículo 31º de la Ley anteriormente citada. Notifíquese al Sr. Fiscal Federal. Proveo por Ley 20.581. Firmado Mirta M. de Gando. Juez Federal Subrogante". — ALBERTO OSVALDO REICHELT - Apoderado P. J. - Provincia del Chubut.

e. 4/12 Nº 2678 v. 4/12/90

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550 y el art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de diciembre de 1990 a las 15 hs. en la Sede Social de Lavalle 900, 4º, "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de agosto de 1990 y distribución de utilidades;
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos, según el art. 9º de los Estatutos Sociales;
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por un año;
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el Local Social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e. 28/11 Nº 34.350 v. 4/12/90

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 1990, a las 10 horas en Primera Convocatoria en Maipú 942, piso 12 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Fijación del número de directores titulares. Elección en su caso, de los directores titulares y suplentes que correspondan y por el término de dos años. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del directorio según artículo 33 de los Estatutos y de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

e. 29/11 Nº 34.454 v. 5/12/90

ASLANA S. A. I. C.
Industria Textil Lanera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre a las 9 hrs. en J. E. Uriburu 532, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Fijación del número de directores, su elección y designación de Síndico Titular y Suplente, todos por el término de un año.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios.

El Directorio

e. 29/11 Nº 34.498 v. 5/12/90

ANTONIAZZI - CHIAPPE

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 20 de diciembre de 1990 a las 18,00 hs. en el local de la Av. Santa Fe 896 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 30/6/90 fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación a que se refieren el inc. 1 Artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/90.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30/6/90.

El Directorio

e. 30/11 Nº 34.693 v. 6/12/90

A.D.I.T.A. ASOCIACION DE INDUSTRIALES TEXTILES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales y por resolución de la Comisión Directiva en la reunión del 5 de noviembre de 1990 convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1990 a las 18 horas en la sede social de la entidad, calle Uruguay 291, Piso 4º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración de las reformas y agregados a los artículos 9, 11, 18, 21, 23, 25 y 27 propuestos por la Comisión Directiva e incorporación de las disposiciones transitorias de los arts. 44 y 45.

El Presidente

e. 3/12 Nº 34.656 v. 5/12/90

A.D.I.T.A. ASOCIACION DE INDUSTRIALES TEXTILES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales y por resolución de la Comisión Directiva en la reunión del 5 de noviembre de 1990, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1990 a las 19,30 horas en la sede social de la entidad, calle Uruguay 291, Piso 4º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Razones que motivan la realización de la Asamblea General Ordinaria el 17/12/90.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 1/4/89 al 31/3/90.
4º) Fijación del monto de las cuotas y categorías con arreglo al art. 5º de los Estatutos Sociales.
5º) Elección por el término de un año de: Presidente, Vicepresidente 2º, 4º, 5º y 6º, Secretario, Prosecretario 2º, 3º y 4º; 5 vocales Titulares y 3 Revisores de Cuentas.
6º) Consideración de la venta del inmueble sito en Av. Pueyrredón 662, Piso 1º, Dpto. 11, Capital Federal.

El Presidente

e. 3/12 Nº 34.655 v. 5/12/90

AUTOMOTORES ARGENTINA S. A.
Registro Nº 62.554

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1990 a las 19 horas, en Lacarra 780, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/90. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los resultados acumulados al 31/7/90.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 3/12 Nº 34.863 v. 7/12/90

"B"

BANCO SHAW S. A.
Registro Nº 6218

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1990 a las 11 horas en la Sede Social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1990.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio de que se trata.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por Australes 1.317.935.000.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1990, el cual arrojó quebranto.
4º) Fijación de remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990 y su absorción por la cuenta de Resultados no Asignados.
6º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste de Capital", por un importe de Australes 11.160.000.000.- que representa el 900 % del Capital Social.
7º) Aumento del Capital Social a los efectos de cumplir con la decisión de la Asamblea respecto del punto anterior.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y suplentes.
10º) Remuneración del Contador Público certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1989/90 y designación del Contador Certificante del Ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 1991 y fijación de su retribución.
11º) Autorización a Directores conforme al Art. 273 de la ley de sociedades.
12º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1990.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito (Art. 105 Comisión Nacional de Valores T.O. 1987). Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Sede Social, Sarmiento 355, Capital, de 10 a 15 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada o sea hasta el 12 de diciembre de 1990. La Asamblea votará el punto 11º en su carácter de Extraordinaria.

e. 28/11 Nº 34.344 v. 4/12/90

BELLANTE HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11/12/90 a las 11 horas en Paraná 567, Piso 3º, Oficina 303/4 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Justificación llamado fuera de término.
2º) Consideración Ajuste de Capital.
3º) Consideración Documentación artículo 234 Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 30/6/90 y tratamiento de la pérdida.
4º) Consideración remuneración al Directorio.
5º) Consideración actuación del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndicos titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550).

e. 29/11 Nº 34.455 v. 5/12/90

BANCO MEDITERRANEO S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Mediterráneo S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria, en la sede social, Av. Pte. Roque S. Peña 647, Buenos Aires, el próximo día 19 de diciembre a las 17 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Absorción de las pérdidas.
4º) Retribución del Directorio. Consideración de las remuneraciones percibidas por Directores que cumplen funciones técnico-administrativas permanentes, en ejercicio que arrojó quebranto.
5º) Determinación del número de directores y elección en su caso, de directores titulares y suplentes para cubrir las vacantes por renuncia hasta la finalización de los mandatos.
6º) Elección de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración para el próximo ejercicio 1990-1991.
7º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.

El Directorio

NOTA 1: Los señores Accionistas a los efectos de asistir a Asamblea deberán notificar con tres días hábiles de antelación a la celebración del acto. Horario de atención en sede social: 12 horas a 15 horas en días hábiles bancarios.

e. 3/12 Nº 34.778 v. 7/12/90

BANK OF CREDIT AND COMMERCE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Bank of Credit and Commerce S.A. a Asamblea Ordi-

naria y Extraordinaria en primera citación en la sede social de Reconquista 579/85, 5º Piso, Capital Federal para el día 19 de diciembre de 1990 a las 10:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de deudas con destino a futuros aumentos de capital.
3º) Aumento de capital social y su emisión.
4º) Reorganización del Directorio. Fijación de su número.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento del art. 238 leyes Nº 19.550 y 22.903.

e. 3/12 Nº 34.852 v. 7/12/90

BRUNO TRABALLONI
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 18 de diciembre de 1990 a las 9 horas, segundo llamado 11 horas, en la sede social Av. Juan B. Justo 5252, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación del art. 234 Ley 19.550 al 31/8/90.
2º) Considerar resultado del ejercicio.
3º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito hasta tres días antes de la Asamblea.

e. 3/12 Nº 34.753 v. 7/12/90

"C"

CASA ROMA RIZZI HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1990 a las 19 hs. en Independencia 2030, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los documentos a que se refiere art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 31 de agosto de 1990,
3º) Aprobación de la gestión del Organo de Administración,
4º) Distribución del Resultado y Remuneración Directores que cumplen tareas ejecutivas, en exceso límite establecido art. 261 Ley 19.550,
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 y su elección por un año,
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 28/11 Nº 34.224 v. 4/12/90

CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Nº 5499

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1990 a las 10:00 horas en la calle Suipacha Nº 1111, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo establecido por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y validez de la misma.
3º) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Destino de los resultados del ejercicio.
8º) Fijación del número de Directores y su nombramiento por un ejercicio.
9º) Determinación del Organo de Fiscalización y su nombramiento por un ejercicio.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres día hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 - t.o. Decreto 841/84).

e. 28/11 Nº 34.371 v. 4/12/90

CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Nº 5499

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1990 a las 12:00 horas en la calle Suipacha 1111, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550, con prima de emisión.
3º) Emisión de las correspondientes acciones.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 - t.o. Decreto 841/84).

e. 28/11 Nº 34.370 v. 4/12/90

CUPRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1990, a las 18,30 horas, en Paraná 1097, 6º piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Limitación del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones (art. 197 Ley 19.550).
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar la norma legal sobre el depósito de acciones y su registración en el libro respectivo.

e. 28/11 Nº 34.259 v. 4/12/90

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES
Asociación Civil
Registro Nº C-4581

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de diciembre a las 17,30 horas en el local de la calle Suipacha 552, 4to. Piso, Of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos noventa.
4º) Designación de Autoridades.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.

El Secretario - El Presidente

e. 29/11 Nº 34.496 v. 5/12/90

COMERCIAL EL GRILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1990 a las 17 horas estableciéndose la segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en Uruguay Nº 292, 1º "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Aprobación de los Estados Contables, Informes y Cuadros Anexos, exigidos por las disposiciones legales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1990.
4º) Designación de los miembros del Directorio por tres años.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio.

El Directorio

e. 29/11 Nº 34.507 v. 5/12/90

CLINICA PRIVADA DR. HONAINE
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1990 a las 18 hs. en la sede social de la calle Cramer 2602, piso 5º "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Retribución de Directores.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 30/11 Nº 34.696 v. 6/12/90

CONCENTRACION DE FLORICULTORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1990 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Avda. del Libertador 222, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los señores directores.
4º) Designación de síndico titular y suplente y fijación de la retribución.
5º) Elección de directores suplentes.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 del corriente de 1990 a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 en segunda convocatoria, en la sede social Avda. del Libertador 222, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidadores conforme lo establece el artículo 12 del Estatuto Social.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para participar de las deliberaciones de ambas asambleas, deberán comunicar su asistencia a las mismas bajo el plazo y las condiciones establecidas en el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 30/11 Nº 34.579 v. 6/12/90

CALDERAS SALCOR CAREN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1990, a las 18 hs., en el local social de la calle Suipacha 207, 3º Piso, Of. 302, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la citación y realización de la Asamblea se efectúa fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Consideración de la Gestión de los Señores Directores y Síndicos.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, su elección.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados provisorios en nuestro local social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.

e. 3/12 Nº 34.828 v. 7/12/90

CASA ARTETA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en nuestro local social, calle Venezuela 1135, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 35º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Absorción de las pérdidas acumuladas al 31/8/90 con el Ajuste Integral del Capital, según el Art. 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 398.315.278) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1990, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración honorarios Directores (Art. 261 último párrafo) y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Asignación de honorarios al Contador Público que actuó en el Ejercicio Nº 35 y designación del profesional que actuará en el Ejercicio Nº 36.

El Directorio

El punto 3º del Orden del Día será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de depósito, de lunes a viernes de 10 a 15 horas en Venezuela 1135, Capital Federal, hasta el 14 de diciembre de 1990 inclusive.

e. 3/12 Nº 34.900 v. 7/12/90

C.I.N.B.A. S. A. COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de diciembre a las 11.30 hs., en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Balance General Consolidado, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1990;
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 963.760.976) correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de setiembre de 1990, el cual arrojó quebranto. Determinación de los honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente General y Comisión Fiscalizadora;
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital por la suma de ₳ 32.670.000.000;
6º) Aumento del Capital Social para cumplir con lo resuelto en el punto 5to.;
7º) Determinación del número de Directores Titulares. Elección de Directores Titulares y sus suplentes;
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1990.
10º) Designación del Contador certificante para el ejercicio iniciado el día 1 de octubre de 1990.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.
El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 13 de diciembre de 1990, en la sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933, de 9 a 13 horas. Quienes tengan sus acciones bajo el régimen de la Caja de Valores, deberán acompañar constancia de titularidad emitida por la misma.

e. 3/12 Nº 34.787 v. 7/12/90

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 19 de diciembre de 1990, a las 17 horas, en Sarmiento 643, 3er. piso, of. 312, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por Directores. Su gestión.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para completar el período de mandato de los salientes.
4º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su gestión.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para completar el mandato de los salientes.
6º) Modificación de los artículos 11º y 12º de los Estatutos de la Sociedad.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los arts. 238 y 243 de la Ley 19.550.

e. 3/12 Nº 34.845 v. 5/12/90

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en la sesión del día 6 de noviembre de 1990, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria (Art. 42), la que se celebrará en nuestra Sede Social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, el día 16 de diciembre de 1990, a las 09:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para firmar el acta junto con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Autorización de la Asamblea para la fusión del Club Español, con la Sociedad Española de Beneficencia "Hospital Español", con el Club Deportivo Español, y con la Asociación Gallega de Beneficencia Pro-Hospital Gallego.
3) Consideración del nuevo Estatuto que regirá a nuestra institución, Club Español, conforme lo determina el art. 53º de los Estatutos en vigencia, dado a conocer con la debida anticipación (art. 43 del estatuto social) y su aprobación por parte de los señores Asambleístas.
4º) Designación de una Comisión de Fusión y/o electoral de tres miembros para el supuesto de aprobación de los puntos anteriores, por parte de la Asamblea, para integrar la junta electoral que actuará en los comicios mencionados (capítulo 12 de las disposiciones transitorias).

El Secretario - El Presidente

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 16 de junio de 1990, hasta el Nº 1287.

e. 3/12 Nº 34.839 v. 5/12/90

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los art. 27º, inc. c), 43º y 44º del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1990, a las 9 horas, en su sede social de la Av. Pte. Figueroa Alcorta Nº 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de la Comisión Directiva sobre juicios contra el Club Hípico Argentino.
3º) Con relación a los juicios caratulados "Maldonado, Domingo c/C.H.A. s/Indemnización" y "Cardozo, José c/C.H.A. s/Indemnización", se consulta a la Asamblea si en su opinión existen posibilidades ciertas de éxito en iniciar el C.H.A. acciones judiciales con el fin de recuperar lo pagado y lo que pagará. En caso afirmativo, contra quién o quiénes se deberían iniciar dichas acciones.
4) Si con relación a las circunstancias que rodearon los juicios mencionados en el punto anterior y en el juicio "Martone, Antonio c/ C.H.A. s/Indemnización", existen motivos que aconsejen elevar estas actuaciones al Tribunal de Faltas del Club.

El Secretario - El Presidente

e. 3/12 Nº 34.829 v. 5/12/90

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S. A. C. F. I. M. F. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1990 a las 10 horas, en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
2º) Consideración de la distribución de utilidades (150 % en acciones).
3º) Consideración de la capitalización Parcial del Ajuste de Capital (1000 %).
4º) Aumento de Capital y emisión de acciones para capitalización del dividendo y del Ajuste de Capital.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/8/90, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al capítulo "A" art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 19 de diciembre de 1990 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y que únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables.

El Directorio

e. 3/12 Nº 34.743 v. 7/12/90

COOPERATIVA DE VIVIENDAS LA NAVAL ARGENTINA LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1990, a las 9.00 horas en la Av. Belgrano 766, piso 3º, dpto. 9 de esta Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
3º) Elección de dos Consejeros Titulares, por el término de tres años, dos Consejeros Suplentes, por el término de un año, Síndico Titular y Suplente, por el término de un año, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Bienes de Uso.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
El Tesorero - El Secretario - El Presidente

e. 3/12 Nº 34.732 v. 5/12/90

"D"

DROGUERIA TARAZI S. A. C. I. F. (en liquidación) Exp. Nº 7604

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1990, a las 8,00 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Juncal 2291, Piso 1º, Depto. "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance General cerrado al 30/6/89, Memoria e Informe del Síndico. Explicación de los motivos que llevan a su tratamiento en esta fecha.
3º) Consideración y aprobación del Balance General Cerrado al 30/6/90, e Informe de los Liquidadores. Explicación de los motivos que originaron el retraso de su tratamiento.

Los Liquidadores

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación en los términos y plazos fijados en el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio fijado por la asamblea, sito en Juncal 2291, Piso 1º, Depto. "B" de Capital Federal.

e. 30/11 Nº 34.700 v. 6/12/90

DROGUERIA TARAZI S. A. C. I. F. (en liquidación) Exp. Nº 7604

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1990, a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Juncal 2291, Piso 1º, Depto. "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la marcha de la liquidación y análisis de lo actuado hasta la fecha por los liquidadores.
3º) Consideración de las alternativas para la liquidación del stock de mercaderías y eventual adjudicación y entrega de bienes en especie a los accionistas.

Los Liquidadores

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán efectuar comunicación en los términos y plazos fijados en el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio fijado por la asamblea, sito en Juncal 2291, Piso 1º, Depto. "B" de Capital Federal.

e. 30/11 Nº 34.699 v. 6/12/90

"E"

EDUCADORES CATOLICOS S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 17/12/90. Sede social. Hora 21.

ORDEN DEL DIA

1º) Modificación estatuto social.
2º) Balance general. Distribución de utilidades. Gestión administrativa anterior.

La Socio Gerente

e. 29/11 Nº 34.470 v. 5/12/90

EL SUBLIME Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1990 a las 19,30 horas en la sede social de la calle Río Cuarto 2730, de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550. Aumento del capital Social y salvar omisiones.
3º) Canje de acciones y emisión de certificados provisorios, hasta la aprobación de la reforma.

El Socio Solidario Administrador

NOTA: Las acciones deben ser depositadas en la Caja Social de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 3/12 Nº 34.875 v. 7/12/90

EROMAT S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de diciembre de 1990 a las 9 horas en Andrés Lamas 875, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988 y 31 de diciembre de 1989.
2º) Consideración convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y tratamiento de los Resultados del Ejercicio y Remuneración Directores y Síndicos.
4º) Fijación de número de Directores y su designación.

5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Las acciones o certificados de depósitos bancarios deben ser depositados en la Sociedad hasta tres días hábiles anteriores al de la Asamblea en Andrés Lamas 875, Capital Federal. A falta de quorum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de fijada para la primera.

e. 3/12 Nº 34.827 v. 7/12/90

"F"

FORJA ATLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORJA ATLAS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de diciembre de 1990, a las 18.00 horas en calle Víctor Hugo 655, Dto. 9 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de un Secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Exposición y tratamiento de los motivos en que se fundó la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Ajuste por inflación y de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 14 cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación y elección de cargos en el Directorio.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.

El Directorio
e. 29/11 Nº 34.385 v. 5/12/90

FORJA ATLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORJA ATLAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de diciembre de 1990, a las 20.00 hs. en calle Víctor Hugo 655, piso 2º, Dto. 9 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de un Secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Capitalización de utilidades y Cuenta de Ajuste de Capital al Ejercicio cerrado el 30/6/90 y conforme la Resolución que adopte la Asamblea General Ordinaria sobre el mismo convocada con carácter previo y consecuente modificación del Estatuto.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.

El Directorio
e. 29/11 Nº 34.384 v. 5/12/90

FOROBRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de diciembre de 1990 a las 10 horas, en Córdoba 785, 2º piso, departamento 4, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Traslado de sede social, fijando el nuevo domicilio en Av. Córdoba 785, 2º piso, departamento 4, Capital Federal. En su caso reforma art. 1º y supresión del mismo de la sede consignándose sólo la jurisdicción.
3º) Ampliación objeto social por incorporación actividades.
4º) Conversión de acciones nominativas en acciones al portador. De resolverse afirmativamente canje de las circulantes por los nuevos títulos.
5º) Reforma de los artículos Primero y Tercero, a resultas de lo dispuesto por los señores accionistas al tratarse los puntos precedentes.

El Presidente
e. 29/11 Nº 34.510 v. 5/12/90

FAMYA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 21 de diciembre de 1990, a las 17 horas, en el local social de la calle Tacuarí 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en la Convocatoria;
3º) Gestión del Directorio y Síndico Titular;
4º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Cobertura de Resultados No Asignados negativos con Ajuste de Capital;
5º) Tratamiento de la deuda que mantiene el Estado nacional con Cemac SA - Famya SA originada por la obra de Puerto Nuevo;
6º) Ante posible implicancia decretos 1757/90 y 1930/90 sobre giro de la empresa para hacer frente a la deuda del concurso de acreedores, consideración de medidas a adoptar incluso aumento de capital social con aportes de nuevos accionistas;
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.

El Directorio
e. 3/12 Nº 34.648 v. 7/12/90

FILGAR
S. A.

CONVOCATORIA

FILGAR S.A. hace saber por cinco días que, conforme a la Ley de Sociedades Comerciales y normas concordantes, que convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1990, a las catorce horas, en primera convocatoria, en Lavalle 1290, 3º Piso, Oficina 305, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y concordantes por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5º) Asignación de los resultados acumulados al 30 de junio de 1990.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término estatutario.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.

El Presidente

Conste que el presente rectifica y anula la fecha del 30 de noviembre de 1990 como la correspondiente a la de la Asamblea convocada, reemplazándola por la ahora citada del 18 de diciembre de 1990. La anterior fecha del 30 de noviembre de 1990 fue publicada por este medio durante los días 01; 02; 05; 06 y 07 de noviembre de 1990.

e. 3/12 Nº 34.842 v. 7/12/90

FUNDIMETAL
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1990, a las 9 horas, en Bahía Blanca 2057, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1990.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.

El Directorio
e. 3/12 Nº 34.378 v. 7/12/90

"G"

GRISINES SAVIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1990 a las 20 horas, en la sede social de Charlone 55 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de octubre de 1990.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico, incluidas las que eventualmente excedan, conforme al artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación y elección del número de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
Noviembre 23 de 1990.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con las disposiciones legales, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o Institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 30/11 Nº 34.697 v. 6/12/90

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5 de diciembre de 1990 a las 18 horas, en la Cámara de Comercio Británica en la República Argentina, sita en Av. Corrientes 457-Piso 10, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización al Consejo de Administración para adquirir inmuebles en la Capital Federal y en el Gran Buenos Aires, para los fines específicos del Hospital.
2º) Designación de dos personas para firmar el acta.

El Consejo de Administración
e. 16/11 Nº 31.951 v. 5/12/90

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE ENSEÑANZA INTEGRAL TENIENTE BENJAMIN MATIENZO S. A.
Expediente Nº 20.582

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas primera y segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1990 a las 8 horas, en Cosquín 1051, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas demora realización Asambleas.
3º) Ratificación de lo actuado por Directorio.
4º) Consideración documentos art. 23, inc. 1º) Ley Nº 19.550, ejercicios 1980/89.
5º) Fijación y elección de Directores por dos años.
6º) Designación de Síndicos.

Convócase para el mismo día y lugar una hora después de celebrada la Asamblea Ordinaria, a Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Formalización aceptación compra del inmueble calle Barabino 363, San Antonio de Padua, Bs. As., lotes 15, 16, 17 y 18 de la Mza. C. Inscripción de dominio: 2985/65, Pdo. Merlo.
3º) Aprobación venta inmueble calle Barabino, 363, San Antonio de Padua, Bs. As., lotes 15, 16, 17 y 18 de la Mza. C. Inscripción de dominio: 2985/65, Pdo. Merlo.

El Directorio
e. 28/11 Nº 34.266 v. 4/12/90

INSTITUTO PRIVADO DE OJOS DR. SCATTINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1990 a las once horas, en Entre Ríos 850, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Acción social de responsabilidad contra la ex directora Zulema Sara Vázquez de Scattini.
3º) Acción social de responsabilidad contra el ex director Fernando Jorge Scattini.
4º) Designación de un Director Suplente.
5º) Consideración de la actividad profesional independiente desarrollada por los Dres. Nora Carolina Carminatti y Fernando Jorge Scattini durante su permanencia en el Directorio y su repercusión en la Sociedad Art. 273, Ley 19.550.
6º) Canje de la totalidad de las acciones nominativas no endosables por acciones al portador, Art. 39 de la Ley 23.697 que deroga los artículos 22 al 29 y 61 al 65 de la Ley 20.643.
7º) Reforma de los Estatutos, estableciendo la Sindicatura.
8º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales, aumento del capital de ₳ 20.000 a ₳ 500.000.000.

El Vice-Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 3/12 Nº 34.716 v. 7/12/90

"J"

J. M. MENDEZ Y CIA. CONSIGNATARIOS
S. A. A. C. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1990, a las 17 horas, en nuestra sede social, sita en Lavalle 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas por las cuales la convocatoria a Asamblea Ordinaria no se realizó en término legal
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto. Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 27 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de los honorarios de los Directores y del Síndico, teniendo en cuenta que este ejercicio ha dado quebranto conforme al art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Abogado

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la convocatoria.

e. 28/11 Nº 34.376 v. 4/12/90

JUAN C. GUZMAN Y CIA.
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1990, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990;
2º) Destino de las pérdidas acumuladas;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia;
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período;
5º) Designación del Consejo de Vigilancia;
6º) Cambio de las características de las acciones;
7º) Reforma de los estatutos sociales;
8º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

El Directorio
e. 29/11 Nº 34.437 v. 5/12/90

"K"

KERN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1990 a las 17 horas en Nogoyá 4115, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban la respectiva acta de Asamblea.
2º) Consideración por rectificación de cifras de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/10/88 y 31/10/89.
3º) Consideración documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/10/90.
4º) Distribución del saldo acumulado.
5º) Designación del Directorio y Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
El Vice-Presidente
e. 3/12 Nº 34.776 v. 7/12/90

"L"

LAVADERO DE LANAS THOMAS
S. A.
(en liquidación)
Registro Nº 5689

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1990 a las 10 hs. en Corrientes 1393, Piso 8 "O", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Síndico.
4º) Cambio domicilio social.
5º) Retribución de Liquidadores y Síndico.
6º) Designación de Liquidadores y Síndico.

La Comisión Liquidadora
e. 29/11 Nº 34.438 v. 5/12/90

LAVALLE 934
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1990 a las 17 horas, y el mismo día, una hora después, en segunda convocatoria, en Florida Nº 165, Piso 4º, oficina 403, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta y/o liquidación del fondo de comercio sito en Lavalle 934, Cap. Fed.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/4/86, 30/4/87, 30/4/88, 30/4/89 y 30/4/90.
3º) Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número, y de síndico titular y suplente.
4º) Demora en la convocatoria de la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/11 Nº 34.558 v. 6/12/90

LAVALLE 702
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1990 a las 17 horas, y el mismo día, una hora después, en segunda convocatoria, en Florida Nº 165, Piso 4º, oficina 403, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta y/o liquidación del fondo de comercio sito en Lavalle 702, Cap. Fed.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/4/86, 30/4/87, 30/4/88, 30/4/89 y 30/4/90.
3º) Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número, y de síndico titular y suplente.
4º) Demora en la convocatoria de la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/11 Nº 34.557 v. 6/12/90

LINEA 17
Sociedad Anónima
(IGJ Exp. Nº 54.791)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 21 de diciembre de 1990 a las 18 horas, en los salones del Club Barracas Juniors, ubicado en la calle Río IV Nº 1400, Capital Federal; con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa; correspondiente al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 1990;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1990;
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 13;
5º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 1990 aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos;
6º) Determinación del número de directores que compondrán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1 de setiembre de 1990;
7º) Determinación del número de consejeros que compondrán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 17 de diciembre próximo a las 17 horas.

e. 3/12 Nº 34.793 v. 7/12/90

"M"

MIRANDA
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Coronel Salvadores 1043, Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1990 a las 9.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Destino de las utilidades resultantes de los estados contables al 31 de diciembre de 1989.
4º) Honorario Directores art. 261, Ley 19.550.
5º) Consideración de remoción de Directores.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 28/11 Nº 34.256 v. 4/12/90

"P"

PROQUIM GRAFIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social para el día 28 de diciembre de 1990 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndicos Titulares.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Fijación de las retribuciones a los Directores y Síndico Titular, artículo 261, Ley 19.550. Cobertura de Resultados Acumulados por aplicación del Ajuste de Capital.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1990.
El Directorio
e. 29/11 Nº 34.396 v. 5/12/90

PUBLICIDAD DINAMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1990 a las 20 hs. en Montañeses 1939, 15 "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo mencionado en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Designación de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Firma del Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 29/11 Nº 34.488 v. 5/12/90

PRODMET
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo 17 de diciembre de 1990 a las 11:00 hs. en Uspallata 2751, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1990.
4º) Fijación del número de directores, designación de los mismos y del Síndico Titular y Suplente, con mandato hasta la Asamblea que tratará el balance al 31 de julio de 1991.

El Presidente
e. 29/11 Nº 34.477 v. 5/12/90

"R"

RICHMOND
Sociedad Anónima
Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1990, a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 28/11 Nº 34.245 v. 4/12/90

RIO DIAMANTE
S. A. A. I. C. F. e I.
Registro 8408

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá efecto el día 27 de diciembre de 1990, en primera instancia, a las 11 horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informe de las causas que motivaron el llamado fuera de término legal;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3º) Propuesta de distribución de utilidades;
4º) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1990.
El Directorio
e. 29/11 Nº 34.529 v. 5/12/90

RUBAIYAT
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RUBAIYAT S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1990 a las 17 horas en Lavalle 730, 5º Piso para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la venta del inmueble de Corrientes 3853.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 29/11 Nº 34.622 v. 5/12/90

RUBAIYAT
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RUBAIYAT S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1990 a las 15 horas en Lavalle 730, 5º Piso para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 1 año.
2º) Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio elegido en Asamblea de fecha 28/7/86.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 29/11 Nº 34.623 v. 5/12/90

RUBAIYAT
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RUBAIYAT S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1990 a las 16 horas en Lavalle 730, 5º Piso para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la venta del inmueble de Juramento 2647.
2º) Designación de 2 accionistas.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 29/11 Nº 34.624 v. 5/12/90

RADIO EMISORA CULTURAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 17/12/1990 a las 10 hs. en Arenales 2467, Buenos Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo técnico de bienes de uso de la sociedad (tierras, edificios, maquinarias, equipos, instalaciones y rodados) y su destino.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, ap. 2 Ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando la comunicación pertinente en la sede social Arenales 2467, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 12 hs.

e. 30/11 Nº 34.640 v. 6/12/90

"S"

SAN SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1990 a las 17,30 horas en Neuquén 1959, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, Dec. Ley Nº 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
2º) Aprobación revalúos contables Ley Nº 19.742.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio Nº 23.
4º) Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
5º) Asignación a directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 28/11 Nº 34.175 v. 4/12/90

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS
S. A. I. A.

CONVOCATORIA

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 32, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, en autos: "Said Kattan Juan Carlos c/S.A.I.A. S.A. s/Sumario, Expte. Nº 14.725", convoca a los accionistas de SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS S.A.I.A. a las asambleas ordinarias del día 17 de diciembre de 1990 a las 8,30 y 9,30 hs., primera y segunda convocatoria, respectivamente, a realizarse en la sede del Juzgado sito en Callao 635, 3º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los balances generales, memorias, informes del síndico y anexos correspondientes a todos los ejercicios cerrados del 31/12/80 al 31/12/87.
2º) Explicaciones por parte del Directorio respecto de la falta de convocatoria a Asamblea Ordinaria para consignar dichos balances.
3º) Designación de nuevos directores y síndicos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.

El Secretario

e. 28/11 Nº 34.347 v. 4/12/90

S. ANDO Y COMPAÑIA
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de S. ANDO Y COMPAÑIA S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1990 a las 16 horas en Defensa Nº 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/90.
3º) Consideración del revalúo Contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/90.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 30/11 Nº 34.662 v. 6/12/90

SISTRONIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1990, a las 18,00 hs., en su sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2.- Consideración de la documentación de los Balances cerrados los días 31 de diciembre de 1988 y de 1989.
3.- Motivos de la demora en sus tratamientos.
4.- Tratamiento de sus resultados.
5.- Designación de Directores.
6.- Aumento de Capital Social.
7.- Modificación de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e. 3/12 Nº 34.765 v. 7/12/90

"T"

TRES MOJONES EXPLOTACIONES FORESTALES Y COLONIZACION
S. A.
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18/12/90 hora 12 en Avda. Córdoba 836, piso 3, of. 308 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/90 y Balance Final a igual fecha y proyecto de distribución. Aprobación, gestión liquidador y honorarios percibidos. Inmuebles pendientes de escriturar. Conservación libros y papeles.

El Liquidador

NOTA: Se recuerda la necesidad de cumplir los requisitos del art. 238, Ley 19.550.

e. 28/11 Nº 34.374 v. 4/12/90

TODOS PONEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1990 a las 17 horas, y el mismo día, una hora después, en segunda convocatoria, en Florida Nº 165, Piso 4º, oficina 403, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta y/o liquidación del fondo de comercio sito en Maipú Nº 440, Cap. Fed.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/86, 31/3/87, 31/3/88, 31/3/89 y 31/3/90.
3º) Elección de directores, titulares y suplentes, previa fijación de su número y de síndico titular y suplente.
4º) Demora en la convocatoria de la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 30/11 Nº 34.559 v. 6/12/90

TRANSPORTADORA DE CAUDALES ZUBDESA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 20 de diciembre de 1990, a las 18 hs. a realizarse en la sede legal de la Sociedad, calle Talcahuano Nº 178, piso 6º de Capital Federal y simultáneamente en segunda convocatoria, en el caso de falta de quórum, el mismo día y en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, de acuerdo a lo previsto dentro del art. 4º del Estatuto hasta la suma de: ₳ 3.000.000.000.- (Australes tres mil millones).
3º) Designar al presidente o a quien él delegue a fin de aceptar o proponer modificaciones, supresiones y/o agregados que requiere la autoridad de control, firmar con las formalidades legales las escrituras correspondientes, efectuar las presentaciones ante la Inspección General de Justicia, Inscripción en el Registro Público de Comercio y publicaciones pertinentes.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el art. Nº 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito previo de acciones con tres días hábiles de anticipación, en el domicilio referido de lunes a viernes entre las 10 y 18 hs.

e. 30/11 Nº 34.715 v. 6/12/90

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE
Sociedad Anónima
Registro Nº 16.128

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1990 a las 17 horas, en Lacarra 780, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/90. Aprobación de la gestión del Directorio.
2) Aprobación de honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3) Elección de Directores.
4) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 3/12 Nº 34.860 v. 7/12/90

TRANSPORTES DEL TEJAR
Sociedad Anónima
Inspección General de Justicia Nº 19.670

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1990 a las 16,00 horas en Paroissien 4447 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la apelación interpuesta por el Señor Manuel V. Pérez contra la decisión del Directorio que le denegó la autorización para transferir a Alfredo Garofalo 805 acciones y el 25% de los derechos de explotación del interno Nº 57.

El Directorio

Comunicación de Asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903).

e. 3/12 Nº 34.861 v. 7/12/90

"U"

USTARIZ Y CIA. LTDA.
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 18 de diciembre de 1990, a las 17,00 horas, en Lavalle 392, 9º Piso, Capital Federal, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por dos años y de Síndico titular y Suplente por un año.
6) Aumento de Capital Social y emisión de acciones en caso de que la Asamblea apruebe la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1990.

El Directorio

e. 3/12 Nº 34.877 v. 7/12/90

"W"

WRIGHT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WRIGHT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 1990, a las 10:00 horas en el local de Avenida de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los que se realizó la convocatoria fuera del término legal;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Remuneración de directores (Art. 261, Ley 19.550);
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
7º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

El Presidente

e. 28/11 Nº 34.338 v. 4/12/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto V. Leonardi y Asociados, representados por Norberto V. Leonardi, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 3º, of. 6, Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Héctor Alberto Tribolo y Alberto Orlando Monaldi venden su negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares, Despacho de Pan, Comestibles Envasados y Casa de Lunchs, sito en AV. INDEPENDENCIA 2100 de Capital Federal, a los señores Miguel Enrique Salazar, Luis Alberto Salazar, Jorge Antonio Salazar y Julio César Salazar, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

e. 28/11 Nº 34.299 v. 4/12/90

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que: Enrique Armando Zaccarias y Eduardo Alberto Posadas venden a Antonio Pérez el negocio de Elaboración de Pan, Masas y Venta de Helados, de calle AVDA. NAZCA 1556/58 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 28/11 Nº 34.320 v. 4/12/90

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º Piso "4", Capital Federal, avisa que Brenda Florángel Ahlers Pérez vende a Miguel Angel Miranda el negocio de Restaurante Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Helados (Sin Elaboración), sito en la AVDA. DR. HONORIO PUEYRREDON Nº 680 P.B. Y P.A. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 29/11 Nº 34.450 v. 5/12/90

El Sr. Carlos Antonio Yañez, avisa que vende al Sr. Santos F. Blanco Suárez, su negocio de Empresa de Servicios Fúnebres con Exposición y Venta de Ataudes, sito en la AV. INDEPENDENCIA Nº 3951 Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. Independencia Nº 3951.

e. 30/11 Nº 34.597 v. 6/12/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Púb., México 1220, Cap., avisan que Ana Angela Cerisola vende a Alcíes De María Durán Rodríguez, negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Productos Alimenticios, Productos Lácteos, Galletitas, Fiambrería y Quesería, Bebidas en General Envasadas; sito en AV. SAN JUAN 4004, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 30/11 Nº 34.637 v. 6/12/90

Néstor Ricardo Romani, Martillero Público avisa que el señor Juan Domingo Manuel Cremona vende libre de deudas, gravamen y sin personal su negocio de Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, Fiambrería, Quesería, Lácteos, Galletitas y Bebidas envasadas sito en la AVENIDA GAONA Nº 1469 de Capital Federal al Sr. Aurelio Benito Flores Aranda, oposiciones de Ley en término en nuestras oficinas en la Avenida Nazca Nº 1602 de Capital Federal.

e. 3/12 Nº 34.853 v. 7/12/90

"B"

Braulio González, José González, Marcelino González y Paulino González, avisan que han transferido su local sito en BARTOLOME MITRE 2154, que reviste en el carácter de Hotel sin comida, a Marcelino González. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.

e. 3/12 Nº 34.731 v. 7/12/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital T.E. 49-4247 avisa que Loptin 220 S. R. L. vende a Nicanor Carlos Chiclana y Ernesto Pablo Garigliano el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas (203003-203002-203004) ubicado en Capital Federal, calle BOLIVAR 220, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 3/12 Nº 34.907 v. 7/12/90

"C"

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital T.E. 38-0990 avisan: Balbino Ongay vende a Carlos Martín Di Diego su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle CAMPICHUELO 253 P.B. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/11 Nº 34.724 v. 6/12/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Gustavo Fabián Cantabella vende a Silvina Alejandra Sardelic Siric, negocio de Panadería y Fábrica de Masas; sito en CARACAS 1036/40, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 30/11 Nº 34.638 v. 6/12/90

"E"

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital T.E. 38-0990 avisan: Roxana Vilma Savoia vende a Alejandro Davel su negocio de Garage Comercial sito en la calle ELCANO 3744 P.B. Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/11 Nº 34.725 v. 6/12/90

"L"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Manuel Héctor Ricoy vende a María del Rosario De Luca y José De Luca, negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Fiambrería y Quesería; sito en LA PAMPA 4833, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 30/11 Nº 34.636 v. 6/12/90

Dra. María Cristina Rivas, abogada, comunica que los Sres. Néstor Alberto Barbani (DNI. 17.400.125) y Horacio Juan Barbani (DNI. 13.431.557) ambos con domicilio en Pelagio Luna 2264 Caseros Prov. Buenos Aires, venden libre de toda deuda, gravamen y/o personal su negocio de Garage Comercial sito en LARRAZABAL Nº 557/59/63, de esta Capital Federal al señor Néstor Alejandro Gómez (CI. 5.277.244) con domicilio en calle Víctor Martínez 412 Piso 4º Dpto. "A" de Capital Federal. Reclamos de ley en Perú 1320 de Capital Federal.

e. 3/12 Nº 34.866 v. 7/12/90

"P"

Jesús Luis, Martillero Público Matrícula Nº 127, avisa que los señores Enrique Rodríguez y Juan Rodríguez, venden su negocio de Comercio minorista de Helados (sin elaboración) Casa de lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas y Confitería, sita en PASTEUR Nº 176, PB., Capital Federal, al señor Jesús Martínez García. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Avda. de Mayo 1460 E.P. Izq. Cap. Fed. Te. 37-8976 y 38-5340.

e. 28/11 Nº 34.280 v. 4/12/90

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con Oficinas en Paraná 777, 4º Piso, Capital, avisan que "Oro Pan S.A." vende a "Panadería y Confitería Perú 719 S.R.L." con retroactividad al 12 de Septiembre de 1990, el negocio de Panadería-Fábrica de Masas-Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en esta Capital Federal, calle PERU 719-23. Domicilio de las partes y Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 30/11 Nº 34.658 v. 6/12/90

M. C. J. Sumpf, (Corredor Público), anula edicto publicado del 16/8 al 23/8, recibo Nº 18.383, por venta de Parrilla-Bar, sito en PARANA 538 Capital. Reclamos en Tucumán 1429-8º B-Capital Federal.

e. 3/12 Nº 34.919 v. 7/12/90

El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba, avisa que Pablo Gustavo Maggiolo vende su negocio sito en PICHINCHA Nº 29 CAP., dedicado a: Comercio minorista, librería, papelería, cartonería, impresos, cotillón, copias y reproducciones, juguetería, regalos, Exte.: 89693/86, libre de toda deuda y personal a Norberto Angel Palmieri. Reclamos de Ley Azcuénaga 75 P. 6º A Cap.

e. 3/12 Nº 34.859 v. 7/12/90

"Q"

Transferencia de fondo de comercio. El Dr. Norberto Solari, Abogado, avisa que Javier Rodríguez vende el Fondo de Comercio del Restaurante, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Conocido como "Pina" o "Arribeños y Quesada" sito en QUESADA Nº 1691 de Capital Federal al Señor Jorge Taurozzi, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Libertad 480, Piso 4to. Capital Federal donde las partes constituyen domicilio. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.

e. 29/11 Nº 34.389 v. 5/12/90

"S"

El Contador Público Alberto Jorge Domínguez comunica que Garage San José S.R.L. transfiere el negocio de Garage sito en SAN JOSE 947 de Capital Federal a Benito Arnaldo Barletta. Reclamos de ley en Lezica 4328, Capital.

e. 28/11 Nº 34.199 v. 4/12/90

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital rectifican edicto 28.701 del 19 al 25/10/90 de SARMIENTO Nº 2015 P. B. Capital agregando a Juan Carlos Barreiro como comprador. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 3/12 Nº 34.882 v. 7/12/90

"T"

Cerisola & Cía., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que José De Luca vende a Hercilla Mercedes García, negocio de Despacho de Pan (202006); sito en TERRADA 5701, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 30/11 Nº 34.639 v. 6/12/90

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Manuel Vázquez y José Vázquez venden a Ricardo Julio Bessares, Heraldo Luis Martínez y Jesús López Soengas el Café-Bar (602020) Casa de Lunch (602010) Restaurant (602000) Despacho de Bebidas (602030) de TUCUMAN 1617 CAPITAL P. B. Sot. y E. P. Domicilio partes reclamos ley, n/ oficina.

e. 3/12 Nº 34.884 v. 7/12/90

"Z"

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná 777 - 4º Piso, Capital, avisa que María Nieves Andrich vende a Osvaldo Daniel Peretto el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, bombonería, Sandwichería (sin elaboración) Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 (601020-030-040); sito en esta Capital Federal, Calle ZAPIOLA 2346. Domicilio de las partes y Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 30/11 Nº 34.657 v. 6/12/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BUXTON
S. A. C. I. F. I.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias Clase "A" y "B" que cumpliendo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de octubre de 1990 y su continuación del 21 de noviembre de 1990, el Directorio ha dispuesto lo siguiente: 1) Emisión. Emitir V₳N 5.060.740.540 en acciones ordinarias clase "B" de un voto cada una, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- para ser ofrecidas en suscripción a los señores accionistas. 2) Lugar de suscripción. Corrientes Nº 550, 2º Piso, Contrafrente, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas de lunes a viernes. 3) Periodo de Suscripción. Desde el 6 de diciembre de 1990 hasta el 5 de enero de 1991. 4) Precio de Suscripción. Las acciones de esta emisión son ofrecidas a su valor nominal. 5) Forma de pago. Las acciones podrán ser integradas mediante la capitalización de los créditos que los señores accionistas tengan contra la Sociedad y/o en dinero en efectivo a opción de los señores accionistas. Aquellos accionistas cuyos compromisos de suscripción excedan el monto de sus respectivos créditos contra la Sociedad o que opten por realizar las integraciones en dinero efectivo, integrarán el monto suscripto mediante el correspondiente pago en dinero efectivo de la siguiente manera: a) 25 % en el acto de suscripción. b) El saldo dentro de los 180 días corridos computados desde la fecha de suscripción. El saldo pendiente de integración será ajustado por la valuación que experimente la cotización del dólar estadounidense billete, tipo vendedor, en relación con el austral, al cierre de operaciones del Banco de la Nación Argentina, entre la fecha de suscripción y el día hábil bancario inmediato anterior a la fecha de efectivo pago a la Sociedad. 6) Forma. El derecho de suscripción se ejercerá contra presentación del cupón Nº 2 de las acciones en circulación. 7) Sobrante de Suscripción. El derecho de suscripción no ejercido dentro del plazo establecido, será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten en el momento de suscribir y en proporción a sus tenencias. 8) Monto mínimo de la suscripción. Se fija en australes 1.- el monto mínimo para la suscripción de acciones de la presente emisión, equivalente a una acción. 9) Dividendos. Las acciones de esta suscripción gozarán de dividendos a partir del 1º de abril de 1990.

El Directorio

e. 3/12 Nº 34.862 v. 5/12/90

"H"

HISISA ARGENTINA
S. A. I. C. I. F.

Se comunica que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores Accionistas a partir del 4 de diciembre de 1990, en las oficinas de la calle Belgrano 552, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas: a) El 50 % del dividendo en efectivo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre de 1990, a las acciones preferidas especiales clase "D" y "E" equivalente a US$ 2,50 por acción, a la tasa de cambio de ₳ 5.295.- por dólar o sea ₳ 13.237,50 por acción, contra presentación de los títulos en circulación por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990; b) El 50 % del dividendo en efectivo a las acciones preferidas clase F1, F2, F3 y F4, equivalente a US$ 0,50 por acción, a la tasa de cambio de ₳ 5.295.- por dólar, o sea ₳ 2.647,50 por acción contra presentación de los títulos en circulación; c) El 50 % del dividendo en efectivo a las acciones preferidas especiales clase "G", equivalente a US$ 0,001 por acción, a la tasa de cambio de ₳ 5.295.- por US$, o sea ₳ 5,30 por acción contra presentación de los títulos en circulación.

El Directorio

e. 3/12 Nº 34.791 v. 5/12/90

"L"

LA TRINCA
S. A.

Comunica a los Señores accionistas a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de ley, que la Asamblea Extraordinaria del 13/8/90, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 560.000 que estará representado por 5600 acciones ordinarias, al portador con derecho a 5 votos por acción y de ₳ 100 valor nominal cada una. El aumento de capital que asciende a ₳ 554.400 se integrará con los aportes en efectivo ya efectuados por los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias por la suma de ₳ 230.000 y afectando por la suma de ₳ 324.000 el saldo positivo de la cuenta "Ajuste de Capital". Complemento del Edicto publicado el 23/11/90 Nº de Recibo 33.813.

El Directorio

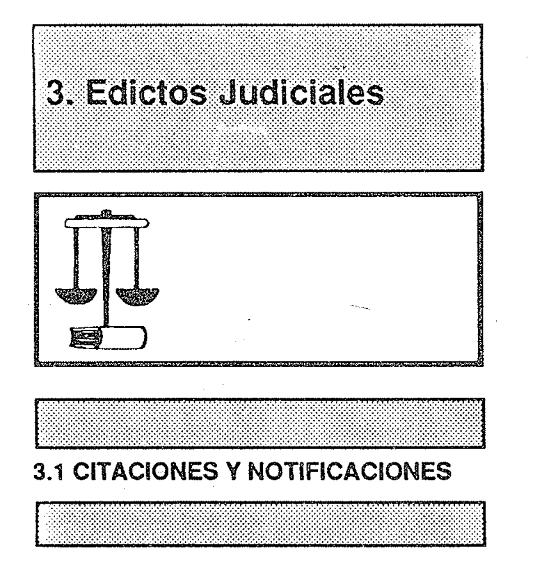
e. 3/12 Nº 34.895 v. 4/12/90

LINEA 17
Sociedad Anónima
(I.G.J. exp. Nº 54.791)

MODIFICACION ESTATUTO. REVOCACION REDUCCION DE CAPITAL. AUMENTO DE CAPITAL Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de diciembre de 1989, ha resuelto: 1º) Modificar el artículo primero del estatuto social, el cual queda así redactado: "Artículo 1: La sociedad se denomina "LINEA 17 SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Asimismo se fijó el domicilio legal en Cerrito 836, piso 9º, Capital Federal. 2º) Dejar sin efecto la reducción de capital resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1985 retrotrayendo la situación accionaria al estado anterior a tal decisión. 3º) Aumentar el capital social hasta la cantidad de australes sesenta y cinco millones doscientos veintinueve (₳ 65.000.229.-) para permitir el redondeo de las tenencias accionarias, modificando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social que quedó así redactado: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de australes sesenta y cinco millones doscientos veintinueve (₳ 65.000.229.-) representado por 65.000.229 acciones ordinarias de valor nominal un austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Sociedades. La resolución se elevará a escritura pública e inscribirá en el Registro Público de Comercio". 4º) Ofrecer a la suscripción de los señores accionistas, manteniéndose la preferencia establecida por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, la cantidad de 64.948.228,0267 acciones clase "A" de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, que devengarán dividendo a partir del 1 de setiembre de 1990, y se deberán integrar al contado al momento de su suscripción. Los señores accionistas deberán ejercitar su derecho preferente dentro de los 30 días de la última publicación de este aviso.

El Directorio
e. 3/12 Nº 34.794 v. 5/12/90



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del doctor Lucas Cayetano Aón, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Adriana E. Calviño de Frezza, sito en la calle Talcahuano 550 (Palacio de Justicia) 5º Piso cita y emplaza a ANTONIO FRANCISCO BENEDICTO, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "PERA DE BENEDICTO ANA MARIA c/ BENEDICTO ANTONIO FRANCISCO s/ Divorcio vincular (Expediente Nº 24.800/89, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Fdo.: Lucas Cayetano Aón, Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
Adriana C. de Frezza, secretaria
e. 3/12 Nº 32.747 v. 4/12/90

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por quince días a CHO SOON IL a comparecer en autos "LEE KI HWAN c/ CHO SOON IL s/ Divorcio Vincular y tenencia de hijas" bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1990.
Stella Maris Etchepare, secretaria
e. 3/12 Nº 32.706 v. 4/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, (Paraná 386), notifica a la demandada MARIA VIRGINIA ARRIBILLAGA, que se ha dictado sentencia en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARRIBILLAGA MARIA VIRGINIA s/ ejecutivo", que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 7 de abril de 1988. Autos y Vistos y Considerando: I. — Que no habiendo el accionado opuesto excepciones dentro del término de ley, sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante esta ejecución hasta que MARIA VIRGINIA ARRIBILLAGA haga íntegro pago al Banco de la Nación Argentina del capital reclamado, sus intereses, actualización monetaria y las costas del juicio. (Arts. 523 incs. 5to. 542, 551 y 558 del Código Procesal). Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento en que se practique la liquidación definitiva. Notifíquese. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Alberto Maquieira, secretario
e. 3/12 Nº 32.738 v. 4/12/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Passina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5to., Capital Federal, comunica por el término de cinco días la quiebra de GABIN S.A.C.I.I.C.F.C. y A. habiendo sido designado Síndico el Contador Norberto José Yañez, con domicilio constituido en Paraná 457, Piso 5to., Oficina "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1ero. de marzo de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias el 8 de mayo de 1991 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/11 Nº 2636 v. 6/12/90

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº1, Secretaría Nº 1, hace saber que en los autos "CACACE HORACIO C. s/quiebra s/Incidente de Cobro", el Banco Central de la República Argentina dispuso. En virtud de haber transcurrido el plazo del artículo 757 del Código de Comercio se ha dispuesto la caducidad de los títulos del empréstito Bonos Externos 1981 de U$S 750 Nros. 604.554, 607.903, de U$S 3.750 Nros. 402.594 y 820.157 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos del empréstito Bonos Externos 1982 de U$S 87,50 Nros. 1.886.316, 2.100.799 y 2.187.583, de U$S 875 Nº 2.666.012, de U$S 4.375 Nros. 3.055.995, 3.055.997 y 4.791.494 y de U$S 8.750 Nº 1.635.072 con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y de U$S 87,50 Nros. 1.737.762, 1.793.170, 1.903.958, 1.917.154 y 2.129.893 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Buenos Aires, 17 de julio de 1990. Fdo.: María del C. Santervas. Jefe de la División Control de pagos de la Deuda Pública. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
Paula M. Hualde, secretaria.
e. 3/12 Nº 2646 v. 4/12/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, comunica por el término de cinco días la quiebra de "ESTEÑA S.A.", Síndico: Cont. Alberto I. Pustilnik, domiciliado en Av. Santa Fe Nº 5165, 2º Piso "B", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 11 de marzo de 1991. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a los directores de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de mayo de 1991 a las 10 horas.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 30/11 Nº 2637 v. 6/12/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DIEGO LUIS AYERZA. Síndico designado: Oscar Luis Serventich, con domicilio en Av. Corrientes 1327, piso 3º "11", Capital. Los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 1991. Junta de acreedores el 17 de abril de 1991 a las 8,00 horas en la sala del Juzgado, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1990.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/11 Nº 32.519 v. 4/12/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9, Capital Federal, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A. s/ Quiebra y Otros s/ Incidente de Realización de bienes en Islas Lechiguanas", Expte. Nº 57.871, llama a licitación pública para la venta de 9210 Has., 43 a., 3 ca., (dentro del endicamiento) y cesión de derechos sobre 3000 Has. indivisas (fuera del endicamiento), en la sección F de las Islas Lechiguanas en el Departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, en las condiciones del pliego aprobado en estas actuaciones el 20 de noviembre de 1990. La venta de los pliegos de condiciones se efectuará desde el 26 de noviembre al 7 de diciembre de 1990 de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 hs. en las oficinas de la síndico, Av. Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80 y por un valor unitario de ₳ 3.500.000 (australes tres millones quinientos mil). Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial, por 2 días en los diarios Clarín y La Nación y por 1 día en el diario Ambito Financiero.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/11 Nº 34.304 v. 4/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Roque S. Peña Nº 1211, Piso 9º Capital Federal, en los autos: "NICOLAS Y ENRIQUE HERNAN FIAMINGO S. A. s/Quiebra", Expte. 49.300, intima a SANTIAGO MEDINA; BENJAMIN G. MERELES; RAUL MONZON; CESAR J. JIMENEZ; ANGEL AGÜERO; MIGUEL A. CANTEROS; LUCZYWO ZYGMUNT; MARIO ANDRES DIAZ MORENO; OBDULIO R. SECCO; RICARDO ANGEL FURQUEZ; ALFREDO OSCAR COLQUE y a todo otro acreedor con créditos provenientes de relación laboral con la fallida, para que en el plazo de 10 (diez) días ejerciten sus derechos en autos solicitando la verificación de sus respectivas acreencias, bajo apercibimiento de disponer la liberación de los fondos reservados para tales créditos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1990.
María del Milagro Paz Posse, secretaria
e. 3/12 Nº 2649 v. 4/12/90

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Callao 635, piso 2, Capital, hace saber que se decretó la quiebra de JOSE RICARDO TAWIL domiciliado en Juan Francisco Seguí 3955, P.B., "A", Capital. Plazo para que los acreedores peticionen verificación ante el Síndico Edgardo Héctor Ferre Olive domiciliado en Av. Corrientes 1628, piso 4, dto. "C", Capital, hasta el día 19/2/91. Fecha presentación informes art. 35 y 40 LC los días 12/3/91 y 4/4/91 respectivamente. Fecha de Junta de Acreedores 25/4/91 a las 11 hs. en la sede del Tribunal. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 5 días, y se los previene de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1990.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 28/11 Nº 2590 v. 4/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TILTEX S.A.", Síndico: Contadora Cristina Beatriz Julia Collia con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 12 de febrero de 1991. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, como también todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de abril de 1991 a las 11,00 horas. Asimismo se hace saber a sus administradores que quedan sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley 19.551. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la L.C.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 28/11 Nº 2591 v. 4/12/90

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de noviembre de 1990 se ha decretado la quiebra de "METALURGICA NECOCHEA S.A.", con domicilio en la calle Viamonte 1328, Piso 6º, Oficina 23, Capital Federal y planta industrial ubicada en la Ruta 86, Km. 5, de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, continuando en sus funciones el síndico Luciano Salvador Grieco, con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 5, Oficina B, Capital Federal, TE 45-2086, a quienes los señores acreedores por créditos posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 4 de marzo de 1991. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de marzo y 17 de abril de 1991. A los fines previstos por el artículo 38, señálase la fecha del 9 de mayo de 1991 a las 11 horas. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Asimismo prevíenesele de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1990.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 29/11 Nº 2600 v. 5/12/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se dispuso continuar la quiebra de HIDROMAN INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. Síndico: Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Florida 681/685, Piso 10º, Capital Federal, a donde los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso, deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 1991. Intimar a la deudora para que dentro del plazo de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 28/11 Nº 2592 v. 4/12/90

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed. comunica que en el expte. 55.116 caratu-

lado PANIFICADORA LOZANO S.A. s/ Quiebra se dispuso: 1) Decretar la quiebra de PANIFICADORA LOZANO S.A. 2) Fijar plazo hasta el 1 de marzo de 1991 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley de concursos los días 21 de marzo y 11 de abril de 1991, respectivamente. 3) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de mayo de 1991, a las 9,50 hs. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos en los incisos 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo art. b) entregar al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. c) constituir en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país, sin previa autorización del tribunal; 5) Prohibir pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. 6) El Síndico designado es Norberto Markel, con domicilio en Tucumán 1567, 7º "40", TE. 45-7271/8210.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 29/11 Nº 2601 v. 5/12/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "STAGNARO JORGE ALBERTO s/Quiebra", síndico contadora Hilda Inés González Etcheverry, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 408, 4º "F" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 7 de noviembre de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1991. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 29 de mayo de 1991 a las 8,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/11 Nº 2602 v. 5/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, con domicilio en la Avda. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal hace saber la Apertura de Concurso Preventivo de ESTEXA S. A. I. C. I. y F. con domicilio en la calle Santiago del Estero 346, de la misma ciudad. Se ha designado síndico al Contador Dr. Rómulo Luis Forchieri con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 7º de Capital Federal ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 1991; quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de abril de 1991 y 15 de mayo de 1991 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 5 de junio de 1991 a las 8 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria
e. 3/12 Nº 34.887 v. 7/12/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LLAVECOR S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 16.946, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría actuante en virtud de la resolución de la Excma. Cámara Comercial de fecha 22 de octubre de 1990 que así lo aconseja. Consecuentemente resulta procedente la formación de un nuevo período verificatorio, como así también la fijación de nueva fecha de Junta de Acreedores. Fíjase hasta el día 7 de marzo de 1991, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, fíjase el día 1 de abril de 1991 y el día 22 de abril de 1991, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. Para el caso de presentarse concordato resolutorio, fíjase audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, el día 16 de mayo de 1991, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado es Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Gallo 1463, 7º piso "C" de esta Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario
e. 3/12 Nº 2651 v. 7/12/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Juan Manuel Ojea, sito Talcahuano 550, piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra "VIDELA, ALFREDO DANIEL", habiéndose designado síndico a Armando Antonio De Santo, domiciliado en Uruguay Nº 485, piso 4º "A", Tel: 45-9419, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación pertinentes hasta el día 5 de marzo de 1991. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 10 de mayo de 1991 a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también pondrán a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberá el fallido y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 28/11 Nº 2593 v. 4/12/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS CARBALLO S.A.C.I.F. con domicilio en la calle 85 Nº 1346 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1991 ante el síndico Juan Carlos Lascuran con domicilio en Av. de Mayo 666, 5º P. de Capital Federal quien presentará el informe individual del crédito el día 1º de abril de 1991 y el informe general el día 22 de abril de 1991. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. Prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 28/11 Nº 2595 v. 4/12/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/11/90 - Vence: 4/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	2/11/90	CAMILO SERVIDIO Y NICOLASA SERVIDIO	32.576
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/11/90	SALVADOR SCALOGNA	32.593
4	7	Silvia A. Guahnón	21/11/90	ALICIA SUSANA BRUNO DE SAETTONE	32.580
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	20/11/90	LUCIA CIPRIANO	32.616
6	12	Juan Luis Arito	23/11/90	PEDRO RODOLFO ETCHEVERRY	32.635
6	12	Juan Luis Arito	21/11/90	REBECA ALTERMAN VDA. DE SCHAPIRA	32.595
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8/11/90	ANTONIA TALLARITA Y CARMELO IALAZZO	32.568
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16/11/90	ESTEBAN FRANCISCO GAUBECA	34.451
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/11/90	ALFREDO JOSE UBIRIA	32.574
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	21/11/90	VAZQUEZ FRANCISCO	32.596
14	28	Guillermo C. Mercado	22/11/90	CARMEN HERNANDEZ DE SOTO	32.569
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/11/90	CARMEN CACACE DE AMITRANO	32.622
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5/10/90	ELISA DEL CARMEN PEREZ DE AGUILAR	34.417
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/10/90	SANTOS FERNANDO CASALE	32.636
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/11/90	AMALIA MUKDISI	32.629
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/11/90	ANTONIA LOMBARDO DE CATANZARO Y FRANCISCO CATANZARO	34.480
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/11/90	CARMEN VEGA	34.479
22	43	Fernando L. Spano	22/11/90	DELFINA ELSA KRISTOFALO	32.624
22	43	Fernando L. Spano	21/11/90	MARIA BLANCA SERI VDA. DE BARCELLONE	34.433
27	53	María Isabel Di Filippo	19/11/90	JOSEFA JUAN BROTONS DE ALEGRIA MARQUINA	32.577
28	55	Mónica C. Fernández	23/8/90	EMILIA MARIA JACQUELINE GRAZIA VDA. DE SOUZA ALEXANDRE	34.453
28	55	Mónica C. Fernández	26/10/90	TRINIDAD IAÑEZ VDA. DE ANTOLIN	32.587
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	29/10/90	GALLI NELIDA ELSA	32.570
33	63	Fabián Horacio Zampone	22/11/90	KAPRIEL CARLO KURKDJIAN	32.597
35	65	Juan T. Battini Vidal	23/10/90	ROSA ARAUJO DE LOPEZ MOREIRA	32.566
35	65	Juan T. Battini Vidal	20/11/90	MARIA EUGENIA LETICIA LARA	32.584
36	66	Guillermo Valentini	14/11/90	SIMONA EFRON	32.592
38	68	María P. Jorge de Simonetti	19/11/90	CORTES FLORA	34.533
38	68	María P. Jorge de Simonetti	19/11/90	AMILCAR JUAN MAFFEO	32.585
41	71	Alberto Primero Narváez	8/11/90	MORICONI PEDRO JOSE	34.409
47	77	Silvia R. Rey	23/11/90	AMALIA BEATRIZ ROSA VALOTTA PINEIRO DE TOBIAS O AMALIA BEATRIZ ROSA VALOTTA DE TOBIAS	34.495
47	77	Marta Susana Loyoi	13/11/90	AGUSTIN DOMINGO GUIDO	32.625
47	77	Silvia R. Rey	23/11/90	MANZOTTI LICERIO JUAN MARIA	34.502
49	79	Antonio A. Christófalo	19/11/90	LEIMPEROPULO ESTERIO ANASTASIO	34.422
49	79	Virginia Simari de Landó	12/11/90	JOSE PAGANO	32.567
49	79	Virginia Simari de Landó	21/11/90	ROSA JMELNITZKY	32.579
50	80	Juan C. Insúa	5/11/90	ANGELICA ESTHER COLOMBO	32.591
51	81	Jorge A. Cebeiro	19/11/90	NEVART KACHIGIAN	32.631
51	81	Jorge A. Cebeiro	7/11/90	ANDRES HERMAN PEME	32.637
53	83	Elsa Isabel Miranda	16/11/90	JORGE RAUL VIDAL	32.582
53	83	Elsa Isabel Miranda	16/11/90	IGNACIO VIDAL	32.583
54	84	Paula I. Stanislavsky	9/11/90	ESTERINA SANTORO DE ELMO	32.630
56	86	Silvia Liliana Mortara	15/11/90	ANGEL DE SMOLUCH EBE DORALDINA	34.426

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
56	86	Silvia Liliana Mortara	14/11/90	ROBERTO MARIO DEL CUETO	32.578
60	90	Enrique C. Virto	19/11/90	SALVADOR NATALE	32.618
61	91	Eduardo José Gorris	21/11/90	NELIDA PEREZ Y BENIGNO CESARIO BOUZAS CARREIRA	32.586
62	92	Mabel Vincent	15/11/90	MARTA FELISA FINVARB	32.634
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	21/11/90	HECTOR HERMIDA	32.588
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	19/11/90	LUIS LEBRERO	32.610
65	95	Enzo M. Mazzardi	15/11/90	ENRIQUE PRADO	34.408
65	95	Enzo M. Mazzardi	23/11/90	WOLF GOLINSKI O WOLF GOLINSKY O ADOLFO GOLINSKY	34.491
66	96	Juan José Caprin	9/11/90	EMILIO HERNANDO E IDA FANELLI	32.617
68	98	Patricia Barbieri	12/11/90	MARTA CAROLINA CASAS	34.541
69	99	Nora O. González de Roselló	13/11/90	MARIA LUISA RIOLFI DE BIANCHI	34.416
69	99	Nora O. González de Roselló	28/6/90	AMERICO PALUMBO	32.609
72	102	Daniel H. Russo	7/11/90	SANTIAGO LUIS ROMAN	32.620
74	104	Juan A. Casas	21/11/90	NECHEMIE TENENBAUM Y JUTTE ZLATKIS	34.413
78	108	Luis De Prindlsperg	22/11/90	ENRIQUE NICOLINI	32.607
82	16	Norma Susana Nicolaris	16/8/90	ISABEL CAFFARENA DE BARBERIS	32.590
89	2	Daniel Guillermo Alioto	16/11/90	ARMANDO MIGUEL VIOLA	32.565
89	2	Daniel Guillermo Alioto	1/11/90	JORGE DOMINGO	32.633
89	2	Daniel Guillermo Alioto	14/11/90	JUAN CARLOS ARIAS	32.614
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	18/10/90	EDUARDO OTTO SCHMITT U OTTO EDUARDO SCHMITT	32.619
94	11	Ricardo A. Busto	19/11/90	PEREZ SISAY RODOLFO OMAR	32.615
95	21	Eduardo A. Villante	15/11/90	ALBERTO ISIDORO CERUTTI Y CLORINDA VERDIER DE CERUTTI	34.503
95	21	Eduardo A. Villante	14/11/90	MARIA SUAREZ VDA. DE GOLPE	32.575
102	38	Félix G. De Igarzábal	20/11/90	MARIA BELEN DAVILA DE BENEDIT	34.506
102	38	Félix G. De Igarzábal	2/10/90	CAYETANO CARLOS MANDARA	32.571
103	39	Luis José Carballido	19/11/90	RICARDO HECTOR LINALE	32.611
106	47	Eduardo Antonio Collazo	2/10/90	TERESA LUISA DEIFIORE Y JOSE LUIS GARCIA	32.623
106	47	Eduardo Antonio Collazo	13/11/90	ZULEMA ADELAIDA GOMEZ	32.621
106	47	Eduardo Antonio Collazo	9/11/90	PAULINA DOMINGA CRIVELLARI DE CAMERA	32.581
109	58	María Teresa Tibau	30/10/90	BALBINA FUERTES Y FELIX INZA	32.598

e. 30/11 Nº 220 v. 4/12/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

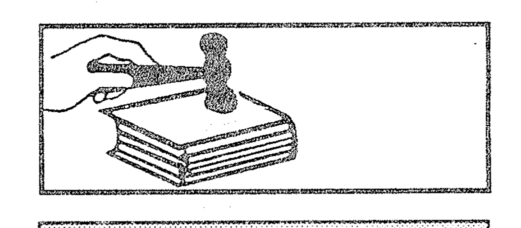
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/12/90 - Vence: 5/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	19/11/90	NELIDA IRENE TARDITTI	34.691
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/11/90	ROSARIO ZUBIAURRE	32.652
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/11/90	ANTONIO ATTADIA	34.654
3	6	Alberto Ugarte	15/11/90	ILDA RODRIGUEZ	34.609
4	8	María del Carmen Aguirre	17/9/90	JUAN CARLOS CESPUGLIO	34.577
11	22	María Isabel Benavente	20/11/90	TERESA RIVERO FERNANDEZ	32.649
11	22	María Isabel Benavente	19/11/90	CESAREO GONZALEZ	32.668
11	22	María Isabel Benavente	13/11/90	MARIO JOSE JUAN ARABIA	34.605
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21/11/90	ANA ELISA RUIZ	32.642
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/11/90	SALVADOR MURANDO	32.665
19	37	Eduardo Nuzzolese	13/9/90	ALBERTO LANDINI	34.681
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/11/90	CASTULO DIMAS SAMANIEGO	32.662
21	41	Luis Guillermo Köhler	22/11/90	ROSA ALBERTONI	34.546
22	43	Fernando L. Spano	12/10/90	FERNANDEZ JOSE	34.722
24	48	José María Perrone	6/11/90	JOSE GLIOZZO	32.673
27	53	María Isabel Di Filippo	21/11/90	JOSE ANTONIO BRESCIA	32.677
27	54	Juan Manuel Converset	20/11/90	CARLOS ENRIQUE MIRANDA	34.620
30	59	Santiago González Balcarce	23/11/90	MAGDALENA AGUSTINA UBALDE DE IASSOGNA Y RAUL IASSOGNA	32.645
33	63	Fabián Horacio Zampone	23/11/90	DAVID GVIRTZMAN	32.661
33	63	Fabián Horacio Zampone	22/11/90	CLEMENTE HAKIM	32.671
37	67	Gustavo Daniele	19/11/90	ANGELA ELENA FACCIPIERI Y MONICA MARIA ELENA GAGLIARDI	34.677
41	71	Alberto Primero Narváez	29/11/90	LUIS HERMAN IRIGOYEN	34.721
44	74	Fernando O. Galán	22/11/90	ISMAEL MAZRAANI	32.670
47	77	Silvia R. Rey	19/11/90	JOSE TOLEDO	34.599
48	78	Ana María Himschoot	21/11/90	MANUEL RICCIO	32.680
49	79	Virginia Simari de Landó	22/11/90	ALFREDO FLORENCIO DANIEL ROTONDARO	32.656
49	79	Virginia Simari de Landó	7/11/90	ARMANDO DUSSOL	34.673
53	83	Elsa Isabel Miranda	1/11/90	JOSE RAMIRO FERRADAS	34.563
54	84	Paula I. Stanislavsky	21/11/90	ANTONIO MARIO CUCCIONE	32.653
54	84	Paula I. Stanislavsky	7/11/90	JUAN ANTONIO NAVA	32.640
54	84	Paula I. Stanislavsky	23/11/90	OSCAR CASSULLO	34.585
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	19/11/90	ERNESTO CABREJO	32.641
59	89	Adrián R. Del Federico	18/9/90	AMALIA FRANCISCA PINAZO	32.672
60	90	Enrique C. Virto	19/11/90	ROBERTO ABELARDO DIAZ	32.641
61	91	Eduardo José Gorris	7/11/90	OLGA FELICITAS BACH	34.606
62	92	Mabel Vincent	31/10/90	JORGE JOSE RIOS O JORGE JOSE RIOS SEEBER	34.561
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	19/11/90	MARIA CERAR	32.683
65	95	Enzo M. Mazzardi	20/11/90	OMAR SISTO	32.643
65	95	Enzo M. Mazzardi	26/9/90	JORGE PAPAYANNIS O JORGE PAPAGIANNIS	34.578
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	21/11/90	LORENZO CABO	32.654
69	99	Nora O. González de Roselló	22/11/90	FERNANDO SANDALIO RIVERA	34.650
72	102	Daniel H. Russo	30/10/90	QUIROGA ROGELIO GUILLERMO	32.651
72	102	Daniel H. Russo	16/11/90	PASCUAL MINORE	32.674
74	104	Juan A. Casas	23/11/90	MARIA JOSEFA RUBINETTI	32.650
76	106	Adolfo Campos Fillol	6/11/90	GENARO TUFANISCO	32.675
77	107	Luis A. Giménez	20/11/90	POZZI OSVALDO	32.646
77	107	Luis A. Giménez	16/11/90	ROBERTO ARMANDO BERTOLINI Y ROSA BERTOLINI	32.655
78	108	Luis De Preindlsperg	22/11/90	JUAN JOSE OLIVER Y EMMA SOFIA GRACIELA PATERSON	34.547
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	15/11/90	PASCUAL ADORNETTO	32.638
94	11	Ricardo A. Busto	22/11/90	EGLE LUCILA O LUSILA PARPINELLI	34.549
102	38	Félix G. de Igarzábal	19/11/90	BLANCA NELDA VIDES DE CONTRERAS	32.682
103	39	Luis José Carballido	26/11/90	EFRAIN PICO	32.669
103	39	Luis José Carballido	20/11/90	BERALDI LUIS ANTONIO	32.667
103	39	Luis José Carballido	31/10/90	LUIS DAURA	34.702
104	42	Ramiro E. Rodríguez	11/10/90	SANTIAGO ANTONIA	32.678
104	42	Ramiro E. Rodríguez	8/11/90	HELENA ENRIQUETA MAGNONI	34.592
105	44	José Antonio Charlín	14/11/90	MODESTO ESBERT	32.648
106	47	Rubén Antonio Collazo	16/11/90	SEGADE JOSE	34.695

e. 3/12 Nº 221 v. 5/12/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaria Nº 12, comunica por tres días en los autos: "VENTRE DE DIAZ, ROSARIO NELIDA c/ CASANOVA HECTOR HERNAN y Otro s/ Escrituración", Expte. Nº 067232/89, que el Martillero J. H. Bernal rematará el día 7 de diciembre de 1990, a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Planta Baja, Capital Federal, un departamento sito en Raulet Nº 167, 1º Piso "L", Unidad Funcional 11, Matrícula FR 1-89/11, de aproximadamente 30 años de antigüedad, con acceso por escalera y que consta de porch, living-comedor y un dormitorio con ventanas a patio aire y luz, baño completo, cocina, habitación de servicio con baño y patio interno, todo ello en buen estado, contando con servicios individuales. Ocupado por el Sr. A. Díaz en calidad de propietario. El mencionado inmueble se encuentra ubicado en Capital Federal. Registra las siguientes deudas: Expensas al 31/7/90: ₳ 14.285.763.- siendo la cuota del mes de noviembre de ₳ 147.185.-; municipal al 29/3/89 sin actualizar ₳ 128 con 721 centavos; Obras Sanitarias de la Nación al 6/3/89 actualizada ₳ 13.541,01. Visitar de lunes a viernes de 10,30 horas a 12 y de 17,30 a 18,30 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 42.672.- Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 3/12 Nº 34.834 v. 5/12/90

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaria Nº 55, comunica por dos días, en autos "BONZON, BLANCA DORA c/ BASE S.C.A. y/o FIKS Y CIA. s/ Ordinario", Expte. Nº 16.057, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 5 de diciembre de 1990, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, una cochera cubierta. Piso 1º. Unidad Funcional Nº 100 (entrada A. Roffo 7057). Consorcio Cuzco 40/50/52/54, Capital Federal, (Matrícula Nº 1-90209-100), Desocupada. Deudas: Fs. 799 (MCBA. ₳ 31.707,48 al 29/11/88), Fs. 825 (O.S.N.: ₳ 120 al 17/8/89). No adeuda expensas comunes. Base: ₳ 30.000.000. Seña: 30 % y Comisión: 3 %. Visitas los días 3 y 4 de diciembre de 1990 de 10 a 12 hs. La venta es al contado y mejor postor. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal e integrará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Publicar por dos días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1990.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 3/12 Nº 34.819 v. 4/12/90

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Victor Fernando Liberman, Secretaria Nº 61, a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714, 5º Piso, Capital, comunica por tres días en autos caratulados: "FERNANDEZ MARIA E. c/ PERROTTA JUAN C. y Otra s/ Sumario-Cobro de pesos" (Expte. Nº 189546-85), que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el 10 de diciembre de 1990 a las 9,00 horas en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el departamento sito en la calle Humberto Primero Nº 454/458/462, Piso 2º, Unidad Funcional Nº 20, identificada internamente con el Nº 5, entre las de Bolívar y Defensa, de la Capital Federal; matrícula 12-44/20. Superficie cubierta según título: 60,85 m²; porcentual: 3,06 %, conforme constatación se encuentra ocupado por la cónyuge del demandado propietario con sus tres hijas y tres nietos y consta de 3 habitaciones, cocina, baño, un cuarto de 2 x 2 m. aprox. y pasillo y se halla muy deteriorado, con caídas en cielorraso, filtraciones de agua y paredes en mal estado, con aberturas cerradas. Deudas: O.S.N. (fs. 141) al 30/5/89: ₳ 2.125,03; MCBA (fs. 147) al 20/6/89: ₳ 710,99; Expensas: ₳ 2.260.122.- conforme oficio de embargo trabado por el Juzgado Civil 48, Secr. 78, Capital (fs. 175), todo sujeto a nuevos vencimientos, actualizaciones, recargos, intereses, etc. hasta las fechas de sus pagos. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: ₳ 2.319.570,21; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado actualizado en base a la variación promedio del índice de precios mayoristas, nivel general, y al consumidor (INDEC). El inmueble se exhibirá los días 5, 6, 7 de diciembre de 1990 de 10 a 12 horas. A fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública. Mayores informes en autos y lugar de subasta.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 3/12 Nº 34.849 v. 5/12/90

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaria Nº 67 sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital, hace saber por dos días en autos: "LASRY, RAUL JORGE c/ KIRSCHEN DE EICHENSTEIN, GISELA y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 224.751 (Reservado), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 14 de diciembre de 1990 a las 11 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042/46, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Sarmiento Nº 3815, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 2 de la Capital Federal. Dominio: Matr. 7-515/2. Superficie total 78,08 m². Porcentual: 8,86 %. Adeuda: O.S.N. al 17/4/90 ₳ 1.607.176,42; Rentas Munic. Bs. As. al 17/5/90 lo que surge de la actualización del informe de fs. 66. Se encuentra ocupado por la Srta. Bella Toni Eichenstein en calidad de propietaria s/ constatación de fs. 114 y vta. Base: ₳ 56.000.000. Seña 30 %, Comisión: 3 %, Sellado 0,5 %, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, luego aunque no mediara culpa del comprador, el saldo de precio se actualizará desde la fecha del remate según índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC. Visitas al inmueble 12 y 13 de diciembre de 9 a 12 hs. Más informes en autos o en oficinas del martillero en Talcahuano 1294, 3º B, Capital. T.E.: 41-3680/747-1030.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 3/12 Nº 34.830 v. 4/12/90

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaria Nº 77, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados "FENTANES REBOREDO, JULIO S. c/ FLORES, OSCAR FELIPE y Otro s/ Ejecutivo", Expte. 207.945, que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día 10 de diciembre de 1990 a las 12,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Sarmiento Nº 2501, esquina Larrea Nº 302/06/22/24, ubicado en el Piso 6º, Unidad "19", con entrada común por el Nº 306 de la calle Larrea, de Capital Federal. Superficie propia 73 m² y el uso exclusivo de un balcón. Porcentual 5,91 %. Matrícula Nº 11.298/19. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 19, Parc. 28 B. El departamento consta de: hall, living y comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Se encuentra ocupado por terceros sin contrato de locación alguno conforme constatación obrante a fs. 357/58. Dominio Fs. 268/300. Base: ₳ 24.605.983. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En concepto de impuestos adeuda: MCBA (fs. 262/65) ₳ 123.703,71 al 11/4/90. O.S.N. (fs. 236/37) ₳ 3.222.997,39 al 9/4/90. Por expensas comunes adeuda (fs. 410) ₳ 13.409.173.- al 14/11/90, siendo la expensa del mes de octubre (fs. 410) de ₳ 795.578. En el caso de que el comprador no integre el saldo del precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la realización del acto hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El departamento se visita los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 3/12 Nº 34.832 v. 4/12/90

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80 comunica por dos días en autos "ARTURI PATRICIA T. c/ ZAFFINO ANTONIO L. y Otros s/ Cobro de Alquileres" Exp. Nº 1874, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 14 de diciembre de 1990 a las 10 hs. en la calle Tacuarí 647 de esta Capital, el siguiente bien: 50 % indiviso de la propiedad perteneciente a la señora Lidia Armiento de Martirene, sita en la calle Chivilcoy 4352, piso 4º, Depto. "A", Unidad Funcional Nº 6, que consta de: Sala con desnivel, cocina, antecocina, tres dormitorios, un toilette, terraza-balcón y un baño. Unidad complementaria Nº VI. Planta azotea (baulera), y 2/20 avas partes de la Unidad Complementaria II. (cocheras). Encontrándose el departamento en buen estado de conservación y ocupado actualmente por la demandada y flia. N. Catastral: Circ. 15, Sec. 83, Parc. 18, Manz. 69. Deudas Municipales (fs. 100). O.S. ₳ 437.359,88; Exp. (fs. 106). Base: ₳ 1.250.478,21. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y satisfacer el saldo de precio, actualizado por la desvalorización operada entre el día del remate y el del pago según la variación del índice de precios al consumidor, elaborado por el INDEC. Se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 10 a 13 hs. Deudas Municipales: (fs. 100) ₳ 900.797,81.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1990.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 3/12 Nº 34.831 v. 4/12/90

Nº 60

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil nº 60, Secretaria nº 90, sito en Paraguay 1457, piso 2, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO PROP. EDIF. GALERIA JARDIN FLORIDA 537/71 - TUCUMAN 536/68 c/SAGITRA S. A. s/cobro ej. expensas" (Expte. 14.425) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 6 de Diciembre de 1990 a las 10 hs. en la; Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento sito en la calle Tucumán 540, piso 28º letra "A", unidad 1369, Capital Federal, matrícula 14-1599/1369, ocupado por propietario, y con una superficie de 100,96 m2. Porcentual 0,193%. Adeuda por expensas comunes ₳ 5.783.508,92 al mes de Agosto/90. Base ₳ 435.000.000 al contado. Seña 20%. Comisión 3% y cinco por mil sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda Impuestos Municipales y O. S. N. según surge de autos. El saldo de precio deberá actualizarse por el índice de precios al por mayor nivel general que elabora el Indec al mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y el anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 3, 4 y 5 de Diciembre de 1990 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1990.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 3/12 Nº 34.909 v. 4/12/90

Nº 63

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaria Nº 93, comunica por dos días en los autos "CASTEX GRACIELA N. c/SOTELO D'AVOLA MARGARITA y otros s/Ejec. Hipotecaria". Exp. Nro. 51.802/89, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 13 de diciembre de 1990, a las 13,45 hs. en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el siguiente bien: un chalet sito en la calle Ituzaingó Nº 675, entre las calles Alsina y Mariano Moreno, de la Ciudad de Luján (Pcia. de Bs. As.). La propiedad consta de un jardín delantero, living-comedor, cocina-comedor, dos dormitorios, baño y patio con jardín, detrás del mismo se halla un Dto. de un ambiente en su planta baja, y en su parte superior otro ambiente, baño y lavadero. Dicha propiedad se encuentra ocupada actualmente por la Flia. D'Avola, en calidad de propietarios. El estado de conservación del bien es bueno. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Sec. A Manz. 82 Parc. 1,i Part.: 13.601, Deudas: Imp. Inmobiliario: (fs. 109) ₳ 1.862.944. Municipal: (fs. 96), ₳ 1.248.869,49. Tasa por servicios: ₳ 1.488.259,02. O. S. (fs. 94) fuera del radio de empresa/ Base: ₳ 114.707.992,46. Comisión: 3%. Seña: 10% Sellado de ley 5‰. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, debiéndose actualizar el saldo desde la fecha de la subasta hasta el depósito de dicho importe como perteneciente a los presentes autos. Según cláusula hipotecaria el bien deberá entregarse libre de ocupantes. Se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 10 hs. a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 3/12 Nº 34.816 v. 4/12/90

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaria Nº 109, Tucumán 1393, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "ESTE OSCAR c/INVERCAMP S. A. s/ejecución hipotecaria", Expte. reservado Nº 25.083, que el Martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día 20 de Diciembre de 1990, a las 13 horas, en el salón de la calle Juncal 1248, Capital Federal, ad-corpus y en el estado de ocupación que resulta de la constatación practicada a fs. 665/66 y de las constancias de autos, un inmueble rural, con todo lo que en él clavado, edificado y demás adherido al suelo, designado como Fracción N. y Fracción media Sud (unificadas), que son parte de la Estancia "El Guapo", ubicado en el Departamento Jimenez, matrícula 12-0495, con frente a la Ruta Nacional Nº 34, Provincia de Santiago del Estero, cuyas medidas y linderos son: al N. línea B. C. 15.108,20 mts.; al E. línea C. D. 8.660,60 mts.; al S. línea D. E. 13.906,28 mts. y al O. línea A. B. 8.630,70 mts. Superficie total: 13.082 hectáreas, 8.108 m2. Ant. dominial M. F. R. Nº 12-0169 y M. F. R. Nº 12-0170 y linda al N. con Uturungo; al E. con Animas y Vitiaca; al S. con Suncho Pujio y al O. con Ceja Pozo (Ruta 34). En el casco principal existe una casa habitación actualmente desocupada de 3 habitaciones, galería, cocina, baño, comedor y escritorio; próximo dos casas para peones; un galpón con 4 pozos de agua surgente, 1 molino y bebedero; 1 balanza para camiones y 15 hornos para carbón. Hay plantaciones de algarrobo y quebracho y unas 1200 hectáreas desmontadas así como también 900 has. sembradas con cárcamo por un arrendatario, conforme acta de constatación ya referida y un rastrojo de 300 has. de sorgo. Las Dirección General de Rentas de Santiago del Estero, Inmobiliario Rural, informa deuda de ₳ 166.806,36 al 30/7/90. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor. Seña 8%. Comisión 3‰ Sellado fiscal correspondiente, todo en dinero efectivo. Base ₳ 6.000.000.000. En caso de fracasar por falta de postores, deberá subastarse con la base retasada en un 25%, transcurrida la media hora del primer intento de remate y si tampoco en esa oportunidad existieran postores, el inmueble se subastará con la base reducida en un 50% a la media hora posterior al segundo fracaso de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado y Secretaría actuantes dentro del quinto día a partir de la aprobación del remate, actualizado conforme el índice de precios al consumidor minorista (Indec) correspondiente al mes anterior al que se efectúe la subasta y el anterior al depósito, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas conforme lo dispuesto en el art. 133 del C. P. C. C. El inmueble podrá visitarse los días 17, 18 y 19 de Diciembre de 11 a 19 hs. dirigiéndose previamente al Sr. Angel Pascual Merletti, calle Sáenz Peña 669 Santiago del Estero, Tel. 212030, en el horario de 7 a 12 hs. quien conducirá a los eventuales interesados al inmueble en subasta. El martillero deberá identificar a las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, sito en Juncal 1248, Capital.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 3/12 Nº 34.836 v. 4/12/90

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaria Nº 11, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "ALONSO HECTOR OSCAR y Otros c/MORALES ROCA OSMAN s/Ejecución

Hipotecaria", Expte. Nº 95.708 que el martillero público Ricardo Héctor Nole (Bmé. Mitre 1937, PB., TE: 953-1541/8724/0076), rematará el día 7 de diciembre de 1990 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; sujeto a aprobación del Juzgado interviniente, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 1990 de 17 a 19 hs. un departamento ubicado sobre la calle La Pampa Nos. 1572/74/78/80, U.F. 40 del 7º Piso "A" y U.F. 12 (cochera) planta sótano; entre las vías del F.C.N.G.B. y Av. Libertador de esta Capital Federal; compuesto de: 3 dormitorios, 1 en suite c/vestidor, living comedor, gran balcón corrido al frente, toilette, baño principal, cocina, baño y habitación de servicio instalado. Desocupado. Excelente estado de conservación (s/fs. 86. Superficie total s/títulos: U.F. 40:148,82 m². Porcentual 3,52. Matrícula: 1705602040; U.F. 12: 10,20 m². Matrícula: 1705602012. Porcentual: 16 centésimos. UC. V planta sótano (baulera): 2,78 m². Porcentual: 4 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Sec.: 23; Mza: 127, Parcela: 15. Deudas: O.S.N.: fs. 33/35 ₳ 3.928.237,20 al 26/4/90, Expensas: fs. 31 ₳ 636.247,20 al 25/4/90, Municipal: Fs. 45 vta. y 46. Base: ₳ 310.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio en término y bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Ricardo A. Busto, secretario interino.

e. 30/11 Nº 34.678 v. 4/12/90

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 103, Secretaría nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "PEREIRA MOINE, CARLOS ALFREDO y otros c/BARBALAT, JOSE CARLOS s/Ejecución hipotecaria (Expte. 40.492)" que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 6 de Diciembre de 1990 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Finlandia 5042 e/San Pedro y Merlo, de La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., desocupado, y se encuentra edificado sobre un terreno que mide: 10 m. de fte. al S. O.; 34,15 m. al S. E.; 34,11 al N. O.; 10 mt. al contrafrente; Superficie 341,30 m2. Base u$s 10.666 al contado. Seña 8%. Comisión 4% y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que el Juzgado ha autorizado que la operación se efectuará en dólares, debiendo abonarse el saldo de precio en la misma moneda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 3, 4 y 5 de diciembre de 1990, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre veintiséis de 1990.
Luis José Carballido, secretario.

e. 3/12 Nº 34.908 v. 4/12/90

Nº 105

Judicial. Juzgado Nacional en lo Civil nº 105, Secretaría nº 44, con sede en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por tres días en autos I. N. S. S. J. y P. c/JUAREZ CINESIO ROBERTO s/sucesión, s/ejecución, Exp. 317.575/88, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día Viernes 7 (siete) Diciembre 1990, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 - Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Bartolomé Mitre nº 3226 entre Anchorena y Agüero. Planta Baja, Unidad 6 que consta de un ambiente; baño; cocina, en regular estado conservación. Ocupado por Sr. Juan Tapia, quien No acreditó en que carácter lo hace. Según título Fs. 5 vta. la Unidad tiene superficie cubierta propia: 27,00 m2. Uso exclusivo patio común 3,43 m2. Porcentual 5,95 % - Ad-Corpus. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 5.000.000 - Seña: 8% - Comisión: 3 % - En efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Carlos Arturo Luaces. La cancelación de hipoteca será a cargo escribano que designe el acreedor y los gastos a cargo del deudor. Por impuestos atrasados se adeudan O. Sanitarias Fs. 48, al 5/3/90 ₳ 1.799.990,15 y Municipales Fs. 51, al 19/3/90, a. 5.007,95 - La Unidad No Devenga gastos por expensas comunes. Nota: serán a cargo del comprador las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 4, 5, 6 diciembre 1990, de 10,00 a 12,00 horas.

Bs. Aires, 26 de noviembre de 1990.
Dr. José Antonio Charlín, secretario.

e. 3/12 Nº 34.818 v. 5/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, con asiento en la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, 9º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GOBBE ROLANDO JOSE c/BANCO LATINOAMERICANO S. A. (En liquidación por B. C. R. A.) s/Sumario" Expediente Nº 60.257, que el martillero Rafael D'Urso, rematará el día 18 de Diciembre de 1990 a las 9 y 15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal la unidad funcional Nº 1 ubicada en la Planta Baja y Primer Piso del inmueble de la calle 25 de Mayo s/n. esq. Avda. Córdoba Nº 210, esq. Avda. Leandro N. Alem Nº 790/98 de Capital Federal con una superficie total de 134 m2. con 18 dm2. discriminados en Planta Baja: superficie cubierta total de 71 m2. 9 dm2. y Primer Piso: superficie cubierta total de 63 m2. 9 dm2. y se halla desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 56, Parcela 1A. Matrícula: 14-1889/1. Porcentual: 5 con 34 centésimos. De acuerdo a la certificación extendida por el Administrador Sr. Norberto A. Cafferata de fs. 138 no registra deuda por expensas comunes al 16 de Julio de 1990. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 119 al 3 de Mayo de 1990 ₳ 369.742,22. Adeuda Por Obras Sanitarias según constancias de fs. 103/104/105 del 4 de Abril de 1990 ₳ 17.081.448,83. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 118 ₳ 442.000,-. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,5 % todo en dinero en efectivo. Se visita los días 14 y 17 de Diciembre de 1990 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584.

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 Nº 32.728 v. 4/12/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco (5) días en los autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 s/incidente de subasta J. A. CABRERA 3341" (Exp. Nº 42.679) que el martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78 6º "L" 37-1805/38-6587) rematará el próximo 10 de diciembre de 1990 a las 10:45 hs. en Talcahuano 479, Capital: La Unidad Funcional Nº 36, del Piso 7º, de la Finca José Antonio Cabrera 3341. Consta de dos ambientes baño y cocina en regular estado de conservación. Adeuda por expensas al mes de noviembre inclusive ₳ 680.000. Desocupado - Superficie propia: 26,87. Base: ₳ 24.000.000. Al Contado - Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio indefectiblemente antes del día 27/12/1990 sin necesidad de requerimiento específico o intimación alguna. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la integración del saldo de precio se indexará según el índice de precios Mayoristas de Nivel General publicado por el INDEC desde el quinto día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado del remate hasta el momento en que se produzca el pago efectivo, exista o no mora por parte del comprador.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 29/11 Nº 34.527 v. 5/12/90

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a cargo del infrascripto, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO c/GOIRIZ, CARLOS y otros c/Ejecutivo", expediente reservado Nº 49.592, que el Martillero Enrique Re rematará el día Trece (13) de Diciembre de 1990 a las 16 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479, Capital Federal, las dos terceras partes indivisas (2/3), del inmueble sito en la calle Escalada Nº 1052 (entre los números 1050 y 1060) y entre las calles Areco (hoy José Enrique Rodó y Tapalqué, Capital Federal, distante a dos cuadras de la Avda. Juan Bautista Alberdi (altura 4900). Edificado en el lote de terreno Nº 24, que mide: 8,66 mts. de frente al Sud Oeste por 47,85 mts. de fondo, lo que forma una superficie total de 414,34 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción primera, sección 62, manzana 152, parcela 24, partida 27.476. Se trata de una casa que consta de: Hall de entrada living comedor con ventanal a la calle, cocina comedor (diario), cinco habitaciones, tres baños, jardín al fondo, una escalera de acceso a la terraza por el hall de entrada, tiene instalación de radiadores de calefacción sin funcionar. La propiedad se encuentra en regular estado de pintura, siendo su construcción de buena calidad. Adeuda impuestos a la M. C. B. A. al 25/4/90 ₳ 144.149,27, y por O. S. N. al 23/3/90 ₳ 551.018,31, todo sujeto a reajuste hasta su efectivo pago. Se deja constancia que el dominio del inmueble está restringido por la existencia de un usufructo por vida a favor de las Sras. María Luisa Bruno y Carmen Delia Bruno. La propiedad está ocupada por las citadas beneficiarias de dicho usufructo, y en calidad de propietarios la ocupan los demandados Jorge Juan Isola y Carlos Albertos Goiriz con su señora madre. Se exhibe los días 10, 11 y 12 de Diciembre de 1990, en el horario de 14 a 18 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Condiciones de venta: Base ₳ 16.000.000 al contado y al mejor postor, seña 30% y comisión 3%, más el 5 por mil de sellado de ley, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber al comprador que el saldo de precio lo deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, indefectiblemente el día 27/12/90, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta el saldo de precio se indexará según la variación del índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Indec, desde el quinto día a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta hasta el momento de pago, exista o no mora por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/12 Nº 34.850 v. 4/12/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilo C. González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la calle Av. Diag. Roque S. Peña Nº 1211, piso 7º, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO c/ DUMEC, JORGE BERNANDO s/ejecutivo, Expte. 47.419, que el martillero designado Sr. Enrique L. Beovide, rematará el día 7 de diciembre de 1990 a las 12 hs. en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647, los bienes inmuebles que a continuación se detallan: cinco lotes de terreno ubicados en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a la altura del Km. 36,5 de la R. Nac. Nº 3. localidad de González Catan, designados según el plano de subdivisión 70-194-56 con los números Nº 13, 14, 15, 17 y 18 de la manzana 139 con frente a la calle Concordia entre las de Hortiguera y Domingo Castro del Barrio La Foresta. Sus medidas, superficie y linderos son los siguientes: Lote 13: 7 m de frente sobre calle Concordia, 4,24 m sobre ochava este; 17 m sobre calle Hortiguera, 10 m en su costado NO y 20 m al costado SE. Sup. 195 m2 con 50 dm2, lindando al NE con el lote 12 y al SE con el lote 14; Lote 14: 10 m de frente sobre calle Concordia por 20 m de fondo. sup. 200 m2, lindando al NE con el lote 13, al NO con parte del Lote 12 y al SO con el lote 15; Lote 15: 10 m. de frente sobre calle Concordia por 20 m de fondo. Superf. 200 m2, lindando al NE con el lote 14, al NO con parte del lote 12 y al SE con L. 16; Lote 17: 10 m. de frente sobre la calle Concordia, por 20 m de fondo con una superf. de 200 m2, lindando al NE con el lote 16, al NO con parte del L. 19 y al SE con L. 18; Lote 18: 17 m de frente, sobre calle Concordia, 7 m 4,24 m en su ochava sud, 20 m sobre costado NE y 10 m sobre costado NO, Superf. 195 m2 50dm2, lindando al SE con calle Concordia, al SO con calle D. Castro, al NE con Lote 17 y al NO con parte del lote 19. Nomenclaturas catastrales: Circ. VI; Sec. S; Maz. 139; Parcelas 13, 14, 15, 17, 18. Adeudas impuestos provinciales y municipales desde la 6 cuota del año 1984 a la fecha. Detalle en autos fs. 106 a fs. 171. La venta se realizará al contado y al mejor postor, lote por lote, siguiendo el orden de Nº de parcela con una base uniforme de ₳ 2.340.000.- por cada uno. Seña 8%. Comisión 3%. Señalado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco Mun. de la C. de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, haciéndosele saber que de no hacerlo, el mismo será reactualizado según los índices de precios para la construcción que publica al Indec, aunque la mora no le sea imputable.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/12 Nº 34.854 v. 4/12/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CORPORACION ARGENTINA PROTEICO OPOTERAPICA S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de Capital Federal", Expediente Nº 51.989, que el martillero Emilio Bojart rematará el día martes 18 de diciembre de 1990, a las 11,30 horas, en el Salón de Remates de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Departamento desocupado, calle Gelly 3414, Piso 4º, letra C, unidad funcional Nº 15, Superficie total: 60,26 m². (Superficie cubierta 53,59 m². Semi-cubierta: 1,16 m² y balcón 5,51 m²). Ubicado al frente con balcón. Consta de hall entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Living y dormitorios alfombrados. Porcentual: 4,22 %. Buen estado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18. Sección: 21. Manzana: 106. Parcela: 24. Matrícula: 18-2701/15. Deudas: Municipalidad Buenos Aires: ₳ 29.600,266 (Fs. 71); Expensas: ₳ 1.398.702,50 (Fs. 94); Obras Sanitarias: ₳ 3.379.856,60 (Fs. 31). Base de venta: U$S 12.000. Al contado y al mejor postor. Exhibición: Martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de diciembre de 1990, de 14 a 18 horas. Edificio desocupado de Terrero 1777/79, Capital Federal edificado en terreno de 8,66 mts. de frente por 34,74 mts. de fondo. Planta baja y cinco pisos. Las medidas siguientes son aproximadas. Planta Baja. Entrada vehículos. Dos habitaciones 3 x 5 m. y 5 x 4 m. Salón 10 x 12 m. Dos cámaras. Pasillo 10 x m. Salón 5 x 10 m. Baño. Primer piso: 10 x 5 m. Dos cajas fuertes empotradas. Salón 10 x 5 m. Dos oficinas 5 x 4 m. Corredor 30 x 2,50 m. Laboratorio 20 x 7 m. Sección laboratorio 10 x 5 m. Oficina puerta blindada. Laboratorio 11 x 2,50 m. Baños. Segundo Piso: Salón 10 x 5 m. Amplio salón. Pasillo 24 x 1,5 m. Oficina 2,50 x 4 m. Baños. Tercer piso: Salón 9 x 4,50 m. Habitación 3 x 3,50 m. c/placard. Cuarto piso: Habitación 3 x 4,50 m. Quinto piso: Habitación 7 x 4 m. Cocina-terraza. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección: 59; Manzana: 40c; Parcela: 98. Matrícula: 15-20861. Deudas: Municipalidad Buenos Aires: 254.420,39 (fs. 26) y Obras Sanitarias: ₳ 51.791,23 (Fs. 31). Exhibición: Martes 11, miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de diciembre de 1990 de 9 a 13 horas. Base de venta: U$S 54.000. Los importes en dólares indicados en las bases de venta serán convertidos a australes sobre la base del tipo de cambio vigente al cierre del día anterior a la subasta del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/11 Nº 2642 v. 6/12/90

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEREZ VILMA SUSANA Y OTRO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 16.503/89, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 17 de Diciembre de 1990 a las 11,40 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1986, motor NºUN903385, chassis 8AVZZZ30ZGJ003158, dominio C 1.335.051 en el estado en que se encuentra y exhibe y figura en acta a fs. 52. Base ₳ 11.956.673,50 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo del precio de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CP., debiendo constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (art. 41 CP). El Martillero dará íntegra lectura, previo al remate, de las condiciones y modalidades de la subasta ordenada en el decreto de venta del siete de Junio de mil novecientos noventa.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 1990.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 3/12 Nº 34.833 v. 5/12/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital; comunica por cinco días en autos "DELLACASA JAVIER Y CIA. S. R. L. s/Incidente de liquidación BERUTTI 1034", Expte. 45.731 bis, que los martilleros Juan Antonio Sarachaga y Carlos F. Lescano, rematarán el Día 10 de Diciembre de 1990 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una finca ubicada en la calle Berutti Nro. 1034, entre los Nros. 1022 y 1048 de la Ciudad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, edificada en terreno designado en el plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Geodesia con fecha 29/4/1950, con el Nro. 63-126-1950, Nro. 31 de la Manzana 105 y que mide 10 m. de frente al N. por 10 m. al S.; 33,90 m. al E. y 33,70 m al O. Superficie 338 m². "Ad-Corpus", Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 105, Parc. 31 - Partida 124176. La finca está ocupada por la propietaria Ada E. Fiore de Lullo y consta de living, comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, un baño, garage, patio y terreno al fondo, en buen estado de conservación. Base: la suma que resulte de la conversión al cambio vigente al día anterior de la realización del remate, de Dólares Estadounidenses Quince mil (U$S 15.000), para dicha estimación se convertirá al cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina. Venta al contado y al mejor postor. Seña 10% - Comisión 3% - Sellado fiscal 0,5%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación o notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cod. Procesal. Dicho saldo de precio se actualizará conforme la cotización de la divisa norteamericana del día anterior al pago del saldo, al tipo de cambio previsto anteriormente. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano designado por el Juzgado. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Determínase también que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 6 y 7 de Diciembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de mil novecientos noventa.

Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 29/11 Nº 34.516 v. 5/12/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio nro, 18, Secretaría nro. 35, sito en Talcahuano 550 piso 7 de Cap. Fed., comunica por cinco días que los martilleros R. Fernández Díaz, H. Garrido, I. Joaquín, H. Villalba, A. Bieule, R. de Elizalde, C. Olmi y M. J. Sackmann, con domicilio en Talcahuano 78, 6to. L T.E. 37 1805, 38 6587, 41 7155, 35 7230 rematarán el 11 de diciembre de 1990 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores sita en J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., en autos CASCADA SACIF s/quiebra s/inc. liquidación bienes, Expdte. 19.052: El Establecimiento J. J. Gómez, con galpón de empaque, galpón y viviendas, con una superficie cubierta de 3700 m², 1300 m² resp., lote A2 de Chacra 183, Sup. terreno 15.000. m². desocupado, ubicado sobre Ruta 22 Km. 1181, Dto. Gral. Roca, Pcia. de Río Negro. Base: US$ 170.000. Seña 10 %, Comisión: 4 %, sellado de ley. A continuación La Planta Empaquetadora y Frigorífico sobre Ruta 22 y Estado de Israel, Cipolletti, Pcia. de Río Negro, de 6700 y 5600 m² cubiertos respectivamente, Taller mecánico y Planta de Jugos de 572 m², etc. En Block con la maquinaria y muebles que se detallan en el catálogo. Superficie del terreno 47.000 m². Desocupada. El comprador asumirá la obligación de continuar la relación de dependencia de todo el personal afectado según detalle agregado en autos, con la obligación de mantener dichos contratos, no pudiendo despedirlos sin justa causa durante el primer año con todo desde la toma de posesión, que se hará efectiva a partir del 1ro. de Mayo de 1991. Base: U$S 1.200.000, seña: 10 %, Comisión: 5,5 %, Sellado de Ley. Los compradores podrán optar por las siguientes facilidades: Para J. J. Gómez 20 % a los cinco días de aprobado el remate, y el saldo del 70% en 5 cuotas anuales, iguales y consecutivas contadas a partir de la fecha de subasta, con el 10% de interés anual sobre saldos, y pagadero conjuntamente con cada cuota de capital. Para la Planta de Ruta 22 y Estado de Israel, el 20 % al 1ro. de Mayo de 1991 e iguales condiciones que para J. J. Gómez. En caso de optar por las facilidades, se deberá constituir hipoteca en 1er. grado sobre el saldo de precio o fianza bancaria suficiente y a satisfacción del Tribunal dentro de los 30 días corridos de aprobada la subasta y previo a la entrega del bien. Los compradores podrán abonar los importes en su equivalencia en australes a la cotización del dólar billete tipo vendedor del día anterior del Banco de La Nación Argentina. El saldo de precio deberá ser abonado en dólares billetes estadounidenses o en australes a su equivalencia según la cotización en el mercado libre de cambios tipo vendedor del Banco Nación a la cotización del día de pago o al de su vencimiento a opción del acreedor (vendedor). Para el supuesto que dicha divisa dejara de cotizar libremente la vendedora podrá reclamar que el pago sea abonado en australes suficientes para adquirir bonos externos serie 1989 cuya venta permita adquirir los dólares estadounidenses adeudados en los mercados de Montevideo o Nueva York a elección de la vendedora. Se aceptan ofertas bajo sobre las que podrán ser presentadas en el Tribunal hasta el día 10 de Diciembre de 1990 a las 12 hs.; las mismas serán abiertas el mismo día en la audiencia a realizarse a las .12.30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: del 3 al 7 de Diciembre inclusive de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Informes, Catálogos y Requisitos Ofertas Bajo Sobre: en las oficinas de los martilleros, Corporación de Rematadores y Planta Cascada sita en Ruta 22 y Estado de Israel, Cipolletti, Pcia. de Río Negro.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.

Hernán Monclá, secretario.

e. 29/11 Nº 34.528 v. 5/12/90

Nº 23

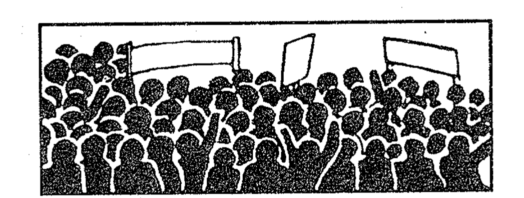
Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JARA CONTRERAS DE VEGA LUZ NELIDA s/Ejecución Prendaria" expte. 17.591, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 17 de Diciembre de 1990 a las 11,45 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Falcon, versión 3.0L, tipo sedan 4 puertas, motor Ford Nº GSBA32391, chassis Ford KA02GS26658, dominio R 080.502, en el estado en que se encuentra y exhibe y figura a fs. 33. Base A 20.000.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, entregándose el bien previo pago del total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 1990.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/12 Nº 34.835 v. 5/12/90

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

DISTRITO CHUBUT

La Sra. Juez Federal Subrogante, con competencia Electoral, en el Distrito de la Provincia del Chubut, Dra. Mirta M. Seniow de Gando, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14, 2º parte, de la Ley 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos, que la agrupación política PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7º Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 17 de octubre de 1990, Expte. Nº 56, Fs. 30, Año 1988.

Rawson, Chubut, noviembre 19 de 1990.

Antonio Gustavo Gómez, secretario electoral nacional.

e. 30/11 Nº 2643 v. 4/12/90

PARTIDO FUERZA MODERNISTA

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 21 de noviembre de 1990, en el Expediente Letra P, Nº 9, Año 1990, caratulado "PARTIDO FUERZA MODERNISTA s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO FUERZA MODERNISTA" ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 21 de setiembre de 1990 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

La Plata, 21 de noviembre de 1990.

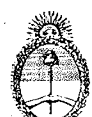
Manuel Humberto Blanco, juez federal competencia electoral en la Prov. de Bs. As.

e. 30/11 Nº 2644 v. 4/12/90

* SEPARATA Nº 239

INDICE
CRONOLOGICO-NUMERICO
DE DECRETOS DEL
PODER EJECUTIVO NACIONAL

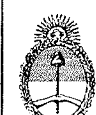
AÑO 1984 - 1er. SEMESTRE ₳ 83.800,-


SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

* SEPARATA Nº 240

INDICE
CRONOLOGICO-NUMERICO
DE DECRETOS DEL
PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 2º SEMESTRE ₳ 96.600,-


SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 15.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 15.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 15.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 31.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 21.400,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 47.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 15.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 18.200,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 18.200,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 39.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 39.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 55.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 15.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 26.200,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 31.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 83.800,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 96.600,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 61.400,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 35.800,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 105.400,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 15.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 21.400,-